



UN FRAILE ESCRITOR DE MEDICINA

AL MUY ILUSTRADO MÉDICO DEL HOSPITAL DEL REY D. JULIÁN CARAVANTES

Decía D. Manuel Sanz de Casafonda, en su *Del estado presente de la literatura en España*, que mientras estuvo en Madrid vió que «los médicos escribieron de filosofía moral y los frailes de medicina»; y la verdad es que mientras el médico Piquer publicó la *Filosofía moral* y la *Aplicación de la filosofía á la religión*, Fray Martín Sarmiento escribió de medicina como si ésta fuera su profesión y no hubiese hecho en su vida otros estudios: entre sus obras omnigráficas las hay que tienen por objeto estudiar, además de otros puntos, *La antigüedad de las bubas*, *La cura del mal de piedra*, *La muerte aparente*, *La simulación de enfermedades*, *Virtudes medicinales de la carqueixa*, *Calidades del clima de Aranjuez*, *Pontevedra* y *Madrid* y la *enfermedad de la reina* y la *ignorancia de los médicos*; sin contar sus extractos y disertaciones sobre *El menor daño en medicina*, de Alonso Chirino, sobre el *Epitologo de medicina*, impreso en Burgos en 1495, sobre el *Tratado contra el mal serpentino*, de Ruiz Díaz de la Isla, sobre la *Fisiología del inglés Stoir*, sobre el *Códice de medicina*, del sevillano Stéphanos, sobre el *Tratado de medicina del árabe*

Azzahrani, y acerca de otras varias obras de médicos notables.

En muchos de los numerosos escritos del omnisciente benedictino gallego hay, bajo los títulos más extraños, preciosas indicaciones relativas á asuntos médicos; casi todos sus trabajos sobre historia natural persiguen el fin práctico de buscar remedios á las enfermedades. á diferencia de nuestros libros de la botánica de última moda, que no hacen sino describir las plantas, no diciendo de sustancia acerca de ellas más que lo que está á vista de ojos. Sarmiento estudiaba la historia natural principalmente por la medicina, y por eso no se cansaba de recomendar á los médicos que se dedicasen con todas sus fuerzas á tan útiles estudios. *Mil veces* decía que había «*increpado* en amistad» á médicos, cirujanos y boticarios de Madrid, porque no se unían y trabajaban á fin de que se estableciese un público jardín botánico donde se instruyesen los que siguieran su profesión; al fin, exclamaba lleno de gozo en un manuscrito fechado en 1.º de Agosto de 1756, ya se ha conseguido. Por lo mismo que palpaba las indecibles utilidades que del conocimiento de la historia natural se derivan para la medicina, dolíale á par del alma, y quejábase de ello con la mayor acrimonia, que fuesen los menos dados á tales estudios precisamente *los que comen y tienen sueldo por ser de la familia de Hipócrates*. Para hacerles cobrar afición á ciencia tan interesante, proponía un medio verdaderamente original, en su *Onomástico*: que se dedicasen á ella los otros, con lo cual los médicos, «ó por vergüenza y emulación se aplicarían también, ó se verían tan sonrojados que dejarían el oficio».

Lo más curioso del caso es que, siendo nuestro monje, tan versado en achaques de medicina, tenía á éstas horror invencible, con excepción de muy pocas, fundándose para ello en ser muy contados los que hubiesen alcanzado edad avanzada «usando de quintas esencias, espíritus, elixires de vegetales ó comistrajos tomados de los minerales». En su tratado sobre la seixebra, al número 792, contaba los medicamentos hacia los cuales sentía repugnancia; la lista es por demás curiosa y merece transcribirse;

«Me he propuesto cumplir estas máximas: 1.ª, de no tomar por la boca como medicamento lo que no tomaría como ali-

mento; 2.^a, ni metal ó mineral; 3.^a, ni vegetable enredadera; 4.^a, ni vegetable que eche leche; 5.^a, ni ranúnculo; 6.^a, ni solanos; 7.^a, ni vegetables bulbosos; 8.^a, ni vegetables tuberosos; 9.^a, ni vegetables nacidos en muladar; 10.^a, ni mixtos que tengan virtud para tintes.»

En cambio su *herba betónica*, especie de sánalo todo, era la carqueixa, de cuyas virtudes fué panegirista fervoroso y predicador incansable. A él contaba que le había producido maravilloso resultado. En 7 de Diciembre de 1745, no lejos de Ribadavia, al ir á apearse de la mula, bajó más de prisa que hubiera querido, dando con las espaldas en un montón de piedras; aunque el magullamiento fué grande, con tres baños de carqueixa de rodillas abajo quedó como si nada le hubiera pasado. En el año 56 le acometió *un flato cólico* que no le permitía enderezar con lo agudo del dolor; mas aún no había concluído de apurar una escudilla de aquel maravilloso cocimiento de la carqueixa, cuando al punto cogió el sueño, y al despertar se halló completamente sano. El exceso de estudio á horas intempestivas, no dejándole hacer bien las digestiones, le ocasionó al año siguiente una dolencia muy pertinaz; pero ya sabía el remedio, y con agua de carqueixa por dentro y agua de carqueixa por fuera recobró la salud perdida, aunque ayudándose de «una rigurosa dieta de ocho días». De otra enfermedad suya tenemos conocimiento, producida en Agosto de 1763 por una repentina alteración y mudanza de la temperatura, y no hay para qué decir que le dejó el dolor con sólo hacer uso de su medicamento favorito, el cual no sabemos si se lo darían en la última enfermedad.

No satisfecho con ponderar del modo más encarecido las virtudes medicinales de la carqueixa, de quien llegó á decir que «está dotada de la benigna omnipotencia de Dios para muchas enfermedades distintas», esforzándose por que, convenciéndose con sus razonamientos, la empleasen las gentes como medio curativo, sobre todo para los enfriamientos y el reuma: algunos compañeros suyos de hábito decidieronse al fin á darle gusto, y la noticia de las curaciones que con éxito inesperado produjo la humilde planta corrió de un extremo á otro de la Península, siendo parte para que muchos aun hoy

acudan á ella en sus enfermedades con la mayor confianza. El confesor del Rey, el hábil diplomático é influyente jesuita P. Rávago, tiró las muletas en cuanto usó el remedio preconizado por el P. Sarmiento, y desde entonces las virtudes medicinales de la carqueja ya no fueron discutibles: la celda del sabio monje, y, cuando no, la portería de San Martín, se hallaban asediadas de gran número de personas que á toda costa querían experimentar la virtud curativa de la oscura planta gallega: en muy poco tiempo expendiéronse cien arrobas, y no había manos para repartir la que mandaban de Pontevedra. Los embajadores residentes en Madrid acudieron á informarse, para enviarlo á sus naciones, de aquel remedio entonces á la moda: de lo más apartado de América llegaba el eco doliente de multitud de enfermos para quienes era una esperanza el descubrimiento realizado por el célebre benedictino, á quien hasta en libros escritos en lengua sueca se le saludaba poco menos que como á un salvador de la humanidad enferma por el invento de su prodigioso específico. Hoy, sin embargo, se da tan escasa importancia medicinal á la carqueixa que en la *Farmacopea formulario universal* publicada por *El Siglo Médico* sólo se dice que es «purgante, y diurética»; en el *Vocabulario tecnológico de Medicina*, de Cuesta y Ckerner, se la nombra no más que para decir que es «una hierba medicinal de la cual hay varias especies»; en la *Terapéutica* famosísima de Trosseau ni siquiera se la mienta; *et sic de cæteris*.

Después de la carqueixa, el agua era el remedio más simpático al ilustre observador, por lo mismo que era el más *casero* y al alcance de la mano, y él estaba convencido de que tan fáciles y comunes como las enfermedades debían ser las medicinas, según la amorosa providencia de Dios. Recordando la oposición que se había hecho al sistema hidroterápico, explicábala por la necia pretensión de no dar importancia sino á lo que cuesta mucho y viene de luengas tierras y (1) porque había muchos á quienes importaba más «el que cincuenta ó ciento se enriquezcan que el que muchos millares se cu-

(1) *El vaso de unicornio.*

ren con facilidad». En lo cual, recomendando el tratamiento por el agua, no decía Sarmiento cosa ninguna del otro jueves, sino un principio establecido ó aceptado por las celebridades médicas españolas en consonancia con lo enseñado á los pueblos antiguos por los fundadores de las religiones más extendidas, y con lo que á fines del siglo XII practicaba Juan Hoyer en su establecimiento balneario de Lihtfield. El español Vicente Pérez fué tan entusiasta y eficaz apologista de la hidropatía, que el siglo XVII le dió el nombre de *el médico del agua*, y en el siguiente muchos doctores españoles, á los cuales ponderaba Sarmiento, recomendaban el uso del agua para gran número de males.

Tanto como aplaudía el tratamiento médico por el agua, maldecía y renegaba de las sangrías generales. El tipo del doctor Sangredo, tan admirablemente presentado por Lesage, ó mejor dicho por el español desconocido á quien aquel plagario impenitente arrebató la gloria del *Gil Blas*, continuó siendo la fotografía exacta de muchos médicos, que sangrando á media humanidad han sido la causa, según graves autores, de la decadencia y postración actual de la mísera raza humana. El sistema de Broussais que, viendo en todas las enfermedades un exceso de nutrición, proponía como remedio general la disminución de sangre, tuvo antes de él gran número de temibles mortíferos sectarios, que, de conformidad con las enseñanzas de Bouillaud, repetían la sangría hasta, como decían ellos, *yugular el mal*, ó según, con raras excepciones sucedía, dejar *yugulado* al infeliz paciente, á quien para *igualar* las sangrías, cuando se ignoraba la circulación de lo que llamaban *el suco nutritivo*, había que dar por lo menos dos, una en cada brazo. Sarmiento, que era también enemigo declarado del uso de las purgas sin prescripción facultativa y necesidad verdadera, exponía como principal argumento contra la sangría la estadística que él había formado de los que sangrados habían muerto en la parroquia de su convento de San Martín; y se citaba como ejemplo á sí propio, atribuyendo su envidiable salud á no haber querido sangrarse cuando tuvo alguna que otra indisposición, no obstante que en ocasiones á ello le exhortaban todos; lo cual, dice, «era impor-

tunarme para que me dejase morir á ruego de hombres buenos».

Aunque por lo expuesto se ve que tenía el sabio monje un afinado criterio en asuntos de medicina, incurrió en no escaso número de errores. En solo su libro manuscrito, del cual se venden muy caras las copias, á juzgar por lo que nos costó la que tenemos, 'titulado *Respuesta á la pregunta si nacen en Galicia, en qué sitios, en qué cantidad y de qué calidad los vegetales kalí, sosa y barrilla*, se dicen cosas que demuestran lo muy equivocado que solía andar en materia de medicina; según él, el helecho es específico para la raquitis y para que no se les coagule la sangre á los que caen de alguna altura; la verónica es especial para la curación de las llagas de los pulmones; la escrofularia se puede tomar como purgante y se debe recomendar contra las apoplejías; la piedra corbina es un huevo que un pez tiene en la cabeza y cura el mal nefrítico; la aplicación del ojo marino ó el tomar sus polvos restaña los flujos de sangre; el *silvo* macho es planta que cura la hidrofobia, y el árbol coorno tiene la propiedad de que rabie en el acto cualquiera que le toque con la mano caliente, si, aunque haga ya mucho tiempo, fué mordido por un perro rabioso; «el que alguna vez haya tomado quina, tomó un censo cuyos réditos debe pagar en terciana»; para toda enfermedad española ninguna medicina mejor que las propias de España. Fácil sería multiplicar el número de afirmaciones semejantes. Pero es necesario advertir que muchas cosas que hoy tenemos por errores, no pasaban como tales en aquella época; y que Feijóo mismo, no obstante su erudición y su penetrante mirada científica, creía en razas de hombres peces, de los cuales citaba como ejemplares el peje Nicolao de Nápoles y el pescador anfibio de Liérganes, y daba por cierto que se había encontrado un feto humano en el vientre de una cabra, y que las piedras crecían, no por yuxtaposición, sino *de dentro afuera*; si bien esto último, no error, antes intuición maravillosa parecerá á los que, como Gustavo Tschermak, consideran en la corteza terrestre el *objeto de una continua transformación interna*, y sosteniendo la tesis de la evolución de la materia, rechazan la idea antigua y comúnmente aceptada de

la persistencia inmutable de los elementos químicos, para deducir con W. Crookes que los minerales son productos transformables, correspondientes á las fases de la evolución del globo terráqueo.

A veces se limita Sarmiento á referir lo que acerca de las virtudes de las plantas certifican sabios autores, sin decir si presta ó no su asentimiento: además recogía cuantas especies escuchaba de boca de los aldeanos, para que personas inteligentes comprobasen lo que en ellas había de cierto, que sin duda no había de ser poco. Cuando se refería, no á dichos ajenos, de los que hubiera podido decir aquello del P. Mariana, *plura transcribo quam credo*, sino á observaciones propias, eran más rectos y fundados sus juicios. Muchos años después de su muerte los libros de los médicos más eminentes andaban todavía plagados de errores, al decir de León Rostán en su *Curso de Medicina clínica*. Las preocupaciones del público suelen apoderarse de los mismos sabios que más hacen por extirparlas; y cuántas serían los que en medicina dominaban ha más de un siglo pruébalo el que las de hoy hayan prestado materia al médico lucense D. Jesús Rodríguez López para escribir abultado libro.

La anticipación principal de Sarmiento, aunque para muchos no lo será, consistía en la idea que se había formado del escaso poder de la medicina, del acierto del enfermo mismo para curar los propios males, y de la inutilidad de los remedios que no sean tan comunes como las enfermedades ó pertenezcan á países distintos de aquel donde uno ha adquirido la dolencia. En esto no hacía sino continuar la labor crítica y demoledora y al mismo tiempo fecundísima de su maestro Feijóo, cuyo espíritu parecía haber bebido y cuya alma semejaba haberse conglutinado con la suya, como la de David, según la frase bíblica, se hallaba pegada á la de Jonatás. Feijóo esgrimió con el ardor y energía más grandes las armas todas, especialmente el látigo de una sátira desolladora y rabalaisiaca contra la medicina de entonces Secundado, aunque no en todas sus exageraciones, por el insigne Martín Martínez, el egregio autor de la *Medicina escéptica*, y aplaudido por la muchedumbre, que empezaba á no morir de buena gana se-

gún las reglas del arte de Hipócrates y Galeno, la influencia de Feijóo sobre el público y su poder director y moderador de la opinión, que al fin concluía por imponerse á los más refractarios, era tan extraordinariamente grande que á él acudían los que deseaban, y no sabían cómo conseguirlo, que en la medicina española se introdujeran determinados adelantos y reformas. Recordamos á este propósito que el bachiller Ozurriaga y Ezpeleta, en el prólogo que va al frente del tomo II de su traducción, publicada en Pamplona el año 1744, del Dr. Carlos Musitano, escribía lo que á continuación copiamos: «Ya al último del libro te persuado, amigo lector, la utilidad que producirá al bien público el que los cirujanos y no otros ejerciten la Álgebra, pero por la dificultad que no ignoro, si ya no digo imposibilidad, suplicando al Rvmo. P. M. Feijóo, y respondiéndole, que ya por su eficacia, como porque halla de menos en los cirujanos españoles y en otros, haga enterar al público esta grande utilidad para el bien común». La medicina, en efecto, fué una de las ciencias que más ocuparon la incansable pluma de Feijóo: además de lo que escribió en el *Teatro Crítico* acerca de asuntos médicos, dió á la estampa la *Apología del escepticismo médico*, en favor del tomo I de la *Medicina escéptica* del Dr. Martín Martínez; imprimió en Oviedo una *Respuesta al discurso fisiológico médico del Dr. D. Francisco Dorado*, y publicó la *Satisfacción al escrupuloso*, dirigida como la *Blanda, suave y melosa curación del escrupuloso y de sus flatos espirituales*, que parece escrita por Martínez, contra las *Dudas y reparos sobre que consulta un escrupuloso al R. P. M. Feijóo*, obra que, al parecer, es del padre jesuita Agustín Castejón.

Pero no impunemente la mano profana del crítico de Casdemir tocó el *Sancta Sanctorum* de la ciencia médica: de todos los ángulos salieron voces de indignación y de protesta contra el atrevido, quien fué objeto de una oposición ruda y vigorosísima por parte de los más de los discípulos de Esculapio, entre los cuales sobresalieron Narciso Romanich, Fernández Navarrete, Pedro Acuenza, José Angel Conde y Antonio Gonzalo de Arenaz, dándose así ocasión á que se pusiera de manifiesto la importancia de la medicina y el que entre los

españoles se cultivaba este arte con relativa perfección. Sarmiento, al impugnar la eficacia de la medicina, como lo había hecho el autor del *Teatro Crítico*, tenía buen cuidado, no obstante, de advertir que no le era desconocido cuánto el arte podía ayudar á la naturaleza y lo mucho que del progreso de las ciencias cabía esperar para la conservación ó recobro de la salud: que era lo que decía en su estilo nervioso y duro, echando la culpa de todo á los médicos en la feroz diatriba á que puso el título de *Martinus contra Martinuns*:

«Yo me pongo á favor de la medicina, y digo que puede más de lo que muchos piensan; pero que los médicos por lo común no pueden cosa de lo que piensan ni de lo que se piensa, que es decir *datur Medicina in concavo lunæ*, no en los médicos de la farándula *cum quibus est colluctatio*, y quienes piensan mucho en ser médicos y nada en la medicina.»

Aunque el Espíritu Santo en el libro del Eclesiástico, después de imponer el mandato de honrar á los médicos, dice que el desdeñarlos «no es de hombres prudentes», y San Agustín, desde que siguió las celestiales doctrinas de Aquél que curaba, además de las enfermedades del alma, los dolores del cuerpo, trataba de suicida al que no quiere observar las prescripciones de los facultativos, era entonces moda, que aún no ha pasado del todo hoy, el echar pestes contra los médicos, creyéndose en parte un *espíritu fuerte*, como dirían nuestros vecinos, el que hacía gala de no creer que sirviesen para maldita la cosa cuantos comían á cuenta de las enfermedades del prójimo: no eran sólo los partidarios de Feijóo los que tomaban á los médicos por blanco de sátiras procaces y de cuchufletas de mal gusto; el mismo Mañer, que le llevaba le contraria en todo, hacía a veces por poner á los galenistas en la picota del ridículo. Sarmiento, sobre todo, pintaba con brocha gorda y negros colores cuadros horribles del estado de la medicina en su época, cebándose y encarnizándose sin compasión y sin tregua en la estimación de la mayor parte de los médicos, de aquellos en los cuales no veía rastro de medicina, sino medicina de rastro, pues eran, en frase de él, médicos pedáneos, de la legua y de plaza, y demonios de zahurdas, á los cuales se debía conjurar por amor de Dios y de to-

das las criaturas vivientes, que dejasen las herramientas de su trabajo, «pues si hasta aquí han tenido arte y maña para engañar, no les faltaría oficio menos dañoso para comer». De buena gana, decía en su tremenda filípica contra el catedrático de Alcalá D. Juan Lesaca, impugnador del discurso médico del *Teatro Crítico*, de buena gana haría una colecta echando un guante para que los médicos tuviesen de qué comer sin trabajar. Los remedios que proponía para obligar á los médicos á que sacudiesen su pereza y el polvo á los libros, eran como suyos: que se les exigiera la correspondiente responsabilidad por sus equivocaciones; que se les diese, ni más ni menos que á los curas sin curato, licencias limitadas para ejercer su profesión, y que periódicamente se les sujetara á público y riguroso examen.

Algo y aun algos de lo que irritaba el fácilmente excitable temperamento de nuestro escritor había entonces entre los médicos en España; pero equivocaría de medio á medio el que, no rebajando lo que hay de hiperbólico en sus declamaciones, dedujera de aquí que la medicina había estado en mantillas hasta que en este siglo se hizo fiel traductora de la ciencia extranjera. No hay ninguna nación que pueda gloriarse de haber contribuído á los adelantos de la medicina tanto como la nuestra, á la cual se deben, además de otros infinitos inventos y aplicaciones, la quina, el chocolate, los hospitales militares, las cuarentenas, el descubrimiento de la circulación de la sangre, el de la descomposición del agua, las figuras anatómicas de seda, la medicina legal, la patológica en las Universidades, las hospitalidades domiciliarias, la curación de los locos y el uso de las aguas minerales artificiales. Cuando se leen las riquísimas obras de bibliografía médica publicadas por Chinchilla, por González Sásamo y por Hernández de Morejón, no se acaba uno de preguntar cuál sea la causa del poco nombre que médicos mercedores de gloria inmortal alcanzan más allá de las fronteras; y no cabe explicarlo, aparte de la animadversión con que nos distinguen los extranjeros y de la abundancia de malos españoles que reniegan de la herencia científica de sus padres, sino por haber aquí siempre no poco de lo que Salustio advertía en Roma

comparada con Grecia: en España nuestros antiguos sabios, si se exceptúa alguno que otro, no se dedicaban á escribir la historia de nuestra ciencia y de nuestra literatura, y á redactar monografías bibliográficas y estudios biográficos donde, en forma suficientemente ligera para que el libro pudiese volar al otro lado de las fronteras españolas, se hiciera patente lo que nuestra patria había trabajado para engrosar el caudal de sabiduría de la humanidad: en el extranjero, por lo contrario, muchos hombres de ciencia dictaban secretamente sus propios elogios, y sus compatriotas aturdían á media humanidad pregonando á voz en cuello sus glorias.

Es cierto que, por diversas causas, la medicina española no pudo mantenerse á la altura gloriosísima é incomparable que alcanzó en el siglo en que, cuando más predominio ejercía la Inquisición, se gastaban inmensos tesoros en expediciones científicas y en impresiones oficiales de monumentos literarios: conducta que fué siempre observada en la medida que lo permitían los recursos del erario público, hasta el extremo de que el gran Humboldt, el brillante panegirista de la incomparable colonización española de América, pudo, en su *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España*, decir que «ningún Gobierno europeo gastó más dinero para adelantar el conocimiento de los vegetales que el Gobierno español»; pero todavía en el siglo XVII, la medicina española tuvo alientos para producir veinte mil libros, número prodigioso si lo que Chinchilla califica de *libros* no fueran muchas veces opúsculos y *tratados* de una misma obra. En las Universidades, que eran entonces bastantes más que ahora, se estudiaba con gran detenimiento la medicina, sobre todo en la de Mallorca: la carrera constaba de cuatro años, y en el último, prescribían los estatutos escolares, se había de asistir á todas las disecciones que practicase el catedrático de anatomía. En el siglo de Sarmiento continuó en los primeros años la decadencia de la medicina, como en las demás naciones *plus minusve*, por el afán de buscarle á tientas nuevos derroteros y de sujetar la experiencia al dogmatismo sistemático, desoyendo las máximas axiomáticas del gran Hipócrates, hasta el punto de que entre los doscientos veinte opúsculos médicos coleccionados

por la justamente famosa Academia de Sevilla, sólo en nueve se comenta al padre de la medicina; pero bien pronto la ciencia médica española recobró su puesto de honor, distinguiéndose principalmente por la reflexión, por el espíritu de observación y de análisis y por el apego á la tradición clásica en frente de las mil y una caprichosas novedades introducidas por el charlatanismo científico. A principios del mismo siglo en que Sarmiento tronaba contra la ignorancia de los médicos españoles y disparaba contra ellos la artillería gruesa del vocabulario *sui generis* que en ocasiones semejantes le prestaba el enojo, un sabio extranjero, Mr. Désmones, profesor de anatomía en Bolonia, escribía á Guglielmini: «Por más que digan que la medicina está muy despreciada en España, yo creo que en aquel país es como en todos los otros, y que en todas partes se encuentran sabios y otros que no lo son tanto». En los siglos aquellos, todo contribuía á que la medicina pudiese progresar entre nosotros: los que se dedicaban á esa profesión eran sumamente honrados en los pueblos; las leyes los eximían de muchas de las cargas que pesaban sobre todos los demás ciudadanos; y la Iglesia, cuya caridad multiplicaba prodigiosamente los hospitales, dotaba con munificencia á los que consagraban su trabajo y su talento al alivio de los males de sus hermanos: el que lograba la asistencia médica de una ó dos comunidades religiosas, y éstas entonces eran aquí en grandísimo número, ya tenía, según el periódico profesional que llevaba por nombre *El divino Vallés*, asegurada decorosamente la subsistencia.

Los boticarios, en su inmensa mayoría, no merecían más consideración que los médicos al descontentadizo y reparón benedictino: calificaba su ignorancia de *bestial y pernicioso*; llamaba, con alusión á las palabras de la Sagrada Escritura, *vasa mortis* á «casi todos los botes de las boticas», á los cuales, en otro pasaje, daba el nombre de *saetas envenenadas de la aljaba de los médicos*, añadiendo que por no conocer los farmacéuticos las drogas que compraban y por ser unos ignorantes los que se las vendían, se echaba la vida de los hombres «á pares y nones». Y, sin embargo, en aquel siglo la farmacia se estudiaba entre los españoles con relativo deteni-

miento y con fruto mayor que el alcanzado por la medicina: en las Universidades se le daba un carácter bastante práctico, hasta el punto de que, según en el cap 8.^o de la parte 4.^a prescribían las Constituciones universitarias de Valencia, los alumnos debían salir con el profesor á estudiar las plantas medicinales «en los 693 parajes acostumbrados»; y las ciencias necesarias al farmacéutico tuvieron aquí muchos y no vulgares cultivadores, como Félix Palacios, José Asín, el jesuita Pedro José Rodríguez, Basilio Flores, Juan Loeches, Martínez Toledano, Antonio Blasco, Brihuega y Gutiérrez. Que en el siglo de Feijóo y Sarmiento no eran los farmacéuticos españoles tan negligentes como los presenta el último, bastaría para evidenciarlo el que se hicieran en el mismo cinco ediciones de la apreciable *Palestra farmacéutica*, de Palacios, y el que las principales obras extranjeras relacionadas con tales estudios se traducían varias veces á nuestro idioma. Como Tournefort, cuando viajó por nuestra patria á fines del siglo XVII, no pudo menos de elogiar á varios farmacéuticos españoles, poniendo los nombres de algunos de ellos á diversas plantas, así Löefling, discípulo predilecto de Linneo, al recorrer la Península en el siglo siguiente, se valió de distinguidos boticarios y médicos españoles para sus excursiones científicas, algunos de los cuales alcanzaron en el extranjero con este motivo fama merecida.

En aquel mismo siglo, comprendiendo que las iniciativas individuales son impotentes para obtener en el adelantamiento general de la ciencia completo resultado, impulsados de su noble afán por promover y propagar la cultura, dando inequívoca prueba de su ilustración y de su amor al estudio, solicitaron los farmacéuticos en 1777, y obtuvieron, instituir en Madrid un colegio, en cuyos estatutos se pedía la fundación de un jardín botánico y de un laboratorio químico donde se trabajase públicamente, debiendo, mientras esto no se realizara, lo cual no tardó mucho, y aun después de ello, celebrarse mensualmente sesiones literarias, como en efecto se hizo, dando ocasión á que lucieran sus conocimientos sabios tan eminentes como Vélez y Minuart; en lo cual no se hacía sino reanudar las tradiciones gloriosas de nuestra patria, don-

de, así como se escribió 159 años antes que la de Miguel de Sceau, en 1457, por Benedicto Mateo, la primera Farmacopea; así se instituyeron los primeros colegios de farmacéuticos antes que ninguna academia científica de Europa, según hizo notar Federico Kernot. A que los farmacéuticos españoles, cuya profesión llevaba anejo aquí privilegio de nobleza en el siglo XVII, cuando se la miraba con profundo desprecio en el resto de Europa, sobresalieran en el conocimiento de la química, como sobresalieron en la física en el siglo XVI, cuando el boticario sevillano Felipe Guillén inventaba la brújula de variación, malamente atribuída á sabios extranjeros, no pudo menos de contribuir el haber sido nuestros compatriotas los que descubrieron y con actividad febril recorrieron en todas direcciones el Nuevo Mundo con el ansia de ganar almas para el cielo, reinos para la corona y datos para las ciencias, más bien que guiados por los estímulos del interés individual, cuyas energías, aplicadas á la explotación minera, trajeron también á la humanidad importantes descubrimientos científicos, y á la patria la gloria de nombres como Bartolomé de Medina, inventor del método de *amalgamación* para beneficiar los minerales de plata; Juan Capellín, quien para preservar á los mineros de la acción nociva de los vapores mercuriales, hacía que éstos se condensasen en un aparato de su invención, demostrando con ello cuánto sobresalía en los conocimientos físicos que sirvieron al valenciano Juan Escrivá, según reveló Arago en la polémica con Ainger, referida por el sabio doctor Carracido, para idear la primera máquina de vapor, gloria que compensa el que no podamos, según dice D. Pío Gullón en su hermosa obra *El vapor y su siglo*, considerar á Blasco de Garay como quien primero aplicó la fuerza del vapor al movimiento de los barcos; Álvaro Alonso Barba, cuyo *Arte de los metales*, que nada debe al *De re metálica* de Jorge Agrícola, ha obtenido el honor de ser muchas veces traducido á diversas lenguas; y otros muchos inventores y perfeccionadores de notables adelantos, de que dan cuenta los Sres. Maffei y Figueroa, y cuyos nombres figuran aún en las mismas obras extranjeras de química, distinguiéndose singularmente entre los de sus coetáneos, ya que, como dijo en el siglo de Feijóo

y de Sarmiento un francés traductor de una obra científica española, «los españoles y los alemanes puede decirse que fueron durante mucho tiempo casi los únicos que poseían en Europa el arte de explotar las minas de oro y de plata y de acendrar estos preciosos metales».

Como de todos modos, y conforme sucedería en las demás naciones, había no pocos boticarios que dejaban mucho que desear, proponía Sarmiento en su tratado sobre la seixebra que se tomase «una seria y rigurosa providencia» á fin de evitar que se admitiesen y considerasen como boticarios los que apenas sabían distinguir unos de otros los medicamentos; y que las visitas oficiales que era costumbre entonces girar á las farmacias no fuesen como las de los escribanos y las de dehesas, buenas sólo para estafar y hacer dinero. Un visitador, decía él, «que fuese inteligente, capaz, íntegro y de consecuencia, sería más apreciable que el oro». Quería también que no se despachase en el Reino por los boticarios ninguna droga extranjera sin que se examinase por personas inteligentes si le correspondía el nombre con que pretendía venderse y si estaba ó no pasada y añeja. Hasta llegaba á decir, en su manuscrito acerca de varias plantas traídas de Asturias, que si él fuera rey, «mandaría que todas las boticas las administrasen frailes para bien del género humano», dando por razon que era *ignominiosa la barbarie* de la mayor parte de los boticarios legos, y que á excepción del libro de Fray Esteban Villa, no hay otro de farmacéuticos españoles «que valga un comino». Finalmente, no le podía caber en la cabeza que no fuese un disparate el recetar en latín, con expresiones generalmente macarrónicas y bárbaras, y para persuadirlo así, no contento con lo que había dicho al tratar de *la planta bardana*, escribió una obra sobre que *las recetas deben estar en vulgar*.

Los tratados de Sarmiento que, dicho sea de paso, habla de las enfermedades venéreas y de otras tan asquerosas con una claridad rayana en exceso, no pueden, ni de lejos, compararse con los de Fray Antonio José Rodríguez, individuo de la Academia de Medicina de Madrid, quien por aquel tiempo, entre numerosas obras con que fundó ó poco menos

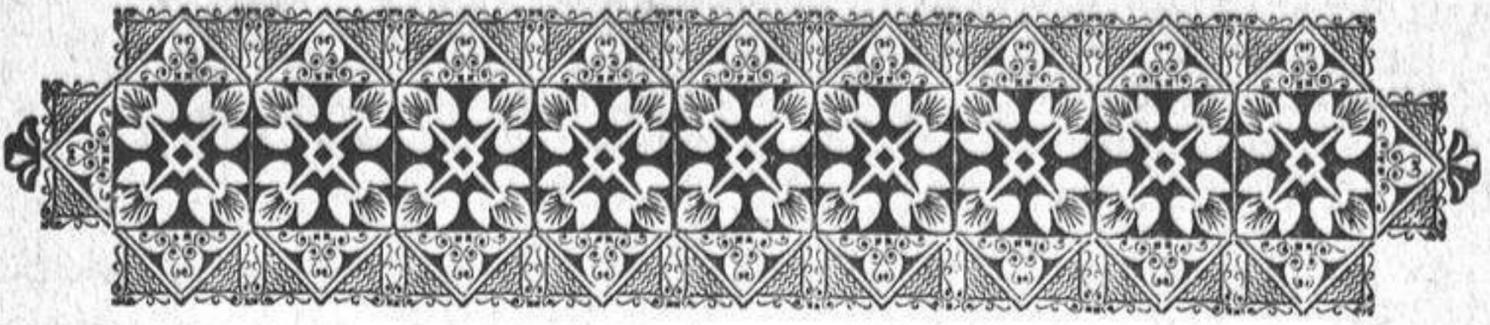
la medicina legal europea, escribió en seis volúmenes sus *Consideraciones para destronar la falsa medicina*. Más que sus estudios, que no fueron escasos ni infructuosos, valió lo que hizo á los médicos y boticarios estudiar y observar. Los chistes crueles y sangrientos con que excitaba la risa á costa de ellos eran acicate que los espoleaba en el camino de la ciencia. La fama y el prestigio del sabio fraile, á quien, por cerrar la boca á toda clase de medicinas de botica, alababa Fernando VI, contribuían á que sus adveraciones fuesen más dignas de tenerse en cuenta y produjeran especial efecto. D. Antonio Hernández, en su preciosísima *Historia bibliográfica de la medicina española*, tratando de la influencia que Feijóo, Sarmiento y Rodríguez ejercieron y de la gloria que les cabe en los adelantos de la medicina en nuestra patria, hace esta muy atinada observación, con la cual terminamos:

«Las obras de estos tres monjes no contienen ningún descubrimiento interesante, ni tampoco hicieron ninguna revolución en la ciencia; pero sí obligaron á los médicos al estudio de las doctrinas antiguas y modernas, y á examinar con la mayor detención las grandes cuestiones que en aquella época se ventilaban en las escuelas extranjeras.»

ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ,

Provisor de la diócesis de Burgos.





CUESTIONES GRAMATICALES

(CAPÍTULOS DE UN LIBRO INÉDITO)

GRAMÁTICA Y SUS PARTES

I

Saber qué es gramática y de qué partes consta es cosa poco menos que inútil para aprender una lengua. El hombre empieza á conocer la propia á poco de haber nacido, y cuando llega á hablarla con relativa perfección, aún no se encuentra en estado de saber lo que es gramática. De algunos hablistas sabemos que conocieron la gramática de su propia lengua, y aun escribieron sobre ella; pero hay muchos de quienes no tenemos noticia de que tuvieran tal conocimiento, y aun es posible que no les pasara por la imaginación el adquirirle.

Esto no quita el que yo considere muy útil el conocimiento de la gramática, especialmente de la lengua propia. Lo primero porque con él se puede el hombre dar razón de muchas cosas que de otro modo no sabría sino porque el uso se las habría enseñado, y es propio y natural del hombre conocer la razón de las cosas. Además, no cabe duda de que

con el conocimiento de la gramática se puede llegar antes y con menos trabajo al perfecto conocimiento de la lengua. Dicho se está que el que haya de enseñar una lengua necesita conocer bien su gramática, pues aunque las lenguas, según el dicho común y antigua práctica de los buenos maestros, se han de enseñar como nos enseñaron la propia cuando niños, esta enseñanza se ha de llevar á cabo con algún método y con entero conocimiento de causa, y estas dos condiciones no se pueden cumplir cuando no se conocen los principios fundamentales de la lengua, que son el asunto de la gramática.

El estudio de la gramática es también muy útil considerado como elemento de educación intelectual. Lo primero porque con él se logra fijar la atención, y esto ya es un gran paso para el desarrollo intelectual, pues cuando no hay atención, ni pueden adquirirse ideas, ni formarse juicios. Sabido es que el gran problema por resolver en la educación es despertar la atención del educando. En segundo lugar, enseña la gramática la relación que hay entre las ideas y los signos que las representan; y al decirnos cuáles son las propiedades de los signos, esto es, de las palabras, nos dice cuáles son las notas de las ideas. Digo en tercer lugar que el análisis de la proposición y de la palabra hace adquirir un espíritu analítico que difícilmente se olvida, y que se utiliza grandemente en el estudio de las otras ciencias. La importancia de estas ventajas sólo puede apreciarla debidamente quien haya enseñado alguna ciencia á discípulos de los cuales unos hayan estudiado la gramática y otros no. Para no alargar más este razonamiento sólo añadiré, en cuarto lugar, que como el estudio de la gramática debe hacerse con aplicación á los escritores clásicos de la lengua que se estudia, pueden por este medio adquirirse muchos de los conocimientos propios de los escritores cuyas obras se manejan.

Muchas veces se ha confundido el conocimiento de un idioma con el de su gramática, cosas, por cierto, muy distintas; pues muy bien puede saberse un idioma sin conocer su gramática, y puede, por el contrario, conocerse ésta sin saber el idioma. De la ignorancia de esta verdad ha proveni-

do el que se pierda mucho tiempo, y aun se ocasionen perjuicios en la enseñanza de las lenguas. Lo primero, porque se ha obligado á los alumnos á estudiar la gramática en vez del idioma. Lo segundo, porque acaso por esto no han logrado los alumnos lo que pretendían; y los que han tenido necesidad de estudiar varias lenguas se han visto en la precisión de estudiar otras tantas veces las reglas gramaticales definidas con distintos términos, lo cual es origen de confusión y, por consiguiente, de retraso y de ignorancia.

Lenguaje es el conjunto de signos que combinados debidamente sirven al hombre para expresar sus pensamientos. Esos signos son las palabras habladas ó escritas y representan las ideas, que son á su vez representaciones de los objetos. De éstos podemos decir en cierto modo que son inmutables y que se relacionan entre sí obedeciendo á leyes fijas. Las mismas leyes, por consiguiente, con que se relacionan las ideas se relacionarán sus signos. El estudio de estas leyes es lo que llamamos *Gramática general*. Si hay quien diga que esto, más que gramática, es filosofía, contestaré que la gramática general es una parte de la lógica y ésta una parte de la filosofía. Y si las palabras son los signos de las ideas y éstas las representaciones de los objetos, dicho se está que si las leyes que rigen los seres son objeto de la filosofía, también lo serán las que rigen sus signos, que han de ser las mismas.

Mas aunque los objetos considerados como tipos sean invariables y las relaciones que entre ellos existen sean siempre las mismas, eso no quita el que puedan ser diferentes los signos que representan las unas y las otras. Ciertamente es que el hombre no fué el inventor del lenguaje, puesto que recibió el objeto del lenguaje, la noción de las relaciones que existen entre la idea y el signo, la facultad de expresar esta noción y, por último, los primitivos signos con que se expresó. Mas no por eso dejó de recibir también la facultad de inventar nuevos signos, pues por una ley de la naturaleza humana fué preciso que el lenguaje se fuera modificando poco á poco con relación á las circunstancias de la vida del hombre. De aquí han nacido la multitud de idiomas, que se diferencian entre sí, no sólo en los signos con que expresan las ideas, sino también en

la manera de combinar los signos para expresar las relaciones. Por consiguiente, aunque las leyes del lenguaje, tomado en general, sean las mismas, cada idioma particular tendrá leyes particulares, cuyo conocimiento será el objeto de su *Gramática particular*.

Por no tener en cuenta las consideraciones que llevo expuestas ha sido la gramática mal definida y mal dividida.

Dieron los antiguos el nombre de *gramática* á lo que nosotros llamamos *literatura*, aunque comprendiendo en aquélla algo más de lo que nosotros comprendemos en ésta. Varrón decía que la gramática consistía en cuatro cosas: *lección, narración, enmendación ó corrección y juicio*, y como preliminares de la gramática entendía el conocimiento de la oración y sus partes; es decir, lo que nosotros llamamos ahora gramática. Diomedes la dividía en dos partes: *exegética é histórica*, entendiendo por la primera la literatura crítica y por la segunda la gramática y retórica, según nuestro modo de hablar. Esta misma división hacía Quintiliano, sin más diferencia que cambiar el nombre de *exegética* en el de *histórica*, y el de *histórica* en el de *metódica*. Al dar los antiguos el nombre de *gramática* á ese conjunto de conocimientos procedieron con el mismo acuerdo que nosotros al darle el de *literatura*, pues tanto significa la una voz como la otra, porque la voz gramática se tomó de la griega *gramma* y *literatura* de la latina *littera*, y una y otra significan *letra*.

Dice Vives en la *Vida de Aristóteles* que la ciencia de la Gramática, tal como hoy la entendemos, no fué conocida de los antiguos. Estas palabras del ilustre filósofo español claro es que no se refieren á la gramática de ningún idioma en particular, sino á los principios generales de la ciencia gramatical, y de éstos no se encuentra ni en gramáticos ni en filósofos antiguos tratado alguno. Aristóteles, en su *Perihermenia*, establece algunos principios; Diomedes, el gramático, en sus tres libros *De arte grammatica*, da algunas nociones aisladas, y así algunos otros. Antonio de Nebrija ya ordenó un tratado de gramática general, aunque aplicado á la lengua latina. Sin embargo, aunque sintió lo que era gramática y lo que se diferenciaba su conocimiento del de un idioma, y acaso más

que él lo conoció el maestro Sánchez de las Brozas, ni el uno ni el otro la definieron.

El presbítero D. Juan Justo García, diputado en las Cortes de 1820, extractó de Destutt-Tracy unos *Elementos de verdadera Lógica*, y en ellos dice que «Gramática es la ciencia de los signos por cuyo medio expresamos las ideas». Esta definición me parece muy vaga, y lo mismo, y aun mejor, corresponde al lenguaje que á la gramática. Según ella, la gramática sólo estudiaría el origen, naturaleza y modificaciones de las palabras de todos los idiomas, y esto á lo más podría decirse que era una parte de la gramática, no general, sino universal.

Mucho más atinadamente la definió el Cardenal González llamándola «la ciencia que investiga y expone los principios y propiedades generales del lenguaje articulado, considerado como expresión del pensamiento». Si alguna cosa tuviera yo que alegar contra esta definición, no sería ciertamente su falta de comprensión, pues abraza perfectamente toda la ciencia gramatical. Antes bien me parece redundante. A mi entender, era suficiente haber dicho «la ciencia que expone los principios y propiedades generales del lenguaje articulado», pues los sonidos articulados cuando no se emplean para expresar el pensamiento no se consideran como lenguaje. Añade el sabio Cardenal, que esta ciencia debiera llamarse *filosofía del lenguaje*, y en ello tiene mucha razón, pues, como dice Tulio, el oficio de la filosofía es *investigar las causas de las cosas*. Esto nos lleva por la mano á una distinción tal vez demasiado alambicada. Si el oficio de la filosofía es investigar, y la ciencia gramatical *investiga y expone*, pudiéramos llamar filosofía del lenguaje á la investigación de los principios generales del lenguaje, y gramática general á su exposición.

Algo más breve aunque menos precisa es la definición que da Balmes: «El objeto de la gramática general, dice, es descubrir y examinar los principios comunes á todas las lenguas». Bien mirado, *descubrir y examinar* no es otra cosa que investigar. En esto, por consiguiente, se conforma esta definición con la del Cardenal González. También hay conformidad en ambas definiciones en llamar la una *principios comunes á todas las len-*

guas lo que la otra llama *principios generales del lenguaje*, porque lo que es común á todos es general. Y no hace falta expresar al hablar de las lenguas que son articuladas, porque el lenguaje mímico no se considera como lengua ó idioma. En lo que hallo diferencia entre estas dos definiciones es en que Balmes habla sólo de los *principios* del lenguaje, y el Cardenal González de los *principios y propiedades*. El lenguaje se ha de fundar precisamente en principios fijos, pero como consecuencia lógica ha de tener propiedades también fijas. Yo bien creo que Balmes quiso dar á entender ambas cosas; porque al estudiar los principios, es natural que se deduzcan las propiedades, pero no lo expresó y en esto le aventaja la definición del P. Zeferino.

No ha faltado quien diga, como Potevin (*Cours théorique et pratique de la langue française*) que «Gramática general es la ciencia razonada de los principios comunes á todas las lenguas». ¿Qué quiere decir razonada? ¿Que se conozcan los principios en que se fundan las leyes del lenguaje? Esto es precisamente lo que otros, con muchísima razón, llaman filosofía del lenguaje. Porque, como dice Santo Tomás, aplicando muy bien las palabras *inteligencia y ciencia*, «llámase inteligencia—digamos filosofía—al conocimiento de los principios y ciencia al de las conclusiones». (I.^a, XIV, I.^o)

Con respecto á la gramática particular, casi todos los gramáticos han estado de acuerdo al definirla. Diomedes dijo que era el «Arte de la buena latinidad y de hablar bien» (*Ars merae latinitatis pureque loquendi*). Esta ha sido la pauta para todas las definiciones que se han dado después. Casiodoro á mediados del siglo VI la definió: *Peritia pulchre loquendi*, y casi al mismo tiempo la definía San Isidoro: *Loquendi peritia*. Casi todos nuestros gramáticos así la han definido, si no es Antonio de Nebrija que la llamó «La ciencia de hablar bien». El P. Pedro Alvarez, de las Escuelas Pías, en sus *Elementos de Gramática castellana*, dice que es «La teoría de un idioma». Pero todo viene á ser uno, porque todos entienden por *arte* y por *teoría* la exposición de las reglas que enseñan á hablar bien un idioma.

En todas estas definiciones noto una deficiencia por falta de

distinción. ¿Se puede saber la gramática de un idioma sin conocerle? Es indudable. ¿Se podrá hablar bien un idioma sin conocer teóricamente su gramática? Sucede con frecuencia. Luego hay que distinguir entre el conocimiento de la lengua y el de su gramática. Cuando Diomedes y los gramáticos antiguos trataron del *arte de la latinidad*, se ocuparon sólo en enseñar la lengua latina, no su gramática. Cuando Nebrija escribió que *gramática era la ciencia de hablar bien*, no se refería á una lengua en particular, sino á las leyes del lenguaje, por más que él enseñó á la vez lo uno y lo otro.

II

Los gramáticos antiguos no escribieron tratados completos de gramática, y así es que no dividieron esta ciencia. Antonio de Nebrija la dividió en cuatro partes: «analogía, sintaxis, prosodia y ortografía». Esta división se impuso al mundo de las letras y hasta hoy todos la han seguido con rarísimas excepciones. Fué la primera el maestro Simón Abril, astro luminoso entre los gramáticos y profesores españoles, quien dijo que la gramática sólo tenía dos partes, «analogía y sintaxis.» Si la gramática, como dice el Brocense, tiene por objeto la oración *cuius finis est oratio congruens*, dicho se está que ha de tratar de los elementos de la oración y del modo de combinarlos. Por eso él en la suya trata de las voces y de la construcción, y sólo ligerísimamente de la cantidad de las sílabas. Mas como al expresar los pensamientos se ha de hacer ó de palabra ó por escrito, es necesario que haya reglas para hablarlos y escribirlos. De suerte que la gramática de un idioma ha de tener cuatro partes, dos esenciales, *analogía y sintaxis*, y dos accidentales, *prosodia y ortografía*. Cada una de estas dos últimas ha de comprender otras dos que traten respectivamente de la palabra y de la cláusula. Así lo admite también el mismo Balmes. De modo que la gramática de un idioma puede comprenderse en el siguiente cuadro:

- A) Naturaleza del idioma:
 - a) De la palabra.—Lexilogía.
 - b) De la proposición.—Sintaxis.
- B) Pronunciación del idioma:
 - a) De la palabra.—Cantidad y acento tónico.
 - b) De la cláusula.—Acento oratorio.
- C) Escritura del idioma:
 - a) De la palabra.—Lexigrafía.
 - b) De la cláusula.—Signos ortográficos.

Los antiguos gramáticos apenas trataron más que de la palabra y dieron á sus tratados diferentes nombres. Unos los llamaron *analogía* de la voz griega *analogeo* (αναλογεω), ser semejante, porque trataban de hallar la semejanza que había entre las palabras de una misma especie, por ejemplo, entre las que se declinaban. Otros los llamaron así de *analogía* (αναλογια), propiedad, porque estudiaron las propiedades de cada especie de palabras. También recibieron el nombre de *etimología* (ετυμολογια), que significa *verdadera voz*, porque estudiaban cuáles eran las voces castizas y puras del idioma. Se los llamó también *lexicología*, de *lexicon* (λεξικον), diccionario, y *lexilogía*, de *lexis* (λεξις), palabra, y *logos*, tratado. Resulta, pues, que, dada la extensión que hoy se da á esta parte de la gramática, el nombre que mejor le conviene es el de *Lexilogía* ó tratado de las palabras. *Sintaxis* (συνταξις) quiere decir *orden*, *disposición*; *prosodia* (προσοδια), *canto*, y *ortografía* (ορθος, γραφια), escritura correcta.

Cuando digo que la ortografía y la prosodia son *partes accidentales* de la gramática, sólo quiero dar á entender que no siempre es necesario su conocimiento, pues los mudos pueden saber la gramática de una lengua, y ni la hablan, ni saben cómo suena hablada; y así también puede haber personas que hablen bien una lengua y no sepan escribirla ó la escriban muy incorrectamente. Pero nunca diré que el estudio de estas dos partes de la gramática no sea útil y aun necesario. ¿Cuántos males no se han seguido de la viciosa escritura? Muchos de los pasajes dudosos que encontramos en los escritores de los pasados tiempos no tienen otro origen

que el no saber la ortografía con que los escribieron sus autores. Conocidos son aquellos versos con que el sabio Vallejo prueba hasta la evidencia cuán necesario es el uso de la ortografía. Otro tanto ó poco menos puede decirse respecto á la pronunciación, pues no solamente puede una palabra mal pronunciada expresar una idea distinta de la que se pretende, sino que ordinariamente esteriliza la mala pronunciación los pensamientos mejor concebidos y mejor expresados.

Lo que hay es que el estudio principal en la gramática, del que de ningún modo puede prescindirse, es el de la lexicografía y de la sintaxis. Del primero, porque no es posible conocer un idioma sin conocer las palabras que le componen; y del segundo, porque sin saber combinar debidamente las palabras, es decir, sin saber formar las oraciones, no es posible expresar los pensamientos.

El estudio de las palabras comprende tres partes: el de sus *elementos*, el de sus *especies* y el de sus *accidentes*.

Los elementos de las palabras son de tres clases:

Materiales.—Letras y sílabas.

Ideológicos.—Raíces fundamentales y raíces derivativas ó afijos.

Modificativos.—Flexiones y temas.

Las especies de palabras pueden representar:

Sustancias.—Individuos (sustantivo propio) y tipos (sustantivo apelativo).

Accidentes.—Inherentes (calificativo), no inherentes (determinativo).

Relaciones.—Entre dos sustantivos (verbo), entre dos verbos (conjunción), entre verbo y sustantivo (preposición).

Los accidentes de las palabras pueden ser de dos clases:

Nominales.—Género, número y caso.

Verbales.—Modo, tiempo, número, persona y voz.

El estudio de la oración comprende el de los elementos que la forman y el de su combinación.

Los elementos de la oración son cuatro:

Sujeto.—Agente de la acción.

Cópula.—Que une el sujeto con los demás seres.

Predicado.—Determinativo del sujeto.

Atributo.—Determinativo de la acción.

La combinación de estos elementos es de tres clases:

Concordancia.—De sustantivo y adjetivo, de dos sustantivos y de sujeto y verbo.

Régimen.—Directo é indirecto.

Coordinación.—Directa é inversa.

CARLOS LASALDE,
Escolapio.





LA ROSA Y EL RUISEÑOR

(CUENTO ORIENTAL)

I

La rosa, emperatriz de la hermosura,
que brinda al sol sus labios encendidos;
la que arranca á los céfiros y nidos
endechas rebosantes de dulzura;
la rosa de opulenta vestidura,
que es gloria y embriaguez de los sentidos
y en los verdes jardines florecidos,
cual rojizo relámpago, fulgura;
la que aroma las noches de verbena,
fué del mundo, en la espléndida alborada,
más nívea que la cándida azucena.
Pero Adán fijó en ella la mirada
y, palpitante y de rubores llena,
la blanca rosa se volvió encarnada.

II

El ruiseñor de lengua melodiosa,
monarca de los pájaros cantores,
que vive entre las hojas y las flores
con que se ufana primavera hermosa,
en la azulada noche silenciosa,
á la luz de los astros brilladores,
lanza al espacio su canción de amores,
adorador de la fragante rosa.

Da la luna, feliz, besos de plata
á la rosa de galas purpurinas
que desoye la tierna serenata.

Y herido el ruiseñor por las espinas
de su amada inconstante, se desata
en lúgubres endechas cristalinas.

MANUEL REINA.





DEL FOMENTO DE NUESTRAS INDUSTRIAS NAVALES

II

LA PROTECCIÓN DEL ESTADO Y LAS INDUSTRIAS NAVALES. EL EJEMPLO DE INGLATERRA

(Continuación.) (I)

6. Los nuevos métodos del mercantilismo y de la protección y fomento de las industrias navales dentro de la novísima constitución del imperio colonial de Inglaterra, cuya clave está en la superioridad de su flota.
7. Peligros de la constitución de supremacía en que se asienta el imperio británico.
8. Las novísimas doctrinas de régimen colonial y del imperialismo como procedimiento para mantener la supremacía de Inglaterra.
9. Que la conservación de la supremacía de sus fuerzas navales constituye ahora para Inglaterra la clave primordial de su existencia.

VI.—Los nuevos métodos del mercantilismo y de la protección y fomento de las industrias navales dentro de la novísima constitución del imperio colonial de Inglaterra.

El nuevo régimen colonial de Inglaterra ostenta exterioridades completamente depuradas del antiguo sistema mercantilista. Parece querer inspirarse ante todo en el senti-

(I) Véase la página 57 de este tomo.

miento de una gran expansión nacional por dilatación y deramamiento del alma y de la civilización patria por todas las regiones, creando una patria grande que denominan la Bretaña Mayor. Es, en suma, el mismo pensamiento fundamental que en el siglo del descubrimiento de las Indias informó la política de Portugal y de Castilla al ocupar las nuevas islas y tierra firme del Océano. Así la novísima política colonial británica proclama principios y toma directivas que figuran trasunto de nuestra primitiva legislación de Indias (1). No quiere que sus principales dominios suenen propiamente como colonias ó factorías, según uso de las demás naciones europeas, sino que sean una parte integrante y esencial del imperio británico. Al efecto, Inglaterra hace hoy alarde de abominar más que nadie los aparatos de una legislación de monopolios y artificios en proteccionismo industrial ó mercantil.

Mas detrás de todas estas apariencias se oculta, como realidad capital, el hecho de que para extender la patria y el alma inglesa por todos los confines de la tierra para el prohijamiento y protectorado sobre pueblos bárbaros y mantener las afecciones y la clientela de las naciones nuevas y de los imperios conquistados, Inglaterra encuentra en su propia superioridad marítima é industrial medios que le permiten valerse de otros vínculos morales y económicos de mucho más incontrastable eficacia que los aparatos de su antiguo sistema de colonización. Son estos medios de tal naturaleza, que con ellos hasta el pueblo reducido á vasallaje y sometido á las veces á realidades de explotación todavía más codiciosa que las del mercantilismo del siglo XVIII, conserva todas las ilusiones de la autonomía y de la independencia, no sólo en las instituciones políticas y administrativas de su régimen interior, sino hasta en los aranceles de su comercio con la metrópoli y con las naciones extrañas.

Inglaterra, en efecto, mediante su nueva constitución eco-

(1) Véase para esta comparación la ley II, lib. I, tít. I y la ley VIII, libro II, tít. II de la Recopilación de Indias, y en MIGUEL BLANCO HERRERO, *Política de España en Ultramar*, los caps. IV y XVIII.

nómica, actúa á modo de puerto franco, almacén gigantesco y emporio cosmopolita, regulador soberano del mercado universal. Acreedora del mundo entero por la riqueza acumulada con tres siglos de supremacía mercantil y marítima, hasta las naciones más poderosas resultan vinculadas al mercado financiero de Londres, y como es consiguiente las preferencias de su crédito resultan otorgadas en primer término á las colonias británicas. Con la superioridad industrial y el predominio de la marina mercante de esta metrópoli, quedan descartados ó cuando menos simplificados, en orden á las relaciones comerciales, los problemas de la protección en el régimen aduanero. Y con la potencia financiera de esta madre patria los países nuevos hallan incomparable socorro para recibir anticipadas en empréstito las esperanzas de su prosperidad venidera. Así el Cabo, el Canadá, la Australia encuentran amparos y recursos económicos para acometer las más extraordinarias empresas. Además de esto, la diplomacia y el poderío de las escuadras británicas representan para todas las clientelas de su imperio el más seguro de los protectorados contra las agresiones de cualquier potencia; y por toda la extensión del planeta la dominación británica proporciona á las navegaciones garantías de policía y seguridad más amplia y fecunda y de majestad mayor que aquella memorable paz y seguridad que marcó el apogeo de la grandeza romana.

La metrópoli, en fin, presta á las colonias otro beneficio todavía más inapreciable, constituyendo una mediación y arbitraje imparcial, justiciero é irrecusable para dirimir discordias y conflictos de Estado, ya en las contiendas de los partidos dentro de los respectivos gobiernos locales, ya en las relaciones de las colonias entre sí. Este beneficio es por sí sólo de tal valía y alcance, que por la posibilidad de su aplicación, planteándolo en sazón oportuna como vínculo político resultante principal de nuestra expansión en América, puso la Providencia en nuestras manos una de las grandes claves para que la historia del mundo entero tomara nuevos rumbos. Puesto en práctica por nosotros para federar sobre su base á todos los cuerpos políticos hispano-lusitanos de la

América del Sur, dejando muy á salvo, con todo miramiento, los fueros y prerrogativas de las autonomías nacionales, y por tanto sin el estrecho criterio de los reinos tributarios indicado por el Conde de Aranda, esa mitad de América, muy superior á la del Norte por riquezas naturales, en lugar de aparecer, como ahora, impotente y deshecha en anarquía interna y en contiendas y rencores internacionales de sus repúblicas, en las que se esterilizan y agotan todas sus fuerzas, resultaría hoy, por el contrario, potencia compacta entre el Atlántico y el Pacífico, desde Tejas al cabo de Hornos. Esta gran federación, eslabonada á la vida europea por las soberanías hermanas de nuestra península, constituiría el mejor asiento de supremacía de razas, ó cuando menos el más firme baluarte de resistencia al avasallamiento absorbente de la federación del Norte, que, interpuesta también entre los dos Océanos y habiendo logrado organizar la unidad de una sola soberanía sobre la base gigantesca de nueve millones de kilómetros cuadrados, es mole formidable que gravita ya abrumadora, no sólo sobre toda la América, sino también sobre todas las naciones del viejo mundo.

La nación que asume cual Inglaterra el prestar servicio marítimo tan gigantesco como el que requiere hoy el principal emporio del mercado universal, tenía necesariamente que presentar en su flota un instrumento adecuado á semejante supremacía. El aumento de la flota mercante de Inglaterra supera, con efecto, á cuanto cabía imaginar á los comienzos del siglo. Hace cuarenta años esta flota representaba ya el tercio de la marina del mundo; ahora representa siete décimas partes, y en ella el 70 por 100 de tonelaje de vapor. (1) El movimiento comercial de los puertos británicos, que se cifraba en 1820 en 4 millones de toneladas, de las cuales 2.648 correspondían al pabellón inglés, se cifra en 1895 en 7.664.886 además del cabotaje.

(1) La marina mercante de Inglaterra, según el *Repertorio del Veritas*, era en 31 de Diciembre de 1894 de 7.191 vapores, con un tonelaje neto de 6.180.184 toneladas, y 8.624 barcos de vela con un tonelaje neto de 3.486.874 toneladas, ó sea un total de 16.112 barcos, ofreciendo el tráfico marítimo 9.667.058 toneladas. Debe tenerse en cuenta que en el *Repertorio del Veritas* no figuran las embarcaciones de menos de 50 toneladas.

En proporción con este tráfico y como clave principal del desarrollo de fletes indispensable á semejante flota del subsuelo del Reino Unido se arranca una masa de riqueza minera que con sólo dos de sus artículos resuelve el problema fundamental de los fletes de salida. La extracción del carbón, que en 1837 era de 40 millones de toneladas, de los cuales no se destinaban dos á la exportación, llega en 1896 á una extracción de 192 millones de toneladas, de los cuales 36 millones van á la exportación. Las exportaciones de hierro desde 200.000 toneladas en 1837 pasan en 1896 á 4.500.000 toneladas.

Cuando se dispone de tales elementos de supremacía, huelgan los demás artificios de preferencia y monopolio para el fomento de la industria y comercio. En estas condiciones bástale á la metrópoli prodigar y multiplicar cuanto pueda por todos los confines del mundo los vínculos naturales de la raza, del idioma, de las ideas, de las costumbres, de la analogía de instituciones y de la vida económica. En los territorios y asociaciones políticas constituídos sobre esta base como Estados nuevos, la metrópoli, apartándose de las complicaciones y conflictos del régimen local de la colonia y aun otorgándole amplísima autonomía en aranceles de aduanas y tratados de comercio, halla asientos de tráfico y salidas comerciales, con facilidades y garantías semejantes á las de su propio mercado interior, pero ofreciendo además la inmensa ventaja de que el tráfico recae sobre mayor variedad de artículos producidos bajo los climas diferentes, y presenta los balances de importaciones y exportaciones con vertiginosos aumentos por el desarrollo y crecimiento rapidísimo que es peculiar á la vida colonial. (1)

(1) Los publicistas contemporáneos, sobre todo los colonialistas y mucho más otros escritores de menor crédito, prodigan de tal suerte la palabra autonomía con ambigüedad de sentido, ó por lo menos sin el rigor de la significación y alcance que tuvo hasta aquí, que si por un lado parece pueril intentar prescindir de emplearla en la significación que va siendo hoy corriente, por otro se impone previa aclaración que la despeje de equívocos. Autonomía en el derecho público significaba exclusivamente condición de poder hacer su propia ley y determinar el propio gobierno con entera libertad é independencia, es decir, la soberanía política, porque únicamente la autoridad que en sí misma lleva lo soberanía es enteramente independiente en estas funciones de

Nada, por tanto, más llano y expedito al parecer que el mantenimiento y dilatación del dominio colonial para una metrópoli en esta situación de supremacía marítima y económica. Con dejar que las demás potencias se destruyan recíprocamente en luchas continentales, que en definitiva las debilitan para la dominación del Oceano; con aprovechar por el mundo entero, mediante alianzas, intervenciones y ayudas de costa, guerras, treguas, armisticios y tratados de

administración y gobierno. De Estados constituidos en unión personal, como por ejemplo Austria y Hungría, se dice muy propiamente que son autónomos; pero no así de aquellas otras entidades, ó cuerpos políticos, refundidos en unidad de Estado y soberanía dentro de organizaciones de gobierno, aun cuando conserven el nombre de federales.

Los publicistas de la Unión norte-americana, por lo mismo que la vaguedad ó indefinición de doctrinas sobre este particular podría tener en su régimen constitucional más graves consecuencias que en cualquier otra organización de soberanía de Estado, tienen buen cuidado de puntualizar en esta materia el alcance de las palabras. «Aunque apelliden á nuestro gobierno *federal*, no existe semejante Estado federal, dice BURGESS (*Ciencia y política*, lib I, cap. III). Lo que ese nombre significa realmente entre nosotros es un sistema dualista de gobierno bajo una soberanía común. El pretendido Estado federal no es otra cosa que un sólo Estado que se extiende sobre los mismos factores de territorio y población que antes aparecían divididos en varios Estados independientes. El examen científico del origen y constitución de este Estado demuestra que entre aquellos diferentes Estados independientes existía una armonía física, étnica, económica y social que tendía á producir la unidad política; que los gobiernos de algunos Estados se oponían á la consolidación de la unidad política, por lo que la consolidación se llevó á efecto de una manera violenta; y que así la primera organización del nuevo Estado fué revolucionaria, esto es, que no se creó con arreglo á las prescripciones del derecho á la sazón vigente, y que sobre esta base de imposición el nuevo Estado ha hecho una constitución estableciendo un gobierno para los asuntos generales de todo el Estado, y dejando á los antiguos cuerpos, cuya soberanía (autonomía) ha destruído, las restantes facultades gubernativas para que las ejerzan como les plazca, bajo ciertas limitaciones, *mientras el nuevo Estado no estime necesario disponer otra cosa*. Los antiguos Estados vienen á ser, pues, partes del gobierno en el nuevo Estado, y nada más. Es, por tanto, impropio seguir llamándolos Estados: esta denominación no es más que mero título honorífico, sin ninguna realidad correspondiente, título cuya subsistencia sólo se explica por confusión de ideas y por inercia mental. Cuando una cosa nueva procede de otras antiguas, transcurre mucho tiempo antes de que se encuentren las denominaciones adecuadas al nuevo producto.»

Si es, por tanto, impropiedad que repugna al tecnicismo jurídico hablar de Estados y de autonomías locales, dentro de la constitución de los *Estados Unidos* de la América del Norte, más absurdo aún resulta calificar de Estados autonómicos los establecimientos coloniales y hablar de autonomías provinciales y municipales. Lo que no es óbice para que colonias, provincias y municipios puedan, sin menoscabo de la unidad en la soberanía constitutiva del Estado, gozar de un régimen de gobierno local plenamente entregado á la participación y libre dirección de sus propios gobernados, en todo cuanto no perjudique á los intereses generales del Estado.

paz para extender protectorados y convertir todos los cabos, islas y llaves de golfos en factorías propias, ostentando solicitud para amparar con su pabellón los grandes intereses cosmopolitas y pacificadores del comercio; con invocar en fin estos mismos intereses humanitarios para considerar como propios de su soberanía, á título de bienes mostrencos, todos los territorios desiertos, salvajes ó bárbaros que existen en el planeta, y fomentar en ellos la emigración de la raza patria para que constituya una asociación política que por sí misma se administre y gobierne como quiera; de todas maneras y bajo cualquier condición de establecimiento ultramarino, á una metrópoli así constituida le resultan siempre los principales beneficios cuando no la exclusiva de la relación mercantil, y sobre todo, del patronato bancario y del flete á favor de su marina mercante. Dentro de esta economía de imperio colonial, el talismán que todo lo allana y resuelve es la supremacía de hecho, imponiendo á todos el monopolio de una superioridad financiera, industrial y marítima, contra el cual no resulte posible competidor.

VII.—Peligros de la constitución de supremacía en que se asienta el imperio británico.

Pero en esto precisamente consiste el inminente riesgo y la ansiedad constante de que pueda sobrevenir de improviso tremenda catástrofe. Varias dominaciones de esta índole aunque de proporciones menos gigantescas, ha conocido ya la historia; pero hasta ahora sólo Venecia logró estabilidad secular. No obstante los deslumbradores destellos de poderío incontrastable que al presente fulgura el imperio británico, sobre él se acumulan incógnitas demasiado temerosas, para no reservar todavía el juicio definitivo acerca la consistencia de este imperio constituído mediante derramamiento de Estados, dominios y posesiones extendidos por toda la tierra. No es menester, en efecto, sagacidad privilegiada de estadistas para entrever que la inmensa extensión colonial de la Bretaña Mayor presenta ahora muchos más puntos vulnerables y tiene su existencia nacional expuesta á riesgos muy

mayores que cuando estaba recogida en la modesta situación insular de la Gran Bretaña. Y cabe dudar si en ese poderío no hay mucho de precario y artificial, expuesto á desbaratarse súbitamente como toda dominación política extendida más allá de las extremas fronteras naturales de su nacionalidad y de su raza, y que contrajo compromisos superiores á su potencia real. (1)

(1) Ningún problema de gobierno ha sido en Inglaterra, durante el siglo presente, objeto de tanto estudio, controversias y tanteos de programas como este de la constitución del nuevo régimen colonial. Bien se comprende la honda preocupación del espíritu público británico ante cuestiones en las que, resultando tan íntimamente enlazados y comprometidos todos los intereses políticos, económicos y sociales de Inglaterra, se ha oído ya resonar en las contiendas de los partidos la afirmación de que el imperio ultramarino es para la Gran Bretaña abrumadora y peligrosa carga de soberanía, de que por buena previsión conviene ir aliviando á la metrópoli. Esta tesis empezó á plantearse entre las filas del radicalismo poco después de las reformas de 1832. Más tarde (1862-63) GOLDWIN SMITH, en una serie de artículos publicados por el *Daily News*, é inmediatamente coleccionados en su memorable libro *The Empire*, fué quien formuló con mayor resonancia las conclusiones del radicalismo extremo en esta materia, manteniendo la tesis de que una gran parte de las posesiones británicas constituyen dependencias mercantiles, restos de un antiguo sistema político ya caduco, y que era menester liquidar sobre todo después de haber prevalecido el libre cambio como principio fundamental de la política económica de Inglaterra. El ilustre catedrático de Oxford desenvolvía su tesis con copia de vigorosos razonamientos, de muy difícil impugnación desde el punto de vista de las teorías de escuela librecambista. Pero lo que comunicaba mayor gravedad á tales escritos, era el general convencimiento de que al formular semejantes conclusiones no hacía su autor sino manifestar públicamente opiniones profesadas, aunque sin el atrevimiento de la publicidad, por muchos y autorizados elementos de los partidos y escuelas liberales. Corría muy válido á la sazón que hasta el propio Gladstone se sentía embargado por el presentimiento de que pudiera sobrevenir inmediatamente una gran crisis colonial, cuyo desenlace fuera el comienzo de la disolución del imperio británico.

El partido conservador se irguió desde luego contra tales pesimismo é impugnó tenazmente sus doctrinas, oponiéndoles desde luego, con la mayor entereza, la integridad del programa tradicional proclamando que «el honor de Inglaterra está comprometido á no abandonar un solo peñón donde hubiera flotado el pabellón británico». Los estadistas á su vez, siu distinción de partidos, Palmerston lo mismo que Derby, Gladstone como Disraeli, mantuvieron en la práctica de gobierno, sin solución de continuidad, la política del acrecentamiento colonial; distinguiéndose únicamente unos de otros por el matiz de halagar los unos con lord Beaconsfield la constitución de un imperio militar, mientras la tendencia política de los otros se inclinó á lo que denominaban un imperio pacífico.

Pero si las doctrinas de la escuela radical de Goldwin Smith no han conducido al abandono de un solo peñón donde hubiera flotado el pabellón británico, y salva la cesión de las islas Jónicas realizada por consideraciones de política muy ajenas á las teorías del radicalismo, el imperio británico, lejos de mermar una milla de sus dominios, ha tomado, por el contrario, en este perio-

Sin duda la supremacía británica resulta por de pronto clave maestra incomparable de maravilloso imperio colonial, y es secreto de dominación de que ninguna otra nación puede valerse. Pero por conquistar esta supremacía, Inglaterra lleva tres siglos de estar tentando la fortuna ante todas las naciones en el azar de las conflagraciones exteriores, con la peligrosísima tenacidad del jugador que va apuntando siempre doblada su jugada anterior. Por conquistar y mantener esta supremacía tiene que afrontar ahora por el mundo entero y con todas las naciones pugnas de intereses incon-

do más formidable expansión que en cualquier otra época; en cambio, el resultado inmediato de esta controversia sobre el régimen colonial y sobre sus reformas ha sido producir la más honda transformación en cuanto al criterio de política, gobierno y administración en los dominios de ultramar, asentando sobre nuevas bases la constitución del imperio.

Entre los innumerables escritos producidos sobre esta materia en Inglaterra durante la segunda mitad del siglo, los libros de SIR CHARLES DILKE (*Greater Britain, a record, etc.*, 1868) y de SEELEY (*The expansion of England*, 1884), fijaron principalmente la atención. Seeley recogió el título del libro de Duke para hacerlo base y denominación de la constitución de un Estado nuevo que representara la confederación imperial de todos los establecimientos británicos, formando así para lo venidero la BRETAÑA MAYOR (*Greater Britain*) en sustitución de la antigua *Gran Bretaña* (*Great Britain*). El pensamiento fundamental de Seeley, que consiste en proponer la creación de un solo Estado, por enlace federativo de todos los establecimientos británicos dispersos por el mundo, resulta opuesto en su esencia al imperialismo de Disraeli, por la manera de constituir la soberanía y el vínculo de unidad y relación de la metrópoli con sus dependencias. Era, por tanto, inevitable que por esto, y por la temeridad de la transformación fundamental que propone, los conservadores sin excepción se declararan contra él. Por el contrario, en las filas del partido liberal, si encontró gran número de impugnadores decididos, halló también voces muy autorizadas de partidarios entusiastas. Quizás el mejor de los comentarios y críticas á la propuesta de Seeley consistiría en recordarle las perspicaces observaciones que sobre los tres modos de engrandecimiento de repúblicas expone Maquiavelo en el cap. IV, lib. II de las *Décadas de Tito Livio*. Á no dudar, Disraeli coincide en este punto más que Seeley con el político florentino. Pero lo más digno de notar en el particular es el caso singularísimo de que la dirección política de un imperio como el británico, y á la altura de supremacía en que se encuentra, resulte, sin embargo, todavía en situación de indecisión y perplejidad sobre extremo tan capital para la estima de su orientación.

Las conclusiones de Seeley fueron punto de partida para ampliar importantísimas controversias acerca del problema colonial, y que resonaron además como nueva voz de alarma acerca del peligro que entraña para Inglaterra el mantener tan grave cuestión de gobierno, sin criterio de solución definitiva ante los rápidos aumentos de los grandes imperios ahora en formación, y que por natural desenvolvimiento presagian constituir para dentro de medio siglo moles de potencia política y económica más formidables y más compactas que el imperio británico.

No es posible prever en la hora presente los desenlaces de este imperialis-

ciliables, llevando reputación de ser su amistad tan vitanda como su odio. Por conquistar y mantener esta supremacía la nación inglesa se ve hoy al frente de dominios coloniales que presentan los mayores conflictos de razas. Ella que al comienzo, temerosa de estas complicaciones en la colonización, no ocupaba primero sino regiones relativamente despobladas, guiándola ó su experiencia en Irlanda, ó el instinto de que la raza anglo-sajona es refractaria á amalgamar su tipo nacional con mezclas de otras estirpes y no acierta á resolver sino como raza exterminadora estos conflictos de

mo colonial. Entre tanto Inglaterra, á despecho de que las escuelas colonistas le señalen confusión y contradicción de conceptos en mantener á la par el sistema de la colonia considerada como parte integrante de la patria y como posesión ó factoría, como Estado aliado y confederado ó como dependencia de metrópoli á la manera de los antiguos emporios venecianos, lleva solícita á cada uno de sus establecimientos ultramarinos el régimen especial de administración y gobierno que más se preste á sus condiciones peculiares, ya sea como avanzada estratégica, llave de estrecho ó de golfo, escala de navegaciones, puerto franco, imperio dominado por las armas, protectorado de nación bárbara, territorio poblado por razas inferiores, ó retoño de la nación británica brotando sobre las regiones del nuevo mundo con las mismas instituciones civiles, el mismo derecho público, las mismas libertades y la misma sangre que la Gran Bretaña. Lo que procura ante todo es conservar el sentimiento de la convivencia en reciprocidad de servicios é intereses comunes, por el cual resulte amplia compensación á los sacrificios impuestos, y beneficios equivalentes entre lo que cada parte da y recibe. Y para esto su supremacía naval, industrial y financiera pone á Inglaterra en condiciones de hallar en el régimen tributario y comercial, en autonomías de aduanas, tratos de navegaciones y diplomacia mercantil, vínculos de solidaridad y hermandad de intereses, por vías y procedimientos que ninguna otra nación podría actualmente poner en práctica, sin resultar *ipso facto* en condición de no hallar compensación alguna á los sacrificios que como madre patria se impuso fomentando su nacionalidad allende del Océano.

Gran maestra de política colonial es hoy Inglaterra; mucho tenemos que imitar en sus procedimientos de reclutamiento y selección de funcionarios coloniales, y en flexibilidad de instituciones de gobierno local, y en el sistema político para los enlaces y recíproca trasmisión de savia económica y de potencia marítima y política entre el cuerpo del Estado europeo y sus extremidades ultramarinas, y en artes de dominación para gobernar imperios como la India con el más reducido número de administradores civiles ciudadanos de la metrópoli; pero á la vez de esto nada hay tan peligroso para las demás naciones como el tratar de imitar el régimen colonial británico, sobre todo en materia arancelaria, sin las debidas salvedades impuestas por la diversidad de situaciones y circunstancias. Y por la propia razón nada aprovecharía tanto á Inglaterra como el inducir á las naciones á que establezcan sobre el mismo pie que ella las relaciones comerciales al través del Océano. Lograr esto equivaldría para ella á que ninguno de los demás Estados pudiera tener colonias que no fueran en beneficio principal quizás exclusivo de la flota británica. Sobre la nación colonizadora pesarían todas las cargas y responsabilidades de la soberanía, mientras que Inglaterra se llevaría todos los provechos.

dominación territorial, se encuentra ahora en sus dominios con tremendos problemas de raza tan insolubles por la asimilación y el cruce, como por la eliminación y el exterminio. (1) Al contender durante el siglo pasado en duelo á muerte con Francia sobre disputa de esta supremacía dentro del antiguo sistema mercantilista colonial, vino á hacerse señora de las naciones y razas de la India, en la que la nacionalidad inglesa es como gota de agua en medio del océano de las poblaciones asiáticas; y en donde, á pesar de las artes admirables de imperio y de administración modelo ahora desplegadas, su dominación será siempre precaria y no arraigará jamás la nación inglesa aunque allí el Estado inglés

(1) Mientras la expansión hispano-lusitana se desenvolvió, desde el descubrimiento de las Indias, en territorios de numerosa población indígena, dando origen á razas mestizas por asimilación y cruce con los naturales del territorio que colonizaba, la raza anglo-sajona, por el contrario, mantuvo su tipo único como por régimen de castas. Aplicó el procedimiento de eliminación ó exterminio del indígena allí donde la densidad de población no le presentó al efecto resistencia insuperable. Diríase que su instintivo sistema de colonización, en cuanto á las relaciones de razas, consistía en intentar en primer término un régimen como el de su conquista y ocupación de Irlanda en los siglos XVI y XVII. Separación del conquistado y del conquistador; prohibición al colono inglés de usar del idioma irlandés, de esposarse con irlandesa, de apadrinar en bautizo y educar hijo de irlandés; exclusión de los irlandeses de todo beneficio y cargo público, confiscación de sus bienes y total desposeimiento de su territorio, concentrando á los católicos en el Connaught, desamparándoles de todo auxilio exterior, como rebaño condenado á perecimiento por hambre y miseria. El trato del indio por los colonos ingleses en la América del Norte parece una reproducción de los implacables rigores de Cromwell contra los irlandeses. Así al fin ha desaparecido allí, hasta en el extremo Far West, toda traza de las tribus indígenas. Las razas originarias de Tasmania y Australia desaparecen de igual manera ante los avances de esta colonización. Y en aquellas regiones del continente africano donde el número de población hace imposible este procedimiento de descaste, la tribu indígena hace toda la prestación de carne y sangre para las batallas de la política de conquista, *aere et sanguine alieno*.

Pero este sistema de trato de razas, además de aparecer con tanto relieve en los hechos y fastos de las empresas colonizadoras de nacionalidad anglo-sajona, trasciende también con mal disfrazados eufemismos en forma de doctrina de derecho público entre sus tratadistas. Inútil citar por lo conocidas las teorías de Bluntschli sobre el particular; pero sí merecen en cambio, en la actualidad presente, especial referencia las de J. W. BURGESS, tanto por la calidad de su ciudadanía cuanto por el mucho crédito que alcanza este ilustre decano de la facultad de ciencias jurídicas de Nueva York. El *raptoris orbis* de Tácito no ha podido hallar más inesperada glosa que la teoría de este tratadista. «En la economía general de la historia, dice, á las naciones germánicas les resulta confiada la misión de dirigir la civilización política del mundo moderno. De aquí se sigue como consecuencia que en un Estado cuya población se compone de varias nacionalidades, con predominio del elemento ger-

llegue á ser omnipotente. Bien sabe ella que en aquel imperio no puede crear una nación de su propia sangre y con instituciones similares á las de la madre patria, que no puede en suma tratarse allí de una expansión y nueva germinación de su nacionalidad, sino de una mera posesión de Estado; y que al imponerse el cuidado y la responsabilidad de regir más de 250 millones de seres humanos, sólo tiene por compensación las utilidades mercantiles del aumento de las importaciones y exportaciones del comercio nacional. Por conquistar y mantener su supremacía comercial y marítima, Inglaterra en este siglo ha renunciado á la producción agrícola en la metrópoli, esterilizando el precio remunerador en los cultivos

mánico, este elemento no debe ceder á los otros las riendas del poder político, ni en la organización general ni en la local. En ciertas ocasiones no debe permitir á las otras ni siquiera la participación política... Las naciones germánicas no pueden mirar nunca el ejercicio del poder político como un derecho del hombre; entienden que ese poder ha de fundarse en la capacidad para cumplir los deberes políticos, y ellas mismas son los mejores órganos que han aparecido hasta hoy para decidir cuándo y dónde existe semejante capacidad... Otra consecuencia de la afirmación referente al cometido de las naciones germánicas es que esas naciones deben llevar la civilización política del mundo moderno á las partes del globo habitadas pobladas por razas bárbaras ó no políticas... Este orden de cosas autoriza á las naciones políticas, no sólo para responder al llamamiento de las poblaciones que soliciten ayuda y dirección, sino también para imponerles la organización política por todos los medios que estimen imprescindibles... Lícito es que el Estado civilizado haga aún más que imponer la organización por la fuerza: si las poblaciones bárbaras se resisten *à outrance*, deben librar el territorio de su presencia, para convertirle en morada de hombres civilizados... No siempre se tiene en cuenta que no cabe dominio sobre el territorio ó propiedad del suelo fuera de la organización del Estado, que el Estado es la fuente de todos los títulos á la posesión de la tierra y de todos los derechos sobre la misma. El hecho de que una población no organizada políticamente vague por un erial, ó acampe en él, no crea derechos, públicos ni privados, ante los cuales deba detenerse por ninguna obligación legal ni moral una nación civilizada que prosigue su alto ministerio.

»Por último, de la misión manifiesta de las naciones germánicas se desprende que es una política justificable su intervención en los asuntos de poblaciones no enteramente bárbaras y que han hecho algunos progresos en la organización del Estado, pero que revelan ineptitud para resolver el problema de la civilización política con cierto grado de perfección... Así en beneficio de la población semibárbara como en interés del resto del mundo, importa que uno ó varios Estados, con capacidad política, asuman la soberanía sobre tal población y traten de organizarla políticamente... Los propios Estados civilizados son los mejores órganos que han aparecido hasta hoy en la historia del mundo para determinar el momento y ocasión de intervenir en los asuntos de los pueblos no organizados ó insuficientemente organizados...»

J. W. BURGES.—*Ciencia política y derecho constitucional*, lib. I, c. IV.

del suelo patrio en términos de depender por completo de las importaciones para sus abastecimientos. Y con la enorme expansión de este exodo vertiginoso de la raza británica derramada como dominadora por todos los ámbitos de la tierra, Inglaterra se encuentra ahora enfrente de todas las naciones, planteándose ante ella la formidable alternativa ó de entregarse á decadencia fulminante, ó de proseguir la tremenda porfía de dominación contra los otros dos imperios colosales que se están constituyendo á nuestra vista, y que probablemente desde el siglo que va á comenzar dejarán á las potencias europeas reducidas á desproporción semejante á la que los Estados Ciudades de Italia tuvieron en el siglo XVI con España y Francia, ya llegadas á la constitución de Estado Nación que corresponde á una raza organizada en unidad de soberanía política y territorial.

Esta alternativa entraña para Inglaterra, ó bien el competir en extensión con Rusia y los Estados Unidos del Norte América, mostrándose capaz de enlazar por medio del Océano, á pesar de las distancias, las diversas partes de su imperio en una Unión federal semejante á la que los Estados Unidos y Rusia van alcanzando tan fácilmente sin interrupción geográfica en su extensión por los continentes; ó bien el sacrificar la enormidad de la extensión á la intensidad de la potencia, procurando conservar el primer puesto por la primacía política, financiera, industrial, marítima y civilizadora. Si no logra ninguna de estas dos soluciones, Inglaterra tiene en perspectiva una decadencia como la de Holanda al acabamiento del siglo XVII. En el Asia será indisputable la supremacía de Rusia. El Canadá y la Australia entrarán en la órbita de los Estados Unidos, ya sea como Estados anexionados ó como independientes. El Océano habrá pasado á otras dominaciones, y las corrientes de la vida comercial y de las navegaciones, desviadas de la Gran Bretaña, dejarán al actual emporio del mercado universal al nivel de otros Estados vecinos suyos en el continente europeo, con igual población que Francia y no tanta como Alemania, aunque quizás con mayor riqueza.

VIII.—Las novísimas doctrinas del régimen colonial y del imperialismo como procedimiento para mantener la supremacía de Inglaterra.

En las teorías del nuevo imperialismo colonial de la Bretaña Mayor trasciende sin duda algún desvanecimiento de grandeza, pero en realidad traspasa en él mucho mayor fondo de sobrecogimiento por las temerosas perspectivas de los peligros de catástrofe ante él acumulados. Lo que ahora impulsa principalmente á Inglaterra á la rápida transformación de sus vínculos coloniales, no es el idealismo de las autonomías de Estado, y el proselitismo de la civilización creando por el mundo naciones cristianas nuevas regidas por las instituciones parlamentarias del self-government. Preocúpale ante todo la busca de un nuevo asiento de política colonial, sobre el que pueda consolidar y aumentar su supremacía. Á esto responden sus tanteos y perplejidades de imperialismo. Así halágale en primer término el pensamiento de formar con todas sus colonias una gran unidad nacional. Mas pronto le resulta manifiesto que para ello suman dificultades insuperables la distancia y el carecer de un vínculo de cohesión y homogeneidad en la sangre, en el idioma, en la religión y en las leyes. Ante tales obstáculos, comprende que el propósito de realizar por estas vías y con estos elementos dispersos de su expansión nacional, un cuerpo de Estado homogéneo y de una sola pieza, informado por soberanía única é indivisible en cada una de sus partes como en el todo, no puede darle otro resultado que la formación de un Estado con monstruosa enormidad y harto más desproporcionado y falta de trabazón que lo fué el imperio de nuestra casa de Austria, y expuesto además en Europa, Asia, África, América y Oceanía á mayores compromisos y á trance mayor de desquiciamiento fulminante, ante el choque con imperios como el de Rusia, dominador de continentes y asimilador de razas á modo romano, ó bien como el de la Unión americana, que se presenta entre el Atlántico y el Pacífico abarcando á un continente entero con una organi-

zación de soberanía edificada sobre unidad nacional compacta.

Hallando así el problema de su imperialismo insoluble bajo este aspecto, busca otros desenlaces procurando presentar el modelo de un nuevo régimen de colonización con apariencias de autonomías amplísimas, pero por el cual resalte que sólo Inglaterra puede hacer vida colonial. Á esto responde el abandono de las antiguas teorías sobre posesión de colonias. Mas en esto también tropieza con peligrosísimo dilema. Porque si las colonias no son como en el antiguo sistema posesiones, establecimientos ó dependencias del Estado, forzoso es optar ante ellas por uno de estos dos términos: ó bien dejarlas determinar en absoluto por sí mismas acerca de su propia independencia; ó bien mirarlas como una extensión nacional, parte integrante de la patria, imponiéndose por tanto su conservación y el mantenimiento de su integridad con iguales títulos, derechos, razones é intransigencias de Estado que las de cualquier provincia del cuerpo político, en cuya unidad y agregación se atiende siempre mucho más al honor que al interés.

Pero este último concepto del régimen colonial, para ningún imperio resultaría hoy tan funesto como para Inglaterra. Con él no cabría ya presentar concentrada la soberanía en una isla situada al Norte de Europa; sería una nación asiática más bien que europea. Inglaterra misma fuera la primera en rechazar el supuesto de que las poblaciones indostánicas y los nuevos Estados en formación entre las adulteraciones de la raza inglesa con los elementos étnicos de la barbarie africana representan la nacionalidad británica al igual que la Gran Bretaña y constituyen para la integridad de la patria partes tan esenciales como Escocia é Irlanda.

Relumbra tanto por sí mismo el imperio de la India, cual pieza principalísima del poderío británico, que huelga ponderar lo que importa y representa como factor de supremacía y de dominación universal ese inmenso Estado que sin haberle impuesto á Inglaterra para su adquisición y mantenimiento el menor gravamen de presupuesto, le entrega en vasallaje cerca de 300 millones de súbditos, con las tradicio-

nes y atesoramientos seculares de las razas más antiguas y numerosas, llegadas en gran parte á civilización refinada, siendo no pocas iguales por lo menos al ánglo-sajón en capacidad intelectual, y superándole á las veces en ideales de arte, y sobre todo en los conceptos más trascendentales de la especulación filosófica. Ese gigantesco vivero aparece ple-tórico de elementos de milicia indígena, que si son impo- tentes para resistir por sí solos á las disciplinas militares del europeo y organizarse con los secretos de mando y estrate- gias de nuestros ejércitos, presentan en cambio á la vez ma- sas enormes que, desplegando insuperables cualidades de sol- dado, se adaptan con facilidad asombrosa á las disciplinas, servicios, tácticas y operaciones combinadas del arte militar europeo. Sobre tal base bástele á Inglaterra amalgamar los contingentes inagotables de esas huestes de guerra con una cuarta ó quinta parte de raza británica, para disponer, sin coste de la propia hacienda, de un formidable instrumento de batallas, mediante el cual puede no sólo subyugar á todos los pueblos bárbaros, sino también disputar la victoria á las mayores potencias militares del mundo. A pesar de todo esto, sin embargo, no es dudoso que Inglaterra siente más puesto el honor nacional en conservar en Irlanda la integri- dad de la patria, que en mantener su dominación sobre la India; y ninguna teoría de imperialismo colonial será capaz de convencerla de que todas las riquezas, poblaciones y gran- dezas de las naciones indostánicas importan ante la patria lo que la infeliz y mísera Irlanda.

Mas si es forzoso en este sentido rechazar como incompatibles con el sentimiento de la patria semejantes consecuen- cias del imperialismo colonial, parecería á la vez no menos absurda la pretensión de que cada una de estas entidades co- loniales pudiera resolver por sí con plena soberanía el orden de su propio régimen y de sus relaciones internacionales. Por manera que el tan decantado imperialismo resulta ideología vana en cuanto se trata de llevar á la práctica la consecuen- cia de sus premisas fundamentales. Con él no hay manera de dar satisfactoria respuesta á la pregunta de ¿cuál es la utilidad de tales colonias, y con qué compensan ellas en esta

condición los riesgos y conflictos que lleva aparejada la responsabilidad de la soberanía?

Inglaterra no se ha regido nunca ni se rige hoy por semejantes ideologías. Ahora, lo mismo que en el siglo XVIII, aunque con exterioridades distintas, todo el secreto de su expansión colonial se reduce á considerar la colonización como instrumento de política para acumular elementos de supremacía mercantil y marítima en favor del monopolio de la metrópoli. Si en el siglo presente, á diferencia de lo que hacía dentro de la forma antigua de su sistema mercantilista, otorga á sus colonias autonomías arancelarias, ejemplo de que se guarda muy bien de seguir la Unión americana con los gobiernos locales autónomos que constituyen la federación de su nacionalidad, es porque la superioridad económica de la Gran Bretaña no necesita ahora de tales medios para mantener su monopolio. Ha llevado, en suma, á su régimen colonial la misma política del libre cambio á que se acogió desde mediados de este siglo como recurso de habilísima política en el mantenimiento y aumento de la supremacía de su industria y de su marina mercante. La nueva forma no es más que un artificio con el que se mantiene el mismo espíritu mercantilista, aunque trocado en subterfugio y con grandes espejismos para conseguir con mayor eficacia lo contrario de lo que aparenta su ficción. Lo verdaderamente nuevo que se oculta y palpita bajo esta novísima situación es la ansiedad de estar corriendo, por la propia expansión colonial, peligros mayores que en ningún otro período de la historia patria; el presentimiento, en fin, de si el poderío no se ha convertido en precario y artificial por haber traspasado en la extensión del Estado los límites extremos de la potencia nacional, asomando por ello riesgo de catástrofe fulminante que de improviso precipite á Inglaterra en decadencia como la que acabó con la supremacía de Holanda. Todos los tanteos y perplejidades sobre el imperialismo colonial van encaminados principalmente á conjurar tal catástrofe y hallar la solución de conservar la supremacía mediante uno de los dos términos de la alternativa que queda expuesta.

IX.—Que la conservación de la supremacía de sus fuerzas navales constituye ahora para Inglaterra la clave primordial de su existencia.

Por los propios términos en que se plantea esta alternativa, resulta también con todo relieve la importancia cardinal que ahora más que nunca implica para Inglaterra el instrumento naval con que ha llegado á tan incomparable poderío. Cualquiera que sea en esta alternativa la solución que prefiera para el mantenimiento de su grandeza; ya opte por la extensión del dominio, ó bien por la intensidad de la potencia, la primacía de sus fuerzas navales constituye para ella el interés primordial de existencia como cuerpo de nación. Con que algún otro pabellón mercante le aventaje en fletes, ó con que en otros astilleros que en los suyos se llegue á la mayor economía y perfección de industrias navales, ó con sólo que la extracción hullera y la explotación del hierro en las demás naciones la prive de la base de fletes de salida que estos artículos proporcionan en los puertos de la Gran Bretaña, es lo bastante para que el coloso caiga desplomado, deshaciéndose con ese tropiezo, como si fuera obra de alfarero, todo ese inmenso imperio colonial, cuyo secreto de cohesión, tal y como se halla ahora constituido, consiste precisamente en que ninguna otra marina mercante la iguale en abundancia de fletes y ninguna nación la supere en industrias navales. De suerte que una contingencia del orden económico, tan natural, sencilla y probable, y tan sustraída á lo que pueden impedir los estadistas en los tratos de soberanía á soberanía, como lo es el que en el desarrollo económico del mundo surja una nación que aventaje á Inglaterra por mayor riqueza de subsuelo, ó por explotaciones más perfectas de los artículos que sirven de base principal para la abundancia de fletes, ó por habilidad para la economía de las navegaciones, ó por el acierto de sus gobernantes proveyendo á la protección y fomento de la economía nacional con ordenanzas de régimen interior ó negociaciones de diplomacia comercial que alcancen resultados tan certeros y eficaces como el Acta de Navegación de Cromwell contra

Holanda, cualquiera de estas contingencias, repetimos, implicaría para Inglaterra catástrofe mayor que los desastres de la guerra y la anexión del Canadá á los Estados Unidos, ó la total independencia de la Australia y la pérdida del imperio de la India.

Esta consideración basta por sí sola, así para medir todo el alcance del empeño puesto por Inglaterra en la conservación de la primacía de sus industrias navales, como también para formar idea del interés capital con que toda potencia marítima tiene que atender al fomento de estas mismas industrias dentro de su nacionalidad.

J. S. DE TOCA.

(Continuará.)





ESTUDIOS Y ESTUDIANTES

EL ARTILLERO-INGENIERO (I)

I

Ninguna carrera como la de las armas exige en los que á ella piensan dedicarse una vocación tan verdadera y decidida, y, sin embargo, se tiene muy poco en cuenta aquélla por la generalidad de los padres. Halagados con la idea de labrar á sus hijos un porvenir seguro, como pocas civiles ofrecen, siquiera sea modesto, ven con gusto y hasta fomentan muchas veces, quizás inconscientemente, su inclinación á dicha carrera, sin hacer antes un detenido estudio de sus aptitudes intelectuales y físicas; sin analizar sus condiciones de carácter, prescindiendo hasta de cerciorarse de si tienen la salud y la robustez necesarias para soportar las fatigas del servicio y de la guerra; sin energía bastante para oponerse á lo que en muchos de ellos no pasa de ser una falsa vocación, pues seduci-

(I) En el curso de este mal perjeñado artículo manifestaremos las razones que nos han inducido á darle tal encabezamiento.

dos los jóvenes por la parte aparatosa de la milicia, cautivados por el brillo exterior de los actos del servicio, pensando lucir vistosos uniformes y honoríficas condecoraciones, no tienen la serenidad de juicio necesaria para comprender que ilusiones tan halagüeñas tienen compensación muy costosa, bastando fijarse en el reverso de la medalla para desvanecer aquéllas como por encanto, sin lo cual, si no han sido prudentemente aconsejados, puede su error acarrearles las consecuencias más funestas.

En el «Discurso preliminar» de mi libro *El Año Militar Español*, dedicado á los jóvenes alumnos de las Academias militares, les dirijo las siguientes que creo muy de este lugar reproducir: «...¿Estáis seguros de que podréis sobrellevar con ánimo
»esforzado las privaciones, los sufrimientos, las penalidades
»infinitas que lleva consigo la guerra, ó van unidas, todavía en
»mayor escala, á la mísera suerte del prisionero? Y pasada
»esa emoción indescriptible que precede al primer disparo en
»un día de combate ¿poseeréis en el momento crítico el valor
»temerario del infante al asaltar una trinchera ó brecha donde
»ha de encontrar segura muerte, ó el valor impetuoso del jinete al precipitarse como un alud sobre una batería enemiga
»que barre y deshace los primeros escuadrones cual si fuesen
»de movediza arena, ó el valor frío y sereno del artillero que,
»sin preocuparse por las escenas de desolación que reinan en
»torno suyo, tiene que contener con el fuego de sus piezas el
»avance victorioso del enemigo y sacrificarse por la salvación
»de todo el ejército, retirándose sólo al paso, cuando tiene medios para alejarse rápidamente del peligro? ¿No se abatirá
»vuestro espíritu y flaqueará vuestro corazón al ver á los amigos más queridos caer heridos como por el rayo, ó destrozados horriblemente por la metralla; al percibir, entre el
»bronco estampido de las descargas y el fragor de la lucha,
»los ayes y quejidos lastimeros de los heridos y moribundos
»aplastados por las masas de caballería ó de artillería lanzadas
»al galope, ó al contemplar, terminada la batalla, diseminados
»por el campo, ruinas y masas informes, cuerpos de hombres
»y caballos, efectos de guerra, todo revuelto, ensangrentado, despe lazado, confundido? Y si el hado adverso os

»hace sentir el frío del acero que se abre paso en vuestra
»carne al ser acuchillados despiadadamente por la tropa ene-
»miga en una retirada desastrosa; si os encontráis, por vuestra
»desdicha, en un hospital de sangre con otros compañeros de
»honor y de desgracia, esperando sufrir cruenta y dolorosa
»operación, luchando con la muerte, lejos de ese nido de fe-
»licidad que se llama hogar, donde os esperan pedazos de
»vuestro corazón que seguramente no volveréis á ver y que
»dejáis quizás sumidos en el mayor desamparo, ¿no sentiréis
»haber emprendido una carrera que hace sufrir tantas amar-
»guras, que tales sacrificios exige? Pensadlo bien. Si no tenéis
»verdadera vocación y ardiente entusiasmo por la carrera;
»si no estáis animados de amor entrañable á la tierra que os
»vió nacer y que guarda las cenizas de vuestros mayores;
»si no estáis dispuestos á hacer cien veces el sacrificio de
»vuestra vida y de vuestras más caras afecciones en aras de
»la felicidad y bienestar de vuestros conciudadanos; antes que
»ser perjuros faltando al solemne compromiso contraído, aca-
»rrcando con vuestra imprevisión y ligereza el deshonor y la
»vergüenza sobre vuestro nombre, y quizás, lo que es más
»funesto todavía, alguna catástrofe á la patria, desceñid la es-
»pada, ya que no os conceptuáis con la energía necesaria para
»empuñarla dignamente; abandonad esta noble profesión; evi-
»tad el tener que sufrir en esta vida los remordimientos de la
»conciencia implacable, y después, eternamente, la reprobación
»y el anatema de la Historia».

Para conceptuarse, pues, con vocación para seguir la carrera de las armas se necesita, en primer término, estar dotado de una naturaleza robusta y sana, con afición á todos los ejercicios corporales, como la gimnasia, la caza, la esgrima, la natación, la equitación, que tanto contribuyen á sostener aquélla y son indispensables al hombre de guerra; tener el corazón bien templado para arrostrar serena y valerosamente toda clase de peligros, sobreponiéndose al instinto de conservación; poseer la abnegación necesaria para posponer en muchos casos todas las conveniencias particulares, á veces hasta los afectos del alma, al cumplimiento del deber y al interés de la colectividad; regular despejo y ánimo resuelto para po-

der salvar con acierto las situaciones difíciles, sin vacilaciones ni dudas, pues en muchas de ellas no habrá tiempo disponible ni persona de quien aconsejarse; condiciones de carácter adecuadas para ser respetuoso y subordinado con los superiores y enérgico á la par que considerado con los inferiores, con el dominio de sí mismo necesario para no dejarse llevar en ningún caso de la ira, de la cólera, de la envidia ó del despecho, y, sobre todo, tener bien arraigado el sentimiento del honor, al que hay que rendir verdadero culto, pues sin él flaquean todas las demás cualidades y todas las virtudes militares, bastando en muchos casos su recuerdo para contrarrestar el efecto de las pasiones contrarias. El P. Eximeno cita el siguiente ejemplo (1), que con otros muchos se podrá mencionar: «La amable heroína Teresa, Emperatriz de Alemania, fundó un colegio en Viena que de su augusto nombre se llamó Tere- siano. De este colegio han salido gran número de oficiales que en la última campaña han dado tanto honor á las armas austriacas. Uno de éstos, recién salido del colegio, fué á campaña, y su desgracia quiso que antes que los sentidos se acostumbraran al terror de la guerra se le metiera en una acción enmedio del fuego; turbósele la imaginación, y esta turbación llegó á sofocar las semillas de valor y honor que ciertamente tenía. Por fin deja las armas en el puesto y se retira. Al retirarse, otro oficial su amigo le echa la mano al pecho y le dice: «¿Es posible que quieras echar ese borrón sobre el colegio de nuestra Emperatriz?» Dicho fué éste que hizo revivir el honor del aturdido joven. Volvióse al puesto, tomó las armas, luego vino una bala y le dejó allí. Digno por cierto de que el honor deshojara á manos llenas sobre su tierno cadáver flores y laureles».

Esta es la vocación militar en su acepción más general. Pero, el poseerla ¿justifica el ingreso, indistintamente, en cualquiera de las armas ó cuerpos especiales? De ningún modo: la vocación ha de ser decidida para una carrera determinada;

(1) Oración que en la apertura de la Academia de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería, nuevamente establecida por S. M. en el Real Alcázar de Segovia, dijo el P. Antonio Eximeno, de la Compañía de Jesús, profesor primario de dicha Academia, en el día 16 de Mayo de 1764.

cada una de ellas tiene su especial modo de ser, que se aviene más ó menos con la disposición y condiciones de carácter de cada uno, dependiendo la elección más conveniente y acertada de tal variedad de circunstancias que es difícil precisar sin hacer un determinado estudio de cada personalidad; la aptitud para las ciencias exactas, la constancia en el estudio, la posición social, la ambición, la iniciativa individual son de las que más hay que tener en cuenta en todos los casos. No puede menos de verse con disgusto por los que aman verdaderamente la profesión el sistema actual de facilitar el ingreso simultáneo en todas las carreras militares, dejando á la casualidad ó á la suerte el decidir cuál de ellas ha de ser la definitiva. Este sistema es altamente perjudicial á la salud de la patria, á la que no conviene en modo alguno abrir la mano para que el día de mañana se pongan al frente de destinos de tanta responsabilidad como son los del Ejército, de los que dependen tantas vidas y tan sagrados intereses, los que no hayan demostrado desde un principio inclinación verdadera, grande amor á la especialidad con que pretenden honrarse, dando motivos para suponer, quizás equivocadamente, que no les guía otro estímulo que satisfacer ambiciones bastardas, ó la posesión material de un puñado de monedas, cual mercenarios vulgares, para atender á las necesidades de la vida, sin entusiasmos, sin los nobles ideales de honor, patria y gloria, que hacen de nuestra profesión un verdadero sacerdocio.

II

Antes de ocuparnos del *artillero-ingeniero*, y creyendo interpretar el pensamiento del Sr. Ruiz y Contreras, de «determinar los caracteres típicos de cada profesión en lo intelectual, moral y material, haciendo así la psicología del estudiante apto para cada una de las diferentes carreras á que se aplica la juventud» (núm. 517 de esta REVISTA), hemos creído oportuno emitir el concepto de la vocación militar como requisito fundamental é indispensable para ingresar en

cualquiera de las carreras del Ejército, ya que, careciendo de aquélla, huelga cuanto sobre las mismas puede decirse.

La especialidad que nos concierne es indudablemente la que permite satisfacer mayor variedad de gustos y aficiones: destinos activos en institutos á pie y en institutos montados; destinos más ó menos tranquilos en los parques, comandancias y depósitos de reserva; destinos industriales de muy diversa índole, en los diferentes establecimientos fabriles que tiene á su cargo el cuerpo, y que justifican el derecho al título de ingeniero concedido á los oficiales de Artillería por el art. 31 de la ley de 30 de Junio de 1895. Y no se nos puede objetar que la parte industrial confiada á los mismos se limita á la fabricación de municiones y pertrechos de guerra. Son tan variadas, múltiples y complejas las operaciones mecánicas ó químicas que sufren el sinnúmero de materias empleadas en la producción de unos y otras, que ésta necesita del concurso y aplicación de muchas y muy diversas ramas de la industria, difíciles de enumerar en el corto espacio de que disponemos (1), bastando para dar una ligera idea de su importancia manifestar que los oficiales de Artillería proyectan y establecen fábricas y talleres con sus motores hidráulicos, eléctricos ó de vapor, con sus vías y puentes de comunicación, que han de resistir el arrastre de grandes pesos; con sus fuertes hornos, poderosas grúas, prensas y martillos, laminadores, complicadas máquinas operadoras, transmisiones y aparatos de todas clases, gabinetes de análisis, etc., obteniendo no sólo armas, municiones y pertrechos, sino objetos diferentes moldeados, forjados y labrados de acero, hierro, bronce, cobre, latón y otros metales, así como de madera de todas formas y muy distintos usos, y también materiales de construcción, útiles y herramientas para los distintos trabajos, estando, por lo tanto, en disposición de montar una industria cualquiera en que sean primeras materias los metales, las maderas, los cueros y otras substancias; y nada decimos de los modernos explosivos,

(1) En otro artículo, cuando tengamos tiempo disponib'e, haremos una descripción detallada de cada uno de las establecimientos fabriles, á fin de que los ilustrados lectores de la REVISTA CONTEMPORÁNEA puedan juzgar por sí con más conocimiento de causa de la importancia industrial del cuerpo.

para cuya producción tantos y tan profundos conocimientos químicos se requieren.

Los oficiales de Artillería, tanto por sus estudios, de que luego nos ocuparemos, como por los servicios que les están encomendados, son de hecho tales ingenieros, independientemente y sin perjuicio del ilustrado y distinguido cuerpo de Ingenieros militares, que tuvo su origen y se desprendió del de Artillería (1), supliéndose mutuamente los individuos de ambos cuerpos cuando las necesidades del servicio así lo exigen; hasta la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona debe su origen á un artillero, el General D. Francisco Luxán, que siendo Ministro de Fomento creó en 1850 varias escuelas industriales para formarlos, siendo aquélla la única que subsiste hoy día (2). De los mil y tantos jefes y oficiales que constituyen el cuerpo, hay constantemente empleados ciento cuarenta, por lo menos, en las fábricas, maestranzas y parques, de la Península y de Ultramar, desde el gran establecimiento fabril de Trubia, cuna que ha sido de la industria siderúrgica en España y escuela de los primeros obreros que han difundido en ella los conocimientos que allí adquirieron, creando las industrias particulares, y que ha llegado á alcanzar lugar preeminente entre sus similares del extranjero, hasta el modesto parque de depósito, en que se hacen las reparaciones más precisas en el material de la plaza; aun en los regimientos hay montados pequeños talleres con los obreros indispensables para la conservación, entretenimiento y recomposición del complicado material moderno, compuesto de máquinas delicadas, cuyos órganos se descomponen tan fácilmente con las violentas reacciones que experimentan en el fuego, siendo necesarios extensos conocimientos mecánicos y todos los re-

(1) Los primitivos ingenieros del Ejército estaban agregados al cuerpo de Artillería, de cuyos jefes tenían dependencia inmediata. En 1710 se segregaron del mismo formando cuerpo aparte. En 1756 se refundieron ambos cuerpos en uno sólo, y por fin en 1763 fueron separados definitivamente.

(2) También en diferentes épocas se han nutrido con oficiales de Artillería é Ingenieros, sin previo examen, oposición ni prueba científica alguna, el cuerpo de Estado Mayor del Ejército; el de Ingenieros de caminos, en 1825; el de minas, en 1827; el de montes, en 1859, y el cuerpo de Telégrafos en 1853, cuando su organización, siendo su primer director D. Antonio Terrero, profesor que había sido del Colegio de Artillería.

cursos del ingenio para poder remediar sin dilación cualquier dificultad y evitar el grave peligro de tener que suspender el servicio en los momentos críticos de un combate. Otros oficiales, en bastante número, supernumerarios en la plantilla del Cuerpo, es decir, sin sueldo, pero conservando su puesto en la escala, se hallan al frente de fábricas y empresas particulares ó con importantes destinos en las mismas (1), pudiendo asegurar, por lo tanto, que la inmensa mayoría de los oficiales del arma practican de continuo la profesión del ingeniero en muchas de sus ramas, de cuyos adelantos se hallan al corriente por las publicaciones científicas y técnicas y por las visitas á los centros fabriles del extranjero, en los que hay constantemente comisiones de oficiales estudiando cuanto se relaciona con nuestra especialidad, difundiendo después entre sus compañeros los conocimientos allí adquiridos por las memorias que están obligados á escribir.

Demostrada la importancia industrial del cuerpo de Artillería y que el derecho al título de ingeniero concedido por la ley á los oficiales del mismo está perfectamente acreditado, vamos á examinar si hay justa correspondencia entre la magnitud de los servicios que aquéllos están llamados á prestar y las ventajas que les proporciona su carrera, algunas de las cuales hemos indicado ya de paso. Considerando los sueldos asignados á las diversas categorías y sabiendo que los ascensos se obtienen en el Cuerpo sólo por riguroso orden de an-

(1) Los obreros de los establecimientos fabriles del Estado son también muy solicitados por la industria civil, tanto por el riguroso examen que para acreditar su aptitud y obtener el título correspondiente sufren ante un tribunal formado por oficiales de Artillería de los que sirven en dichos establecimientos, como por los hábitos de disciplina y la idoneidad y práctica que adquieren en los mismos, donde, prescindiendo de toda idea de especulación, sólo se persigue la bondad del producto, aunque siempre dentro de la mayor economía posible.

El número de obreros empleados en las fábricas, maestranzas, parques y regimientos del arma, de la Península y de Ultramar, no bajará de 10.000 entre los del cuerpo auxiliar del *Personal del material*, de plantilla fija, en el que hay las categorías de maestros de fábrica de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, maestros de taller de 1.^a, 2.^a y 3.^a y obreros aventajados de 1.^a y 2.^a, los filiados (sujetos á la ordenanza militar) de las *Compañías de obreros* de los parques, los *contratados* y los *operarios eventuales*, cuyo número varía según las necesidades del servicio. Los maestros armeros de todos los cuerpos del Ejército obtienen del mismo modo el correspondiente certificado de aptitud en los establecimientos de Artillería.

tigüedad sin defectos, *tanto en paz como en guerra* (1), veamos la cuantía de dichos sueldos y las edades en que se van obteniendo los aumentos sucesivos. Suponemos que el ingreso en la Academia se puede conseguir por término medio á la edad de diez y siete años, después de cinco de bachillerato y dos de preparación, y con otros cinco de estudios profesionales terminarán éstos á los veintidós; el tiempo asignado á los diferentes empleos es en circunstancias ordinarias, tal como se viene observando hace bastantes años, con pequeñas variaciones:

EMPL EOS	Edad á que se obtienen. — Años.	Sueldos anuales (2). — Pesetas.
Primer teniente.....	22	2.250
Capitán.....	30	3.000
Comandante.....	42	5.000
Teniente coronel.....	49	6.000
Coronel.....	56	7.500

El empleo de coronel lo consideramos como límite de la carrera, porque necesitando por lo menos ocho años para llegar á la cabeza de la escala de dicha clase y siendo forzoso ú obligatorio el retiro al cumplir la edad de sesenta y dos años, no podrán alcanzar el ascenso al generalato los que no hayan salido de la Academia antes de los veinte. La carrera no puede, por lo tanto, ser más lenta, ni los sueldos correspondientes á los diferentes empleos más modestos, aun en los superiores, si se atiende á la edad en que se alcanzan, á la posición social y representación á ellos anejas y á las mayo-

(1) Aunque por la ley de ascensos se conceden empleos por méritos de guerra, en el Cuerpo se ha establecido la costumbre de renunciarlos, y se permutan, haciendo uso del derecho que concede la misma ley, por la cruz de María Cristina, que tiene asignada una pensión igual á la diferencia de sueldo entre el empleo de que se está en posesión y el del inmediato superior.

(2) Son los mismos en todas las armas, menos en el instituto de la Guardia civil, que son superiores. Los oficiales (capitanes y subalternos) de los institutos montados tienen un ligero aumento de sueldo, como compensación á los mayores gastos que les ocasiona el servicio que prestan. Algunos destinos tienen asignada gratificación, pero otros tienen el sueldo con descuento.

res necesidades de la familia, á veces muy numerosa (1). Hay que buscar, pues, compensaciones de otro género, más elevadas, como son el entusiasmo por la carrera, el afecto y la estimación de los compañeros, la interior satisfacción que proporciona el cumplimiento del deber y la tranquilidad de conciencia del hombre justo, recto y honrado.

III

Una vez puestas de manifiesto las ventajas é inconvenientes de la carrera de Artillería, nos queda tan sólo ocuparnos de los medios de conseguirla.

Los estudios necesarios se puede decir que duran siete años, dos de preparación y cinco dentro de la Academia. Los estudios preparatorios comprenden la Aritmética, el Álgebra elemental, la Geometría plana y en el espacio y la Trigonometría rectilínea (2), en cuyas materias se exige gran solidez de conocimientos, si se quiere asegurar el buen resultado de los exámenes de ingreso y aun el feliz término de los estudios profesionales. Aquéllos son bastante rigurosos, lo que redundará en beneficio de los mismos aspirantes y de sus familias, á las que no se hacen, con la aprobación, concebir esperanzas que pueden verse luego defraudadas si la preparación no ha sido bien sólida, y se les evitan los consiguientes gastos (3), que después resultan perfectamente inútiles, perdiendo también el tiempo de una manera lastimosa. Igual peligro corren los jóvenes que, siendo regularmente aplicados, necesitan más de dos años para la preparación, pues entonces es casi

(1) El retiro correspondiente al empleo de coronel, después de 35 años de servicios, no llega á 6.000 pesetas, y las pensiones de viudedad ú orfandad son tan reducidas que apenas bastan para cubrir las necesidades más apremiantes de la vida.

(2) Además traducción del Francés y Dibujo de figura.

(3) Ya que hemos hablado de gastos, no estará de más consignar que los que ocasiona el equipo al efectuar el ingreso no bajarán de 500 pesetas ni de 200 el presupuesto mensual necesario para un sostenimiento modesto, pero digno y decoroso, hasta la aprobación de los estudios del tercer curso, en que los alumnos obtienen el empleo condicional de segundos tenientes con 1.950 pesetas de sueldo.

seguro fracasarán en una empresa que es superior á sus fuerzas, no permitiéndose, dentro de la Academia, repetir más de una vez cada uno de los cursos.

Las asignaturas que se estudian en la Academia pueden agruparse dentro de las tres clasificaciones siguientes:

- 1.^a De análisis matemático, que sirven de base á los estudios superiores.
- 2.^a De aplicación inmediata á la misión técnica de la Artillería bajo su doble aspecto de industrial y mecánica.
- 3.^a De índole puramente militar y de conocimientos generales.

En el plan de enseñanza vigente se ha procurado armonizar la posibilidad del estudio de las diferentes asignaturas con las necesidades del servicio del oficial de Artillería, que, recargado con múltiples cometidos, se ve obligado, á su salida de la Academia, á estar iniciado en el conocimiento de numerosas materias, y aunque con facilidad puede caerse en uno de los dos lamentables extremos, de exigir demasiado estudio á los alumnos con perjuicio notorio para ellos, ó rebajar el nivel de sus conocimientos con detrimento del buen servicio y del buen nombre que el cuerpo ha sabido sostener en todo todo tiempo, la Academia ha procurado y conseguido evitar ambos escollos y mantenerse en ese justo medio que es el desiderátum de toda racional enseñanza.

De igual modo, el método seguido en la misma obedece á la idea de armonizar los conocimientos teóricos y las aplicaciones prácticas, en la persuasión de que entre la ciencia pura y sus aplicaciones no hay antagonismos, sino muy al contrario, relación íntima y estrecha, y de que la primera sin la segunda á nada útil conduce, así como ésta sin la misión directora de aquélla caería en los más lamentables errores.

Las asignaturas y ejercicios prácticos de los diferentes cursos de la carrera son los siguientes:

Primer año.

Algebra superior.— Trigonometría esférica. — Geometría analítica de dos y tres dimensiones.

Geometría descriptiva. — Planos acotados. — Sombras y Perspectiva.

Ordenanzas generales del Ejército. — Higiene militar.

Perfeccionamiento del Francés.

Dibujo de paisaje.

Gimnasia. — Instrucción de carabina Maüser. — Nomenclatura y servicio de las piezas de montaña. — Ejercicios de fuego.

Segundo año.

Cálculos diferencial, integral y de probabilidades. — Mecánica racional.

Física (sin electricidad). — Topografía y Geodesia.

Ordenanzas generales del Ejército. — Organización militar de España y de las principales naciones. — Reglamentos tácticos de Infantería y Caballería.

Idiomas: Inglés ó Alemán (primer curso).

Dibujo topográfico. — Prácticas de Topografía y apreciación de distancias.

Esgrima (primer curso). — Nomenclatura y servicio de las piezas de sitio. — Ejercicios de fuego.

Tercer año.

Mecánica aplicada: Mecanismos; Resistencia de materiales, Hidráulica y Máquinas hidráulicas; Termodinámica y Máquinas térmicas; Tracción en vías férreas.

Química general é industrial: Química mineral, orgánica y analítica; Materiales de construcción; Combustibles é ingredientes de la pólvora; Conocimiento y fabricación de pólvoras y explosivos; Metalurgia.

Ordenanzas de Artillería y Reglamentos tácticos del Arma.

Idiomas: Inglés ó Alemán (segundo curso).

Dibujo lineal industrial.

Esgrima (segundo curso). — Nomenclatura y servicio de las piezas de plaza y costa. — Ejercicios de fuego.

Cuarto año.

Mecánica aplicada á la artillería: Balística interior, exterior, de efectos y de penetraciones; Conocimiento y manejo de aparatos balísticos; Teoría y trazado de piezas, montajes y carruajes; Estudio de proyectos.

Artillería descriptiva: Descripción razonada del material de artillería, armamento portátil y torpedos.

Electricidad y magnetismo. Telegrafía y Telefonía.

Detall y contabilidad en general y del material de artillería.—Jurisprudencia militar.

Dibujo: Copia del sólido (Máquinas y material de artillería).

Equitación (primer curso).—Maniobras de fuerza.—Instrucción de observadores, artificieros y apuntadores.—Ejercicios de fuego.

Quinto año.

Industria militar: Trabajo de metales y maderas; Fabricación de piezas de artillería, montajes, carruajes, proyectiles, espoletas, estopines, juegos de armas y máquinas de remoción y arrastre; Fabricación de armas portátiles de fuego y blancas.—Elementos de Estereotomía y Arquitectura aplicada á la Industria militar.

Fortificación de campaña, provisional y permanente.—Puentes militares.—Minas de campaña y permanentes.—Servicio y empleo de la artillería en el ataque y defensa de las plazas terrestres y marítimas.—Empleo de los torpedos en el ataque y defensa de los puertos.

Geografía, Arte é Historia militar.—Servicios y empleo táctico de la artillería en campaña.—Reglamentos de campaña, de embarque, de transportes y de grandes maniobras.

Dibujo: Proyectos.

Servicio interior de las secciones del cuerpo.—Hipología.—Equitación (segundo curso).—Nomenclatura y servicio de las piezas de batalla (1).—Dirección del fuego en las baterías

(1) Los segundos tenientes-alumnos de este curso desempeñan el servicio de jefes de pieza, conductores y sirvientes, cual simples artilleros, en la batería montada de la Academia.

de campaña, sitio, plaza y costa.—Trazado y organización del trabajo para la construcción de abrigos para las piezas de campaña, repuestos y baterías de sitio.—Estudio del terreno y representación por croquis, á caballo.—Elección de posiciones ofensivas y defensivas para la artillería, en terrenos variados.

Aprobado el quinto año del plan de estudios son promovidos los segundos tenientes-alumnos á primeros tenientes del Cuerpo, y pasan por grupos á las fábricas y plazas de guerra, durante más ó menos tiempo, según las circunstancias, en prácticas profesionales.

En las anteriores líneas dejamos expuesto cnanto puede interesar á los jóvenes que sienten inclinación hacia nuestra carrera; que antes de decidirse midan bien sus fuerzas, y sobre todo, que Dios les ilumine en asunto tan delicado y de tanta trascendencia para ellos mismos, para la sociedad y para la patria.

ESTANISLAO GUÍU,

T. C. Comandante de Artillería.





OTRO ANTIDARWINISTA

Fabre, paciente observador de las costumbres y de los instintos de los insectos, en su última obra *Nouveaux souvenirs entomologiques*, ha incurrido también, como yo, en herejía, para algunos naturalistas españoles, diciendo que la hipótesis de Darwin no explica muchísimos hechos, siendo, como consecuencia, una concepción estrecha, deficiente é insostenible.

Vamos, pues, en agradable y honrosa compañía, tanto en Francia como en Alemania: en compañía de Nægeli, de Wiggand y de Fabre, que se pasaron la vida estudiando y observando sobre los campos, en vez de perorar en los Ateneos y fantasear en las cátedras.

Dice así el referido Sr. Fabre, admirador é íntimo amigo de Carlos Darwin, en el capítulo de su obra consagrada á las costumbres de la hormiga roja:

«La paloma, transportada á 200 leguas de distancia, sabe encontrar su palomar; la golondrina, al regresar de sus cuarteles de invierno de África, atraviesa el mar y toma posesión de su antiguo nido. ¿Cuál es su guía en estos largos viajes?

»Un observador de mucho talento, sobrepujado por otros en el conocimiento del animal coleccionado en gabinetes, pero de los más expertos en el conocimiento del animal en

libertad, Toussenel, el admirable autor de *El espíritu de los animales*, da por guías á la paloma viajera la *vista* y la *meteorología*. El pájaro de Francia, dice, sabe por experiencia que el frío viene del Norte, el calor del Mediodía, la sequedad del Este y la humedad del Oeste. Son los suficientes conocimientos meteorológicos para saber los puntos cardinales adonde debe dirigir su vuelo.

»La paloma, transportada de Bruselas á Tolosa en una cesta cubierta, no tiene ciertamente posibilidad de enterarse por la vista del camino que recorre; pero nadie la impide sentir las impresiones de la atmósfera y conocer que sigue la ruta del Mediodía. Vuelta la paloma á su libertad en Tolosa, sabe perfectamente que la dirección que debe seguir para volver á su palomar es la dirección Norte. Así es que el pájaro marcha derecho en esa dirección y no se detiene sino en los parajes cuya temperatura media es la de la zona que él habita.

»Si no encuentra de pronto su nido, es que ha girado demasiado ó se ha torcido hacia la derecha ó hacia la izquierda. En todo caso no tiene necesidad más que de algunas horas de investigación en la dirección del Este ó del Oeste para deshacer sus errores.

»La explicación seduce cuando la emigración se hace en la dirección Norte-Sur; pero no puede convenir á la marcha de Este á Oeste, sobre la misma isoterma. Tiene, pues, el defecto de no poderse generalizar.

»No es necesario hacer intervenir la vista, y menos aún la influencia del clima, cuando suelto á mis *calicodomas* en pleno monte. Su vuelo poco elevado (dos ó tres metros sobre el suelo) no les permite la inspección de los lugares, ni el conocimiento de la topografía. La vacilación es corta; después de algunas vueltas alrededor del experimentador, parten en dirección al nido, á pesar de la cortina de los montes, á pesar de la pantalla de altas colinas que cierran no lejos el suelo. La vista les hace eludir los obstáculos sin orientarles sobre la dirección general que deben seguir.

»La meteorología no puede ser tampoco causa del fenómeno: para algunos kilómetros de recorrido el clima no ha variado en nada.

»La experiencia del calor, del frío, de la sequedad y de la humedad no ha instruído á mis *calicodomas*; una existencia de algunas semanas no lo permite ciertamente. La identidad climatológica del punto donde está el nido y del punto donde ellos son llevados dejaría indeterminada la dirección que deben seguir.

»Para explicar todos estos misterios, continúa diciendo Fabre, somos conducidos á invocar otro misterio; es decir, una sensibilidad especial negada á la naturaleza humana. C. Darwin, cuya autoridad nadie recusa, llega á la misma conclusión: «Un sentido especial, dice, extraño á nuestra organización, y del cual no podemos formarnos idea, dirige á la paloma, á la golondrina, al *calicodomo* y á tantos otros seres á país extraño.»

»¿Y por qué el hombre se halla privado de ese sentido? Si, como se pretende, la animalidad entera proviene de un molde único, la célula originaria, transformándose de ella misma á través de los tiempos, favoreciendo á los robustos y dejando perecer á los débiles, ¿cómo es que ese sentido misterioso es patrimonio de los más humildes y no ha dejado rastro alguno en el hombre, punto culminante de la serie zoológica? Nuestros antecesores han sido bien desdichados, dejando perder tan magnífica herencia, más preciosa y más digna de guardarse que una vértebra ó un pelo del bigote.

»Si la transmisión no se hizo, ¿no arguye tal fenómeno un falso parentesco?

»Yo sometó á los evolucionistas este problema.»

Como se ve, Fabre no cree en el darwinismo, y hasta se permite ser *guasón*, como decimos en España, con su amigo Carlos Darwin. Es lo único que no le aprobamos.

El capítulo que Fabre consagra en su obra á la «teoría del instinto» contiene afirmaciones duras y terminantes en contra del darwinismo y algo tocadas de burla culta.

Hablando del instinto del *Ammophilo erizado*, dice: «Hoy, más que nunca, una necesidad nos atormenta: la necesidad de explicar lo que bien pudiera ser inexplicable. Crece de día en día el número de gentes que saltan por todo, acometiendo las grandes cuestiones con soberbia audacia. Una media do-

cena de células, un poco de protoplasma y un dibujo para la ilustración, bastan para que os den la razón de todo. El mundo orgánico, el mundo intelectual y moral, todo deriva de la célula originaria. El instinto, suscitado por un acto fortuito favorable al animal, es un hábito adquirido. Y después de todo esto se invoca la selección, el atavismo, la lucha por la vida (*struggle for life*). Yo prefiero á las grandes palabras algunos pequeños hechos recogidos en el espacio de cuarenta años. Cuando los interrogo, no responden en favor de las teorías corrientes».

Y más adelante añade: «El instinto desenvuelto por grados es imposible». É insistiendo sobre la destreza del *Ammophilo* para apoderarse de sus presas, hiriéndolas siempre en los centros de excitación motriz, añade el eminente entomólogo y paciente observador: Si me decís que el instinto del himenóptero es un hábito adquirido que la herencia transmite mejorándolo, explicadme cómo el hombre, el más alto grado de evolución de vuestro plasma, está privado de semejante privilegio. ¡Ah! ¿por qué el protoplasma, evolucionando de ser en ser por sus propias energías, no ha conservado hasta nosotros algo de esa maravillosa fuerza con que enriqueció al insecto?

Por este motivo, dice Fabre, cerrando este capítulo interesante de su obra, yo rechazo la teoría moderna del instinto.

Nosotros también la rechazamos, fijos en las enseñanzas de nuestra humilde y constante observación en el mundo de los insectos, creyendo cumplir con un sagrado deber en favor de la juventud que asiste á las aulas, tomando por realidades sueños no más de la fantasía.

ANTONIO GARCÍA MACEIRA,
Ingeniero Jefe de Montes.



SUMAS DE POTENCIAS SEMEJANTES DE LAS RAÍCES DE UNA ECUACIÓN

I. Cuestión es ésta completa y satisfactoriamente resuelta, ya por medio del determinante

$$s_k = (-1)^k \begin{vmatrix} a_1 & 1 & 0 & \dots & 0 \\ 2a_2 & a_1 & 1 & \dots & 0 \\ 3a_3 & a_2 & a_1 & \dots & 0 \\ \dots & \dots & \dots & \dots & \dots \\ ka_k & a_{k-1} & a_{k-2} & \dots & a_1 \end{vmatrix},$$

donde s_k significa *suma de las potencias de grado k de las raíces de la ecuación*

$$x^n + a_1 x^{n-1} + a_2 x^{n-2} + \dots + a_{n-1} x + a_n = 0,$$

ya efectuando sustituciones sucesivas en el sistema de ecuaciones

$$\begin{aligned} s_1 + a_1 &= 0 \\ s_2 + a_1 s_1 + 2a_2 &= 0 \\ s_3 + a_1 s_2 + a_2 s_1 + 3a_3 &= 0 \\ \dots & \dots \end{aligned}$$

Ni el desarrollo del determinante ni las sustituciones mencionadas podrán nunca ofrecer dificultad; pero son ejercicios muy laboriosos que, si han de evitarse fáciles equivocaciones, exigen fuerte atención cuando el número k es algo crecido, y si en una aplicación cualquiera es necesario conocer varias

sumas de grados consecutivos s_1, s_2, s_3 , etc., el trabajo empleado para hallar una por medio del determinante, nada se aprovecha en el cálculo de la siguiente.

Estas consideraciones nos animan á dar publicidad, por medio de la presente nota, á un procedimiento muy expedito y sencillo.

2. Se reduce á efectuar la división

$$\frac{- a_1 - 2 a_2 - 3 a_3 \dots}{1 + a_1 + a_2 \dots}$$

en la siguiente forma:

Los términos del cociente son las sumas buscadas, es decir:

$$\begin{aligned} s_1 &= - a_1 \\ s_2 &= - 2 a_2 + a_1^2 \\ s_3 &= - 3 a_3 + 3 a_1 a_2 - a_1^3. \\ &\dots\dots\dots \end{aligned}$$

3. También pueden hallarse los resultados fijándose en la ley de sucesión á que obedecen los términos del cociente, que es como sigue: *Para hallar el término késimo del cociente, ó sea la suma s_k, multiplíquese el primero por el késimo del divisor, el segundo del cociente por el (k - 1)ésimo del divisor, etc., hasta multiplicar el último término conocido del cociente por el segundo del divisor; estos productos réstense del késimo término del dividendo.*

Con arreglo á esta ley, el cuarto término es:

$$s_4 = - 4 a_4 + a_1 a_3 + 2 a_2^2 - a_1^2 a_2 + 3 a_1 a_3 - 3 a_1^2 a_2 + a_1^4,$$

ó reduciendo

$$s_4 = - 4 a_4 + 4 a_1 a_3 + 2 a_2^2 - 4 a_1^2 a_2 + a_1^4.$$

4. Téngase presente que la función s_k es *isobárica* de peso k, y que un término es positivo ó negativo según que su grado sea par ó impar. Con esto se evitarán acaso algunas equivocaciones.

5. Tratemos ya de justificar el método explicado.

Llamando x₁, x₂ ... x_n á las raíces de la ecuación de grado n, f(x) = 0, se sabe que

$$\frac{f'(x)}{f(x)} = \frac{1}{x-x_1} + \frac{1}{x-x_2} + \dots + \frac{1}{x-x_n};$$

luego

$$\begin{aligned} \frac{f'(x) \cdot x^t}{f(x)} &= \frac{x^t}{x-x_1} + \frac{x^t}{x-x_2} + \dots + \frac{x^t}{x-x_n} = \\ &x^{t-1} + x_1 x^{t-2} + x_1^2 x^{t-3} + \dots + x_1^{t-1} + \frac{x_1^t}{x-x_1} \\ &+ x^{t-1} + x_2 x^{t-2} + x_2^2 x^{t-3} + \dots + x_2^{t-1} + \frac{x_2^t}{x-x_2} \\ &\dots\dots\dots \\ &+ x^{t-1} + x_n x^{t-2} + x_n^2 x^{t-3} + \dots + x_n^{t-1} + \frac{x_n^t}{x-x_n}, \end{aligned}$$

ó sea

$$(I) \quad \frac{f'(x) \cdot x^t}{f(x)} = nx^{t-1} + s_1 x^{t-2} + s_2 x^{t-3} + \dots + s_{t-1} + F,$$

llamando F á la suma de las fracciones.

El primer miembro de la expresión (I) es el cociente indicado

$$\frac{nx^{n+t-1} + (n-1)a_1 x^{n+t-2} + (n-2)a_2 x^{n+t-3} + \dots}{x^n + a_1 x^{n-1} + a_2 x^{n-2} + \dots};$$

pero al multiplicar el primer término del cociente nx^{t-1} por el divisor y restar el producto del dividendo, queda éste reducido á

$$-a_1 x^{n+t-2} - 2a_2 x^{n+t-3} + \dots;$$

por otra parte, la letra x no tiene aquí otra importancia que la de un signo de ordenación del dividendo y divisor, pudiendo ser suprimida ó igualada á 1 sin inconveniente; entonces el primer término del cociente se reduce á n , suma de las potencias de grado cero $x_1^0 + x_2^0 + \dots + x_n^0$ de las raíces, y también carece de interés, lo que nos permite prescindir del primer término n del dividendo, quedando la operación reducida simplemente á la división

$$\frac{-a_1 - 2a_2 - 3a_3 - \dots}{1 + a_1 + a_2 + \dots},$$

como habíamos dicho, y el cociente entero á la suma $s_1 + s_2 + s_3 + \dots$, que puede prolongarse más ó menos, según convenga, toda vez que t es un número entero positivo completamente indeterminado.

Obsérvese que se deberán tomar en el dividendo y en el divisor k términos, si se quiere llegar hasta la suma s_k ; y si $k > n$, los coeficientes $a_{n+1}, a_{n+2} \dots a_k$ serán nulos.

6. El cuadro del art. 2, donde están efectuadas las operaciones necesarias para hallar las sumas $s_1, s_2, s_3 \dots$, encierra, además, diversas funciones simétricas de las raíces de la ecuación $f(x) = 0$ en función de los coeficientes.

Estas funciones simétricas son todas aquellas que compren-

de la expresión general $\sum x_h^t x_i x_j \dots$, donde t es un número entero cualquiera mayor que 1.

Para demostrarlo y hallar al mismo tiempo una regla que nos permita entresacar de aquel cuadro las mencionadas funciones, sin efectuar cálculo alguno, volveremos nuestra atención á la suma de fracciones que anteriormente hemos representado por F , la cual es

$$F = \frac{x_1^t}{x - x_1} + \frac{x_2^t}{x - x_2} + \frac{x_3^t}{x - x_3} + \dots + \frac{x_n^t}{x - x_n}$$

Reduciendo á un común denominador será:

$$F = \frac{x_1^t (x - x_2) (x - x_3) \dots + x_2^t (x - x_1) (x - x_3) \dots}{f(x)}$$

Efectuando las multiplicaciones indicadas en el numerador, y sumando los productos, se halla:

$$\begin{aligned} & [x_1^t + x_2^t + \dots + x_n^t] x^{n-1} - [x_1^t (x_2 + x_3 + \dots) + x_2^t (x_1 + x_3 + \dots) + \dots] x^{n-2} \\ & + [x_1^t (x_2 x_3 + x_2 x_4 + \dots) + x_2^t (x_1 x_3 + x_1 x_4 + \dots) + \dots] x^{n-3} \\ & - [x_1^t (x_2 x_3 x_4 + x_2 x_3 x_5 + \dots) + x_2^t (x_1 x_3 x_4 + x_1 x_3 x_5 + \dots) + \dots] x^{n-4} + \dots \end{aligned}$$

Haciendo:

$$x_1^t + x_2^t + \dots + x_n^t = \sum x_h^t,$$

donde h recibe todos los valores desde 1 hasta n ;

$$x_1^t (x_2 + x_3 + \dots) + x_2^t (x_1 + x_3 + \dots) + \dots = \sum x_h^t x_i,$$

donde para cada valor de h recibirá i todos los valores 1, 2, 3 ... n , excepto el que tenga h ;

$$x_1^t (x_2 x_3 + x_2 x_4 + \dots) + x_2^t (x_1 x_3 + x_1 x_4 + \dots) + \dots = \sum x_h^t x_i x_j,$$

donde para cada valor de h se sustituyen i y j por las combinaciones binarias de los números 1, 2, 3 ... n , exceptuándose aquellas en que entra el valor dado á h ;

$$x_1^t (x_2 x_3 x_4 + x_2 x_3 x_5 + \dots) + x_2^t (x_1 x_3 x_4 + x_1 x_3 x_5 + \dots) + \dots = \sum x_h^t x_i x_j x_k$$

donde para cada valor de h se sustituirán i, j, k por las combinaciones ternarias en que no entre el valor de h , etc.

Resulta:

$$(2) F =$$

$$\frac{(\sum x_h^t) x^{n-1} - (\sum x_h^t x_i) x^{n-2} + (\sum x_h^t x_i x_j) x^{n-3} - (\sum x_h^t x_i x_j x_k) x^{n-4} + \dots}{f(x)}$$

Recordando la expresión (1) obtenida anteriormente

$$(1) \quad \frac{f'(x) \cdot x^t}{f(x)} = n x^{t-1} + s_1 x^{t-2} + s_2 x^{t-3} + \dots + s_{t-1} + F,$$

vemos que dando á t valores enteros, desde el 2 en adelante, el cociente de la división indicada en el primer miembro de (1) nos dará las sumas de potencias semejantes de las raíces de $f(x) = 0$ desde s_1 hasta s_{t-1} , en función de los coeficientes de la ecuación; el coeficiente del primer termino del resto, según se ve en el numerador de (2), es $\sum x_h^t$, es decir, la suma siguiente s_t ; y los coeficientes del segundo, tercero, cuarto, etc., términos del resto son las funciones simétricas

$$- \sum x_h^t x_i, \quad \sum x_h^t x_i x_j, \quad - \sum x_h^t x_i x_j x_k \text{ etc.}$$

Por las razones dadas en el art. 5º, en lugar de la división $\frac{f'(x) \cdot x^t}{f(x)}$, la que realmente debe de hacerse en la práctica es

$$\text{la } \frac{-a_1 - 2a_2 - 3a_3 \dots}{1 + a_1 + a_2 + \dots}.$$

7. Descendiendo ya á lo particular, si hacemos $t = 2, 3, 4, \dots$ veremos en el cuadro de la operación, art. 2,

$$t = 2; \quad \sum x_h^2 x_i = 3a_3 - a_1 a_2, \quad \sum x_h^2 x_i x_j = -4a_4 + a_1 a_3, \\ \sum x_h^2 x_i x_j x_k = 5a_5 - a_1 a_4.$$

$$t = 3; \quad \sum x_h^3 x_i = 4a_4 - a_1 a_3 - 2a_2^2 + a_1^2 a_2, \quad \sum x_h^3 x_i x_j = \\ -5a_5 + a_1 a_4 + 2a_2 a_3 - a_1^2 a_3.$$

$$t = 4; \quad \sum x_h^4 x_i = 5a_5 - a_1 a_4 - 5a_2 a_3 + a_1^2 a_3 + 3a_1 a_2^2 - \\ a_1^3 a_2.$$

.....

8. Terminaremos con una observación que podrá ser útil: las columnas completas del cuadro son las funciones simétricas *uniformes*, ó sean las sumas s_1, s_2, s_3, \dots , que se reproducen en el cociente, reducidos ya los términos semejantes.

Suprimiendo en cada columna el último rectángulo, la parte que se conserva, cambiada de signo, contiene las funciones *biformes*

$$\Sigma x_h^2 x_i, \Sigma x_h^3 x_i, \Sigma x_h^4 x_i \dots$$

Suprimiendo los dos últimos rectángulos, resultan las funciones *triformes*

$$\Sigma x_h^2 x_i x_j, \Sigma x_h^3 x_i x_j \dots$$

Suprimiendo los tres últimos rectángulos y cambiando signos, se halla

$$\Sigma x_h^2 x_i x_j x_k, \dots$$

Y así sucesivamente.

ATANASIO LASALA,
C. de la Real Academia de Ciencias.

Bilbao 10 de Enero de 1898.





EL MÉTODO DOCENTE EN LAS CIENCIAS JURÍDICAS

Fijar con acierto y exactitud el método que debe seguirse en el estudio ó en la enseñanza de una ciencia cualquiera; reglamentar el ejercicio de las facultades intelectuales en su aplicación al conocimiento de la verdad; señalar el camino que la razón ha de recorrer para llegar á la posesión de su objeto formal, hé aquí el problema más interesante, más trascendental y de más importantes consecuencias, lo mismo en el orden especulativo que en el práctico, como que entraña por modo lógico, aunque implícito, la solución de todas las cuestiones y encierra primordialmente, y como su germen, los principios fundamentales de la ciencia misma.

Determinar el método aplicable á la investigación ó á la enseñanza de una ciencia es determinar, en cierta manera, el concepto, la naturaleza y la extensión de la ciencia de que se trata.

Para resolver con acierto el problema, se hace indispensable partir de los principios fundamentales proclamados como base firme y segura por la Metodología.

La Lógica establece, en efecto, reglas de indubitable evidencia, por las que se debe regir la razón cuando se proponga poseer y comunicar la verdad. El método científico, que

no es otra cosa sino la lógica dirección de las facultades mentales hacia el objeto formal de la inteligencia (la verdad), ofrece tres diversos aspectos, correspondientes á los tres fines que la razón puede perseguir en relación con la ciencia.

Porque, ó se trata de adquirir y poseer íntegramente la verdad, la realidad científica, ó se procura ordenar en sistemático conjunto las verdades ya adquiridas, los objetos investigados y conocidos previamente, ó se pretende comunicar á los demás los propios conocimientos, propagar y difundir la ciencia por estos cánones adquirida y ordenada.

A la *investigación*, á la *construcción* y á la *exposición* corresponden, pues, otros tantos procedimientos metodológicos, y de aquí el método de investigación, el método de sistematización y el método de enseñanza. Lo que hay de común á todo procedimiento cognoscitivo en el método de enseñanza y lo que á él sólo pertenece en concepto de peculiar y exclusivo es lo que seguidamente vamos á señalar.

Hay dos caminos trazados por la Lógica á la razón humana para la consecución de su objeto formal, y estos dos procesos convienen cabalmente á los dos géneros de raciocinio propios del entendimiento. Las funciones de la inteligencia se ejercitan de dos modos: ó procediendo de lo particular y concreto á lo general, universal y absoluto, de lo compuesto á lo simple, de los hechos y fenómenos á los principios, leyes y causas que los rigen y producen, y entonces se verifica el raciocinio por *inducción*, ó, por el contrario, pasando de lo simple á lo compuesto, de lo general á lo particular, de los hechos singulares á la realidad fenoménica, á las leyes de la naturaleza, suprema razón y principio directivo de toda realidad, así cósmica como ideal, de las verdades dependientes, particulares y secundarias á los eternos postulados de la razón especulativa, y entonces el raciocinio se realiza por *deducción*. En el primer caso, la razón asciende y se remonta desde el efecto á la noción de su causa; en el segundo, desciende desde el principio generador al hecho, al fenómeno, á la realidad producida y derivada.

Pues bien, el procedimiento que la Metodología señala á la razón para inducir es el método analítico, así como el proce-

dimiento propio de la deducción es el método sintético. Y hasta tal punto son exactas estas conclusiones, que la naturaleza del método analítico es esencialmente inductiva, al paso que la del sintético es necesariamente deductiva. Analizar es estudiar descomponiendo, y el que procede con arreglo á este método, no hace más que desmembrar los compuestos que la realidad ó la razón misma presentan á la inteligencia como materia cognoscitiva. Sintetizar es combinar y construir, tomando los elementos simples del mundo racional y del mundo físico, para darles después la debida colocación en la total y completa armonía de sus relaciones intrínsecas de igualdad con sus similares, en cuanto partes integrales de un compuesto, y de dependencia necesaria respecto de su causa ó principio, en cuanto ser, noción ó concepto derivado. Los métodos á que hacemos referencia son, gráficamente concebidos, como dos líneas, ambas rectas é inflexibles, pero ambas oblicuas que, por diferente camino, conducen al mismo fin, coincidiendo, como las líneas de un ángulo, en un punto determinado, donde indefectiblemente se encuentra la verdad buscada.

Cuál sea de los dos métodos indicados, el analítico y el sintético, el preferible, por lo provechoso, para la enseñanza, es cuestión que no por estar resuelta, casi unánimemente y en cierto modo con una conclusión dogmática, deja de tener importancia, si se atiende á los fines que el procedimiento metodológico se propone.

Con efecto; los tratadistas de Lógica, escolásticos y racionalistas, aconsejan el uso del método analítico cuando se trata de descubrir ó investigar la verdad, y prescriben el empleo del método sintético cuando el sujeto se proponga la comunicación ó enseñanza de la verdad misma, fundándose, sin duda, en que aquél procede por descomposición, y la investigación se hace más fácil si se estudian los objetos en conjunto, tales como la realidad los ofrece, al paso que éste hace funcionar á la inteligencia por composición, resultando tan útil para difundir la ciencia adquirida, como inaplicable para descubrir la ignorada. Con relación al primer fin, el estado de ignorancia en que la inteligencia se encuentra impide toda

combinación; con referencia al segundo, á la enseñanza, si bien el sujeto cognoscente tropieza con la misma ignorancia, como obra dirigido por persona perita (el maestro, sujeto que ya posee la ciencia), con sólo dejarse guiar y conducir alcanza el acertado funcionamiento de sus potencias racionales en su aplicación al conocimiento de las verdades á que aspira.

En consonancia con estas reflexiones, al primero le denominan método de *invención* y al segundo método de *exposición ó enseñanza*. Pero es de notar que los autores aludidos para nada mencionan el método de *construcción*, como si el ordenar y sistematizar los conocimientos y verdades adquiridos no constituyera un trámite lógico y por ende natural é inevitable en el proceso científico; momento posterior á la posesión y necesariamente precedente de la comunicación ó enseñanza de la verdad.

Sin negar que las anteriores observaciones reconocen por fundamento verdades de indiscutible certeza, haremos notar lo inexacto y erróneo de esta opinión cuando se proclama de un modo general y absoluto.

Es imposible señalar límites fijos y separar por completo estos dos procedimientos fundamentales de la razón, porque lo cierto es que motivos de conveniencia á veces, y casi siempre la fuerza imperiosa de una necesidad ineludible, exigen la combinación de ambos métodos. También enseñando se descompone é inventando se sintetiza, y tanto para el descubrimiento de la verdad como para la enseñanza de la ciencia conviene usar en ordenada combinación las dos clases de método, por lo cual el verdadero método de evolución científica es un procedimiento mixto, un compuesto armónico de análisis y síntesis. Esto no quiere decir, sin embargo, que el método sintético no predomine, generalmente con fruto, en la enseñanza, sobre todo si se trata de la enseñanza elemental; mas la sucesividad por que nos decidimos no pierde, por tal concesión, ninguna fuerza, teniendo, como tiene, en su apoyo, aparte las consideraciones expuestas, el firmísimo sostén representado por el natural funcionamiento de la razón, que nunca se realiza de un modo exclusivo. Las circunstancias particulares del objeto cognoscitivo, no otra causa, indicarán

con firmeza, si bien se medita, la oportunidad del empleo de uno ú otro método y el modo y forma de su acertada combinación.

Aplicando cuanto hasta aquí llevamos expuesto con referencia al objeto general del método (la ciencia) á la enseñanza de las ciencias jurídicas, deduzcamos las oportunas consecuencias, seguros de que, procediendo con sujeción á los sapientísimos preceptos de la Lógica, encontraremos, como resultado final de nuestro razonamiento, consecuencias legítimas y conclusiones verdaderas y ciertas.

Dos procedimientos vienen disputándose desde antiguo la preferencia en el enseñanza del Derecho. Reflejo y encarnaciones, digámoslo así, de los métodos fundamentales apuntados, la *exégesis* y el *dogma*, el método exegético y el método dogmático no han logrado todavía, á pesar de lo largo y empeñado de la contienda, decidir y fijar la opinión de los sabios de un modo concluyente y categórico.

Sin que pretendamos hacer pasar nuestras afirmaciones, que carecen de toda autoridad, por verdades indiscutibles y forzosamente aceptables, nos atrevemos á señalar como causas de este resultado, entre otras, el error, muy generalizado por cierto, de asimilar total y absolutamente, sin distingos ni atenuaciones, estos dos procedimientos de la enseñanza jurídica á sus homólogos establecidos por la Lógica como los fundamentales y genéricos; la pereza y negligencia de todo punto inexcusables con que, por lo común, suele discurrirse en esta materia, aceptando sin previa meditación y estudio afirmaciones inexactas, recogidas y propagadas con tradicional respeto en el largo transcurso de muchos siglos, sin pararse á investigar con juicio sereno, desprovisto de toda preocupación y exento de prevención alguna, el fundamento en que se pretende basar las antedichas conclusiones, y, finalmente, el espíritu de intransigencia que ha dominado casi siempre, por no decir que no ha abandonado nunca, á los autores, quienes—por efecto, sin duda, de la falta de meditación, halagados por la comodidad que proporciona el aceptar y comentar, á veces con sabiduría y erudición dignas de mejor empleo, las opiniones ajenas, tarea incuestionablemente menos ardua que la

elaboración de juicios propios y personales pensamientos— han resuelto la cuestión con criterio cerrado, aplaudiendo ó reprobando, prescribiendo ó condenando la adopción exclusiva de uno de ambos métodos.

No menos lamentables que el producto estas causas, se nos ofrecen los errores propalados acerca de la naturaleza y condiciones de los métodos dogmático y exegético.

Se ha dicho y se ha aceptado sin protesta que el método exegético procede por análisis, mientras que el dogmático se sujeta á las leyes de la síntesis, afirmación del todo inexacta, tomada en sentido absoluto. Ciertamente que el que estudia el Derecho en cualquiera de sus ramas ó manifestaciones valiéndose de los textos legales, no hace más que tomar el conjunto que la realidad jurídico-positiva le ofrece, y descomponiéndole en sus parciales y constitutivos elementos, va conociendo gradualmente, y por inducción, las doctrinas incluídas en la fuente legal que examina, las manifestaciones concretas del Derecho, para remontarse, mediante este conocimiento, á la fundamental noción del ideal jurídico, con su contenido de principios inalterables, reglas indestructibles y leyes primordiales. Ciertamente, igualmente, que cuando para el conocimiento del Derecho se parte como de base cierta, fija y permanente de estas reglas, principios y leyes para llegar á la adquisición de las verdades legales, que en rigor lógico son respecto de aquéllas—sus fundamentales y originarias—de naturaleza secundaria, se procede de lo simple á lo compuesto, de lo universal á lo singular, del principio y de la causa al hecho y al efecto. Mas, sin negar que, como consecuencia de estas concesiones, en el primer caso se analiza y en el segundo se sintetiza, persistamos en nuestra anterior negación, y sostengamos que ni la exégesis se vale exclusivamente del análisis, ni la síntesis es el único camino del método dogmático.

El exégeta, al examinar paso á paso y detalladamente los preceptos de Derecho positivo, al modo como el anatómico en la disección de un cadáver va estudiando las diversas regiones y elementos de la materia organizada, se ve obligado, por la fuerza incontrastable de lógica necesidad, á recurrir frecuentemente al principio fundamental á que pretende llegar

por el análisis. Examínese si no el conjunto de disposiciones relativas á cualquiera institución jurídica, y lo primero é indispensable es dar una idea, una noción, aunque sea ligera y aunque revista, como necesariamente ha de suceder, dada la naturaleza del método que se emplea, un carácter provisional é interino; pero siempre resultará cierto que en la exégesis es preciso partir del fundamento, del mismo principio universal que se busca, para apreciar debidamente el valor de los preceptos que á la institución se refieren, viniendo á constituir este método como una especie de *demostración inductiva*. Es más: la misma ley parte siempre de esa noción universal, definiendo el objeto de sus reglas ó enumerando sus condiciones, ó clasificando genéricamente sus especies. Y cuando el concepto así formulado por el legislador no traduce con fidelidad el principio correspondiente que el Derecho natural consigna, el exégeta no espera para hacer constar su protesta y fulminar justo anatema á dar noticia de todas las prescripciones del organismo jurídico que examina, sino que, *incontinenti* y sin aplazamiento, señala las diferencias que separan á la realidad legal del ideal filosófico, para lo cual es indispensable dar á conocer éste; y así, al paso que comenta, descompone y analiza, define, construye y sintetiza.

Procediendo con sujeción á las reglas del método dogmático, se sigue el camino inverso, y partiendo de los principios y leyes fundamentales, penetrándose de la esencia de las instituciones jurídicas, de su valor especulativo, se pasa al estudio de las manifestaciones concretas del Derecho, inspiradas en el ideal y derivadas de aquellos principios; pero ¿cómo negar que al estudiar filosóficamente una institución determinada, si se quiere dar cabal idea de su contenido, es necesario—y á esta necesidad sucumben los tratadistas magistrales y aun los autores de obras elementales que no cierran los ojos á la luz esplendorosa de la ciencia—descomponer el concepto total en diferentes miembros lógicos, que son como los sillares del edificio que se va á construir? ¿Quién se atreverá á poner en duda que las divisiones, las clasificaciones, las teorías, las hipótesis y los sistemas son los obligados elementos de que se compone el total concepto científico, y cuyo

conocimiento ha de preceder á la íntegra adquisición de las ideas, principios ó instituciones que se pretende enseñar? ¿No es evidente que aquí coexisten la composición y la descomposición? Si por un lado se asciende, por otro se desciende; si se emplea la deducción, no pasa mucho tiempo sin que la inducción reclame sus derechos.

Creemos, pues, haber logrado demostrar, por modo bien patente y explícito, que ni la exégesis procede exclusivamente por análisis, ni el método dogmático se vale sólo de la síntesis, sino que en ambos se encuentran combinados los dos procedimientos, aun á despecho de los que negando esta conclusión se sirven, sin embargo, de la aludida armonía, quizá sin darse cuenta de ello, so pena de rebelarse consciente y deliberadamente contra las eternas leyes de la razón.

Este resultado de nuestra indagación corrobora también suficientemente las pruebas aducidas cuando afirmábamos que la razón no procede nunca en su ejercicio de un modo exclusivo, sino que recorre los dos caminos de la inducción y de la deducción, combinándolos armónicamente y haciendo que estos dos géneros de raciocinio se sirvan de mutuo apoyo y comprobación recíproca.

El método dogmático definiendo y declarando en nombre de los augustos inmutables principios de la ciencia, ofrece la ventaja de sistematizar la doctrina, fundando sobre sólidas y robustas bases, tomadas de la Filosofía jurídica, el edificio del Derecho positivo; pero en cambio hace penoso y abrumador el estudio de las reglas que han de exponerse y aprenderse por orden diferente del que adoptan los cuerpos legales.

El método exegetico, siguiendo paso á paso el proceso lógico del pensamiento del legislador en la confección de la ley, permite conocer con más minuciosa precisión y más fácil claridad la regla positiva y concreta, sometiéndola á una crítica razonada y severa que disipe las dudas que en su aplicación puedan surgir.

Aisladamente empleados, repetimos, ambos métodos son inaceptables: nada tan contrario á los legítimos intereses de la verdad y á los altos fines de la ciencia como el exclusivismo

estrecho del método, porque nada es tan opuesto á la adquisición de la verdad—que, según la profunda definición del santo obispo de Hipona, por nadie mejorada hasta el presente, *es lo que es* (*verum est id quod est*)—como la insubordinación á la autoridad suprema de la naturaleza, que es *realidad* palpitante y primordial, y la infracción de las leyes que presiden al desenvolvimiento humano y al progreso y adelanto de las sociedades.

Ni el método dogmático con todo su majestuoso aparato científico produce la conveniente claridad en el conocimiento é interpretación de la ley positiva, ni el método exegético, con toda la utilidad de su criterio eminentemente práctico, logra hacer adquirir la completa noción del Derecho que se realiza en la vida. Uno y otro método cumplen sólo parcialmente el fin asignado por la Metodología á todo procedimiento cognoscitivo.

El Derecho, noción esencialmente inmutable y permanente, regla fija é inalterable en su naturaleza íntima, conjunto de principios abstractos destinados á regular la humana voluntad, se manifiesta en el tiempo y en el espacio revistiendo formas concretas, impotentes de por sí para modificar la esencialidad propia del mismo, pero cuyo poderoso é innegable influjo en la realización práctica de la vida jurídica reclama, más aún, exige, la imparcial y serena apreciación de los diversos y sucesivos estados por que va pasando aquella idea, toda vez que el hombre, movido por natural é irresistible deseo de progreso, é impulsado por sus nobilísimas aspiraciones á la perfección, vive siempre en constante y fecunda actividad, enlazando el presente con el pasado, del que aprovecha costumbres, sentimientos, hábitos, instituciones y creencias para la elaboración de las leyes y declaración de las reglas positivas de Derecho.

Estudiar, pues, cada institución en sus filosóficos é invariables fundamentos, señalando los principios en que deben inspirarse las leyes positivas para que sean fiel reproducción del ideal jurídico, en su desarrollo y evolución á través de los tiempos, exponiendo sus causas, sus efectos y sus influencias, para llegar, por último, y en vista de los datos obtenidos en

esta indagación, á formular el juicio que el Derecho histórico merece y á hacer notar la conformidad ó disconformidad del ideal con la realidad, de los principios con los hechos, de lo inmutable y permanente con lo mudable y transitorio, será siempre el método más racional y científico, porque responde juntamente á las exigencias de la Filosofía y á las siempre atendibles aspiraciones del espíritu humano.

Investigar, exponer y juzgar... tales son las funciones que al entendimiento impone el ejercicio de este método armónico, sancionado ya por el valiosísimo sufragio de los hombres de ciencia.

MARIANO ARAMBURO Y MACHADO.





EL DAGUERREOTIPO

Y SUS PRIMEROS ENSAYOS EN BARCELONA Y MADRID

en Noviembre de 1839.

CARTAS ABIERTAS Á D. JUAN MAÑÉ Y FLAQUER

III

Mi muy estimado amigo: Tanto como abundan, cual de la anterior carta se desprende, las noticias de los primeros experimentos de aquel invento en esta ciudad realizados, escasean las de los verificados en la corte que he logrado reunir, á pesar del especial interés y diligencia, no inferiores á los que hubiera empleado el hijo de la villa del oso y del madroño más amante de sus glorias, en juntar cuantas me ha sido posible. Es de suponer que en los periódicos del tiempo en que aquéllos se ejecutaron, siquiera en los de carácter científico, ya por lo extraordinario del susodicho invento y del aplauso y ruido con que fué en Francia recibido, ya por las personas, notabilísimas todas, que más se interesaron en que fuese conocido, han de abundar las referencias y los sueltos relativos al mismo; pero ¿quién, á menos de te-

ner de sobra el tiempo y la paciencia de un benedictino, se mete á averiguar en ellos lo que pasaba—sobre todo en lo que no se relacionaba con la política—más de media centuria atrás, á pesar de que los años, á medida que van trascuriendo, se van encargando, con provecho de los futuros historiadores, de ir barriendo de sobre la haz de la tierra la masa enormísima de papel con que, á guisa de diluvio, la inunda día por día la prensa periódica? Quise ensayarlo con la *Gaceta*, registrando las de los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1839, que debían á mi entender ser los en que hubieron de verificarse los primeros ensayos en España; mas en vista del silencio que respecto de los datos que buscaba guardaba el periódico oficial—único que me era dable consultar,—he de confesar que no tuve valor para proseguir recorriendo los números de aquél anteriores á los meses citados, una tarea de la cual no sacaba más que fatiga para la atención y cansancio para los ojos. Por fortuna viven aún dos de las personas que tomaron una parte principalísima en los aludidos experimentos, timbres y gloria respectivamente de las ciencias y las letras españolas, es á saber: el ya nombrado en la anterior epístola, D. Mariano de la Paz Graells, el más antiguo de nuestros catedráticos al par que el decano de nuestros naturalistas, á cuya fecunda iniciativa debióse la introducción de la piscicultura y la fundación de la primera granja de ella y de la ostricultura y de su extraordinario desarrollo en las costas del Cantábrico y del Atlántico, y D. Leopoldo Augusto de Cueto, hoy Marqués de Valmar, uno de los más eximios y respetables escritores con que se honra nuestro suelo, quienes, gracias á la intervención de mi querido amigo el ingeniero de montes D. Rafael Álvarez Sereix, actual Director de la REVISTA CONTEMPORÁNEA, se han dignado favorecerme, evocando antiguos recuerdos, con los curiosos y en gran parte desconocidos datos que tengo el gusto de trasladar á mis lectores.

En dos grupos se dividen los ensayos del invento de Mr. Daguerre en Madrid verificados, ó sea el de los que realizaron los Sres. Pou y Camps, Graells y Camps y Camps, ya mencionados, socios los tres de nuestra Acade-

mia de Ciencias Naturales y Artes, y el de los llevados á cabo por el susodicho Marqués de Valmar, Duque de Veragua y Oliván, por encargo y en representación del Liceo de Madrid, que se hallaba en aquellos días en el áureo período de su mayor esplendor y de su vida literaria, como lo prueba, entre otros hechos, el haberse adelantado en la celebración de los Juegos florales hasta el ensayo que de esta poética fiesta literaria realizó nuestra Academia de Buenas Letras en la para mí memorable sesión pública de 2 de Julio de 1842.

Y principiando por el relato de aquéllos, como por orden cronológico les corresponde, puedo desde luego señalar la fecha en que se verificó el primero, que es, por desgracia, el único que conozco, y que fué la que queda indicada más arriba, ó sea el 18 de Noviembre, como así resulta de una breve noticia que acerca de dicho ensayo se lee al final del tomo II del tratado de física de Despratz, traducido del francés por D. Francisco Alvarez, quien lo supone, equivocadamente por cierto, realizado tan sólo por Pou y Camps, error tanto más inexplicable en él cuanto se le ve completamente informado en los detalles del mismo, tales como el de haberse verificado á las tres de la tarde; el hallarse la atmósfera nebulosa y sombría y el que se hubiese tomado por objetivo el Palacio Real, visto desde la otra parte del Manzanares, al Oeste de San Antonio de la Florida. A estas indicaciones puedo añadir las que ha tenido á bien comunicarme el Sr. Álvarez Sereix como recibidas directamente del mismo Sr. Graells, es á saber, que tanto él como sus compañeros los Sres. Pou y Camps y Camps quedaron tan maravillados del resultado obtenido, que habiendo tenido la honra de presentar el dibujo á S. M. la Reina Regente, D.^a María Cristina, ésta se dignó dispensarles por él los más calurosos elogios. Y compréndese que así fuese, pues como personas doctas en todas las ramas de las ciencias físico-químicas, supieron con más acierto—al igual que sus consocios de la Academia de Barcelona—ajustar sus operaciones á los procedimientos indicados en el opúsculo acerca de la historia del daguerreotipo, traducido, según dije poco antes, por el Dr. Hysern, á la sazón residente en París,

y cuya impresión en Madrid corrió á cargo del mencionado Sr. Camps. Como individuos que, como queda dicho, eran éste y sus compañeros en la realización de aquel ensayo de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes, enviaron á ésta una relación del mismo que fué leída en la sesión del 27 de Noviembre por el eminente naturalista y docto farmacéutico Dr. Ibáñez. Por más diligencias que ha practicado el inteligente y laborioso secretario de ella, D. Arturo Bofill, para ver si se conservaba entre los documentos que contiene su abundante y bien ordenado archivo, no le ha sido posible dar con aquel relato. Afortunadamente, en el *Diario* del 13 de Diciembre salió á luz, en forma de correspondencia, una descripción del susodicho ensayo, escrita, según todas las apariencias, por una persona instruída, que debió de presenciarlo, gracias al cual se completan los más arriba mencionados detalles, con los siguientes no de menos interés para apreciar su importancia, es á saber: que además del Palacio Real en su severo y grandioso conjunto, salieron dibujados en la plancha, en cuya *yoduración* se emplearon siete cuartos de hora, en primer término una porción de terreno anterior al río, con los tendederos de ropa, un puente y varias casas; en lontananza parte de Madrid, ó sea la que se extiende desde San Francisco el Grande hasta la casa llamada de Pajes, con los edificios intermedios, entre los cuales descuella el mencionado Palacio; que durante la operación oscurecieron el cielo densos celajes, por manera que los objetos mejor iluminados se veían como velados por las nubes, por cuyo motivo se creyó conveniente dejar la plancha á la influencia de la luz por espacio de sesenta minutos. A pesar de todo, añade el autor del comunicado, los objetos todos salieron admirablemente reproducidos y á modo de una miniatura delicadísima acabada en todos sus pormenores, poniendo fin á su escrito haciendo votos para que se aprovecharan los días serenos, tan frecuentes en los meses de invierno en Madrid, para verificar nuevos ensayos, y tributando las gracias más expresivas al sabio catedrático Dr. Pou, dueño del aparato que sirvió para el experimento, y á quien principalmente atribuía el feliz éxito del mismo.

A pesar de que no me ha sido posible recoger noticias concretas y detalladas de otros experimentos llevados á cabo por aquellos doctos naturalistas, juntos ó separados, resulta de las indicaciones debidas al Sr. Graells, á que hice alusión más arriba, tales como la de que se conserva en la Facultad de Farmacia de la corte uno de los dibujos al daguerreotipo sacados entonces, la de haber quedado terminada la máquina que había mandado construir, y que era sin duda la primera ejecutada en España, y con la cual había sacado vistas iguales en perfección á las que había obtenido de las traídas de Francia, á las cuales aventajaba en baratura, no cabe dudar de que, al igual que lo hacían aquí algunos de los más conspicuos socios de la tantas veces mencionada Academia de Ciencias y Artes, se esforzarían aquéllos, ó por amor á la ciencia ó estimulados por el ejemplo de los físicos y ópticos de la nación vecina, que, al igual que Daguerre, no cesaban un punto de trabajar en perfeccionar los procedimientos del nuevo invento, en multiplicar sus experimentos para el logro del mismo resultado.

Es de desear que el Sr. Graells, quien á pesar de sus ochenta y nueve años de edad y cincuenta y ocho de profesorado, se conserva robusto y en el lleno de sus facultades intelectuales, cumpla la promesa que hizo á su amigo el Sr. Sereix de rebuscar entre sus papeles los apuntes que en aquellos remotos tiempos escribió acerca del daguerreotipo, con los cuales se pudiese aumentar los por desgracia escasos datos que acerca de los experimentos realizados en la capital del reino se han salvado del olvido, y que he tenido la satisfacción de dar á conocer á mis lectores.

Tan al revés de lo que debía esperarse de la acreditada ilustración de las personas que por delegación del Liceo tomaron parte, salieron los ensayos por ellos realizados y tal es el contraste que forman con los ejecutados por aquellos nuestros doctos paisanos que quedan indicados, que salvo el respeto que dichas personas y aquella corporación me merecen, no pueden referirse sino en tono joco-serio, y tanto es así, que con la sonrisa en los labios parecen escritas las curiosas indicaciones dirigidas también al Sr. Álvarez Sereix

por el Marqués de Valmar, que tengo á la vista, y que son como el complemento y glosa de un relato que acerca de aquellos ensayos se lee en un *Apéndice* al tomo II de las *Memorias de un setentón*, de Mesonero Romanos, suscrito por el mismo Marqués, y que lleva la rúbrica de *Crítica histórica y literaria*, y por el cual autor llegó á mi noticia la de los tales desdichadísimos ensayos.

Lo que por de pronto me contrarió en aquel relato fué no hallar ninguna indicación de la fecha precisa en que éstos se verificaron. ¿Fueron anteriores? ¿Fueron posteriores á los realizados por los Sres. Pou, Graells y Camps y Camps? Aunque sin hacerse tampoco con exactitud en las mencionadas indicaciones, dedúcese de ellas que se ejecutaron después y hasta á alguna distancia de tiempo de aquéllos. Contrarióme no menos que no se cite el nombre del opulento banquero que, según se indica, fué el generoso donador de la máquina con la cual debían hacerse los ensayos. Sin tener ningún motivo especial para ello, se me vino á las mientes el del Marqués de la Remisa, ilustre Mecenas de Aribau, al cual, con dedicarle éste su oda catalana, logró que pasase su memoria

Als propis, als estranys y á la posteritat.

Gracias también á aquellas indicaciones, he tenido la satisfacción de saber que no me había equivocado respecto de aquel presentimiento. ¿Quién sabe si fué el mismo Aribau, tan aficionado desde su infancia á las ciencias físicas, como lo demuestra su oda castellana á Vieta, quien sugirió á su espléndido patrono la idea de mandar traer dicha máquina y regalársela al Liceo, sobre todo si creyó que sería la primera que nos venía de Francia?

Orgullosa aquella sociedad, y deseando corresponder á la generosidad del opulento donador, al par que *lucirse*, dice en su escrito el señor Marqués, en la aplicación práctica del portentoso invento del óptico francés, apresuróse á nombrar una comisión de liceístas *escogidos* para practicar los primeros ensayos, recayendo la elección en las personas antes nombradas.

«Por desgracia los tres, añade, éramos ineptos para el caso, siendo el resultado un estupendo fracaso. Todo nos salía mal, y hasta nosotros mismos nos reíamos de nuestra torpeza. Echamos á perder las docenas de planchas—hasta seis de ellas según el relato del mencionado *Apéndice*—que nos había regalado Remisa. En los primeros ensayos, dirigidos especialmente por Oliván, se tomó por objetivo un templete con una estatua que había en el jardín de la casa de D. Pablo Cabrero, donde estaba la famosa platería de Martínez, sin lograr sacar una prueba que fuese aceptable.»

En vista de este resultado, y á fin de volver por la honra del Liceo, que quedaba harto comprometida por tan desdichado éxito, se encargaron á París, por cuenta de los que constituíamos la comisión, en quien recaía principalmente la responsabilidad del fracaso, algunas docenas más de planchas, que llegaron acompañadas de varios opúsculos—indicio de que no había salido aún á luz, según indicaba en mi primera epístola, la versión hecha por el Dr. Hysern—del publicado por Daguerre, que aclaraban las explicaciones de éste.

Aleccionada con ellas, la comisión realizó nuevos experimentos, que fueron algo más afortunados que los primeros. Para asegurar el buen éxito, se convino en que los hiciese separadamente cada uno de sus individuos. Según el relato del *Apéndice*, Oliván sacó una vista del Museo de Pinturas, y según el Marqués de Valmar en sus notas, el mencionado templete griego de la platería de Martínez, el de la Fuente de Neptuno, y el Duque de Veragua, de la Puerta de Alcalá. Mucho dejarían aún que desear, cuando le mismo Marqués califica de lamentables los resultados obtenidos; «si bien, concluye diciendo, el Liceo, á fin de honrar el progresivo invento de Daguerre, los recibió con sumo agrado».

Respecto de la fecha de los experimentos, tampoco, como dejo indicado, la fija el Marqués de Valmar en su escrito al Sr. Álvarez Sereix; pero, á lo que parece, hubieron de verificarse á últimos de 1839 ó principios de 1840, puesto que en una carta de Oliván, fechada en 13 de Febrero, cuya copia

tengo á la vista, cita á aquél para dos días después, á fin de *repetir* los ensayos en casa de D. Pablo Cabrero, para lo cual le dice que tiene invitados á los demás compañeros; y en otra del mismo, que lleva la fecha del 24, le dice que, en atención á que el tiempo está bueno y que conviene aprovecharlo, piensa ir á casa de Remisa. Es de suponer, aunque no lo expresa, que sería para verificar nuevos experimentos.

Tales son los datos que he logrado reunir, y que, aunque escasos y desnudos de detalles, es muy de temer que no se puedan aumentar con otros nuevos acerca de los ensayos realizados en nombre y por encargo del Liceo.

Una observación, y concluyo. Del tema asunto de estas cartas, y del no escaso número de otros de la misma índole que se me agolpan en este momento á la memoria, y que por ventura en número más crecido se habrán agolpado á la privilegiada de usted, despréndese que muchas, si no la mayor parte de las invenciones, descubrimientos y novedades que en todas las esferas de la actividad humana han penetrado y han prosperado en España, sobre todo de más de medio siglo á esta parte, han sido conocidas antes en esta ciudad ó importadas por hijos de este país. Sólo en estas cartas he tenido ocasión de aludir á las debidas á las iniciativas de Alabern, Roura é Hysern. A pesar de esto, y por efecto de una centralización exagerada, cuyo peso en general se siente más cuanto es más crecido el número y más vigorosos los elementos de vida que por ella se encuentran oprimidos y contrariados, mientras en el punto desde donde aquélla domina abundan, hasta con exceso á veces, los privilegios, se nos regatean aquí con mano avara ó se nos despoja de ellos. Y esto, con harta frecuencia, hasta en lo que á la cultura intelectual se refiere, que es donde aquel contraste se siente más, por ser también donde más hondamente se ve lastimado el amor propio. Así, por ejemplo, y dejando á un lado lo relativo al ramo de la enseñanza oficial, mientras que las Reales Academias gozan en Madrid de cuantas prerrogativas pueden imaginarse, hasta considerar á sus individuos superiores en saber á los de provincias, ya

que los dictámenes de éstas son de ningún valor mientras no recaea sobre ellos el fallo definitivo y sin apelación de aquéllos. Y hé aquí cómo ha podido darse el caso, entre otros varios que podríamos citar, de que Barcelona, que tiene una Escuela de Arquitectura y una Real Academia de Ciencias Naturales y Artes, y otra, bien que provincial, de Bellas Artes, en virtud de las susodichas prerrogativas de las de la corte, haya tenido que pasar recientemente nuestra ciudad, y en especial sus arquitectos, de cuya pericia y gusto artístico dan gallardas muestras las muchas iglesias nuevas y el gran número de edificios notabilísimos que hermosean, sobre todo, nuestro Ensanche, por la humillación de que viniera una comisión de la Real Academia de San Fernando para autorizar con su dictamen lo que aquéllos tenían por muy sabido y averiguado, es á saber: que las cuatro macizas columnas sobre las cuales há de apoyarse el cimborio de nuestra catedral están bastante bien cimentadas y son suficientemente robustas para sostenerlo (1).

Su afectísimo amigo, Q. B. S. M.,

JOAQUÍN RUBIÓ Y ORS,
C. de la Real Academia Española.

(1) *Súplica*.—Se agradecerá á quienes por recuerdos personales ó por noticias de referencia posean algunos datos nuevos sobre el contenido de este trabajo, se dignen comunicarlos al Sr. Rubió y Ors, calle de Raurich, 8, en Barcelona.





IMPRESIONES DE VIAJE ⁽¹⁾

STUTTGART

Á la mitad del camino que conduce de París á Viena, á 260 metros sobre el nivel del mar, rodeada de verdes colinas que por todas partes la cercan, se encuentra la bellísima población de Stuttgart, una de las más limpias, suntuosas y simpáticas que el viajero puede recorrer. Según el último censo, el número de sus habitantes asciende á 158.378 de los cuales 132.592 son protestantes, 22.297 católicos, perteneciendo á diversos religiones 3 489. Nada tiene que pedir la higiene en la localidad que me ocupa, abundante en aguas riquísimas; el aprovisionamiento de las mismas está asegurado por un doble sistema de distribución: el uno conduce la destinada á bebida y el otro la que ha de emplearse en usos domésticos; para las aguas potables cuenta con más de *cientas fuentes*; todos los meses se practica un minucioso análisis químico, con objeto de comprobar las buenas ó malas condiciones del líquido destinado al consumo.

El alcantarillado no puede ser más perfecto, construído con arreglo al sistema Gordon; las aguas sucias son conducidas

(1) Véase la pág. 79 de este tomo.

lejos de la villa por un canal de más de 80 kilómetros de longitud, abierto á gran profundidad del suelo para evitar las filtraciones y desprendimiento de miasmas perjudiciales á la salud pública. El sistema de alumbrado general en los días de mi visita era por gas, pero se llevan muy adelantados los trabajos para la instalación de la luz eléctrica, y dentro de muy poco se podrá hacer uso de tan potente fluido como medio de iluminación. Stuttgart es una de las capitales más cultas de Alemania, y gracias á las atenciones de que son objeto cuantos se de dican á la enseñanza, ésta ha adquirido tal grado de desarrollo, que para sí lo quisieran ciudades de primer orden: la Institución Catalina, la Institución Olga, para la educación de señoritas, las Academias de música, á la cual son aficionadísimos los habitantes de esta culta ciudad, la Escuela Real Politécnica (para ingenieros, químicos, etc.), la de Bellas Artes, la de Arte Industrial, los dos Liceos (Eberhard-Louis et Charles), la Escuela mixta, y otros muchos establecimientos de enseñanza que pudiera citar, dan idea de la ilustración de este pueblo, que pone especialísimo cuidado en fomentar y proteger cuanto se relaciona con la enseñanza.

Entre las ciudades industriales de Alemania, Stuttgart figura en primer término, y se distingue por la fabricación de pianos, muebles, tejidos, y sobre todo por su inmenso comercio de librería; sus periódicos ilustrados y sus bonitas ediciones de lujo llaman con justicia la atención de cuantos las contemplan; es el mercado de libros más importante de Alemania; para dar una idea aproximada del número de ejemplares de novelas, periódicos, partituras de música, grabados, etc., que se exportan, baste decir que dos veces por semana sale para Leipzig un vagón entero repleto de impresos de todo género.

El Teatro Real, el de Estío, el Museo de Antigüedades, la Biblioteca, el Museo de Geografía Comercial, sumamente curioso, el *Lapidarium*, donde se conservan valiosos ejemplares de sepulcros romanos, de lápidas y sarcófagos de la Edad Media, el Museo de Bellas Artes, el Jardín Zoológico y otros mil establecimientos de recreo é instrucción que pudiera citar, dan idea de la superior cultura de este pueblo, que

se aprecia en las menores manifestaciones de su vida, siendo dos de las que más llaman la atención del visitante su afición á la música y á las flores.

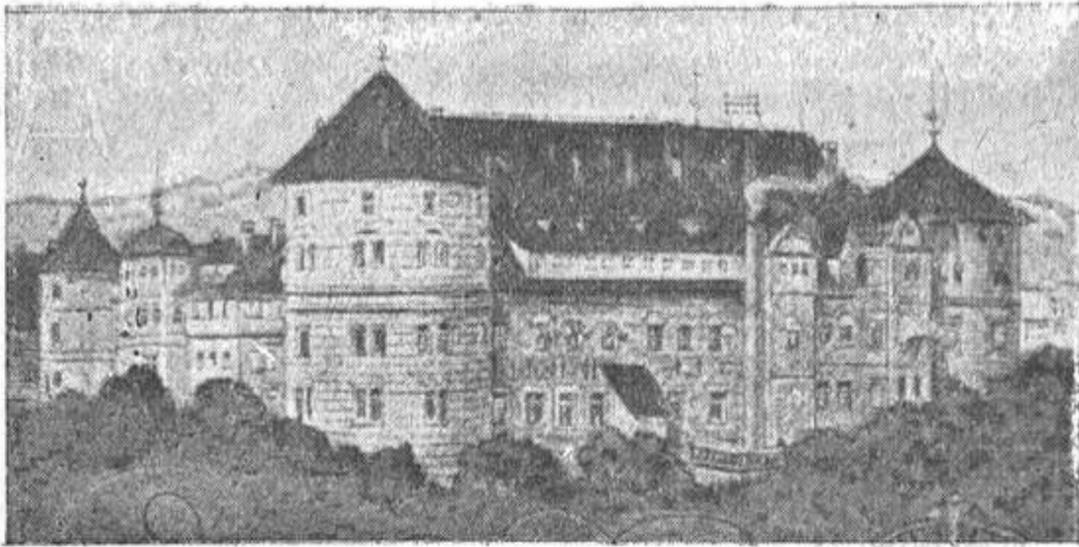
La estatua de Schiller, los bustos de Meger, Moltke, Bismarck, los monumentos de Schubert, Mörike y otros muchos que adornan las calles y plazas son muestras del culto que se rinde á los grandes hombres, cualquiera que haya sido el ramo del humano saber en que se hayan distinguido.

Una policía urbana celosísima hace que las calles estén sumamente limpias, invitando á pasearlas. Por medio de ellas circulan incesantemente tranvías eléctricos y entre sus ruedas, sin asustarse, familiarizadas con los transeuntes, porque saben que no han de causarles ningún daño, revolotean infinitas palomas, que no son molestadas por los niños que salen de las escuelas, silenciosos y formales como hombres en miniatura, llevando á la espalda, en forma de mochila, la cartera en que guardan los libros de estudio; sumamente respetuosos con los mayores, siempre les ceden la acera y jamás se permiten con los extranjeros burlas ni chacotas, tan comunes, por desgracia, en otros países; en fin, á mí me parecieron aquellos niños demasiado formales para sus pocos años.

El cementerio de Hoppenlau es sumamente artístico; en él se encuentran los sepulcros de los poetas *Hauff* y *Schwal*, del escultor *Dannecker*, del famoso *Rapp* y de los heroicos hermanos *condes de Taube*. Al entrar en el sagrado recinto nadie se creería en la mansión de la muerte, tal es la poesía que se respira contemplando la verde alfombra de hierba cuidadosamente segada, aspirando el perfume de infinitas flores y oyendo el armonioso canto de los pájaros, que parecen alada orquesta destinada á endulzar las tristezas de aquel fúnebre jardín.



El Castillo Viejo es una construcción típica que atrae, desde luego, la atención del viajero; así como una plaza formada toda por casas de estilo genuinamente alemán, parece una decoración de teatro, con sus tejados triangulares, sus gale-



Castillo viejo de Stuttgart.

rías acristaladas y sus tiendas, fiel trasunto de épocas remotas; en el centro de dicha plaza existen infinidad de puestos de diversos objetos, frutas y horta-

izas, todos colocados en limpiísimas mesas y en perfecto estado de conservación.

Gratísima fué mi impresión visitando los mercados de Stuttgart; la policía más exquisita se observaba en los menores detalles; los puestos limpiísimos, por todas partes legumbres, carnes y pescados en perfecto estado de conservación; no se veía nada que indicase pobreza; parecían aquellos mercados destinados á surtir tan sólo á familias bien acomodadas ó á hoteles de primer orden, y, sin embargo, se veía discurrir entre los compradores gentes modestas, obreros, amas de casa de pocos recursos, no faltando el clásico viejo con su cestito de paja, mirándolo todo, tocando cuanto ve, ajustando mucho, regateando hasta lo inverosímil y comprando muy poco. Las flores se encuentran en gran abundancia, y no son caras: un hermoso ramo de violetas en el mes de Septiembre, 50 céntimos; ramitos de rosas preciosísimas por 30 ó 40 céntimos. Una de las cosas que más llaman la atención del viajero es ver los pescados vivos jugar en grandes estanques llenos de agua purísima que cae de una fuente situada en uno de sus lados; el comprador elige los que desea, los coge con una red pequeñita el vendedor, y coleando van á parar al peso; así no cabe la menor duda acerca de sus buenas condiciones para el consumo.

¡Cuándo veremos todo esto en nuestro país, donde en los mismos puertos de mar se encuentra con lamentable frecuencia en mal estado la pesca! Una de las cosas en que las autoridades deben fijarse más es en la perfecta sanidad de los comestibles, pues de su bondad depende muchas veces la salud pública, trayendo grandes perjuicios la sofisticación de cuantos alimentos ó bebidas constituyen el cotidiano sustento del hombre.



Plaza típica.—Stuttgart.

En Stuttgart me alojé en uno de los mejores hoteles que he habitado durante mi expedición, el *Hotel Marquardt*; por lo mismo que ni conozco ni debo ningún favor especial á sus dueños, me complazco en consignar que tan suntuoso edificio es de lo mejor y más comfortable que he visto en su clase.

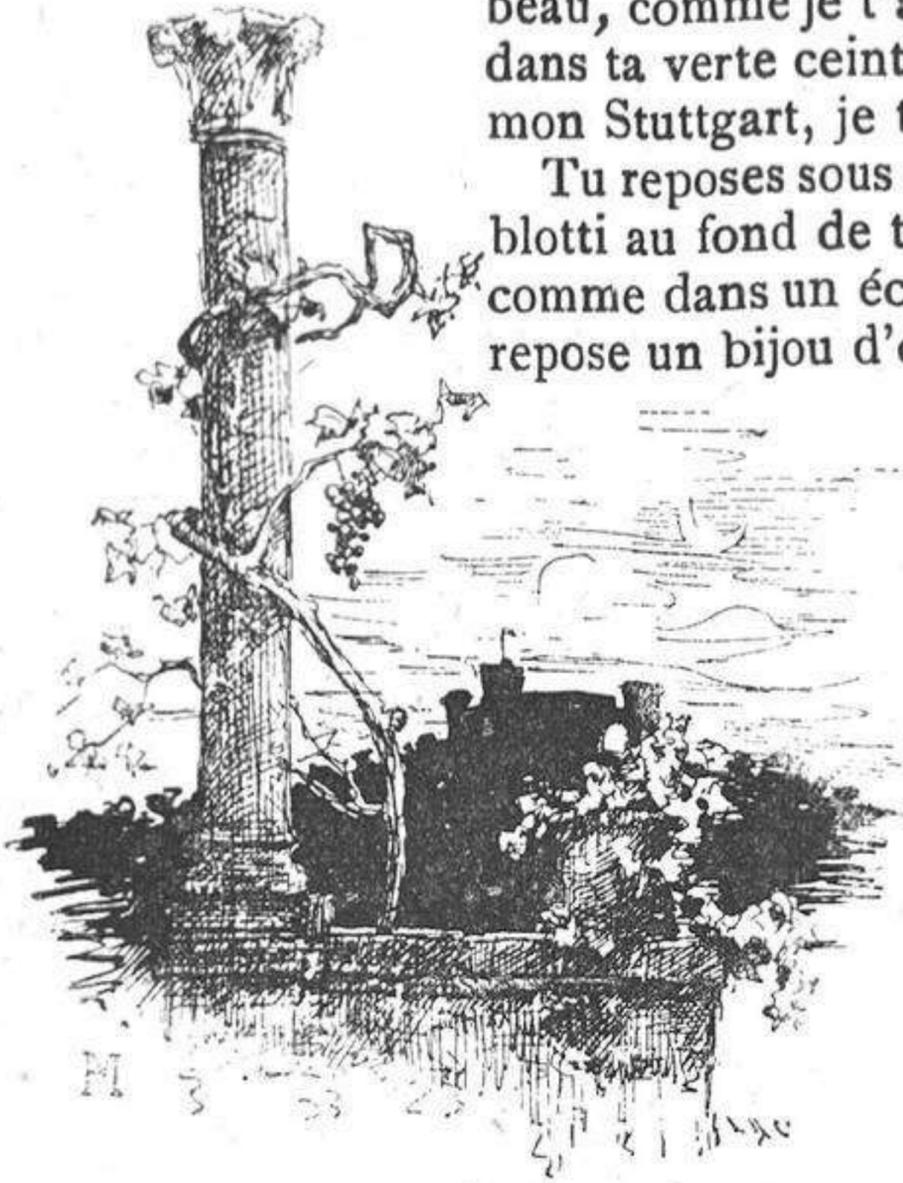
Stuttgart, cantada por Hutten, elogiada por Burck, Gœthe y Paul, bien merece las entusiastas alabanzas que en todo tiempo se le han tributado: el último de estos escritores dice de ella que *cuanto más se la ve, más se la ama*.

Ulrich de Hutten afirma que por su bella situación puede considerarse como un *paraíso terrenal*.

Paulus la dedicó sus más hermosos versos, y como síntesis de tantos y tan merecidos elogios, trascribiré los que en su loor escribió Karl Gerok, que llevan en sus renglones toda la dulce poesía de que está impregnado Stuttgart:

Là tu reposes aux rayons du soleil'
beau, comme je t'ai toujours vu,
dans ta verte ceinture de montagnes,
mon Stuttgart, je te retrouve.

Tu reposes sous les feux dorés du couchant
blotti au fond de ta vallée,
comme dans un écrin de velours vert
repose un bijou d'or.



MUNICH

Mi recuerdo más agradable, el único que jamás borraré de la memoria, entre tantos como conservo de la ex-

cursión que hace pocos meses he realizado á la capital de Austria, con motivo de haber sido honrado con la representación de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja en el VI Congreso internacional que tan benéfica Asociación ha celebrado en Viena, es la visita hecha á los Príncipes de Baviera, en su encantadora residencia del castillo de Nymphenbourg, situado á corta distancia de Munich.

Nunca podré agradecer bastante la exquisita amabilidad, la cordial franqueza, las muestras de afecto cariñoso con que tan egregios personajes me recibieron, y desde este sitio les envío de nuevo el testimonio de mi profundo reconocimiento.

Conocía al Príncipe de Baviera desde el año 1884; su bondad sin límites hizo que le acompañara por aquel tiempo á visitas de hospitales, á algunas sesiones académicas, y tuviera la honra de ayudarle en varias de las operaciones que por entonces practicó en Madrid.

No queriendo distraerle de sus múltiples é importantes tareas, rara vez nos comunicamos en el tiempo transcurrido de entonces acá, y sólo el envío de alguna obra profesional, ó un saludo respetuoso de mi parte, eran señales de no haberse interrumpido una amistad científica entre el egregio personaje y el modesto médico que esto escribe.

Al encontrarme en Viena, no quise perder la ocasión de saludar á SS. AA., siendo la contestación á mi respetuosa carta un telegrama de S. A. la Infanta Paz invitándome á almorzar en su palacio.

Inolvidable es la mañana que pasé en tan encantadora mansión; lejos de la patria querida, al encontrarme sentado en aquella mesa, al ver á nuestra Infanta, toda bondad y sencillez, compartiendo amigablemente conmigo, hablando nuestro sonoro idioma, teniendo á mi lado á S. A. el Príncipe D. Luis Fernando, á quien había visto aquella mañana recorrer los hospitales dando consuelo á tanto desgraciado, no sé qué de impresiones extrañas experimenté, que tan fáciles eran de sentirse como imposibles de expresarse. Se encontraba entre los comensales S. A. el Príncipe D. Alfonso, tipo perfecto del militar caballeroso y aguerrido; este egregio personaje es de aquellos que en nuestro país se dice que *tienen ángel*, pues es imposible tratarle sin sentir por él afecto; amable en extremo, demócrata de corazón, á pesar de su elevada alcurnia, goza de generales simpatías, lo mismo en el ejército bávaro, en el cual tiene alta graduación, que en la corte, de la cual es uno de los más legítimos representantes.

Se hallaban también el Príncipe Duque de Génova y su esposa la espiritual Princesa María Isabel, hija, como D. Luis y D. Alfonso, del Príncipe Adalberto de Baviera y de una Infanta española. Nota sumamente simpática en aquella mesa era la preciosa niña hija de los Príncipes de Baviera; sus dorados cabellos, sus ojos azules y su blanquísimo rostro le dan el aspecto de un angelito; es su carita una de aquellas de que decía el poeta que «van demandando besos».

Los demás asientos estaban ocupados por la dama de S. A. Baronesa Reichlin von Melldeg, la institutriz de la Princesa Pilar, y los secretarios y ayudantes de servicio.

Sabido es que S. A. el Príncipe de Baviera es un médico sapientísimo, clínico eminente, operador habilidoso y arriesgado, histólogo á la moderna, microbiólogo de primer orden y escritor profesional, á quien se deben obras de inestimable valer.

En su compañía visité el hospital que la Cruz Roja tiene en Munich; es un soberbio edificio, dotado de cuantos requisitos puede desear el higienista más concienzudo; sus amplias galerías, sus salas llenas de luz y de aire oxigenado que constantemente les envía el hermoso jardín que rodea el establecimiento, los ascensores para el transporte de enfermos



Hospital de la Cruz Roja.—Munich.

las cómodas camillas en que éstos son trasladados desde las salas de operaciones á sus respectivas camas, todo indica una dirección inteligente y metódica; no parece aquella santa casa un hospital, es más bien un *hotel* á la moderna, donde el triste enfermo ve amenguados sus padecimientos por el ambiente de agrado y de elegancia que por todas partes se respira.

Allí encontré durante la visita á S. A. la Infanta Paz, ángel tutelar de aquel asilo, al cual acude con frecuencia suma; con ella estaba también una hermana de la Reina Regente de España.

El Príncipe de Baviera practicó aquella tarde, en mi presencia, la extracción de un cuerpo extraño implantado hacía mucho tiempo en la mano de una joven; convenientemente cloroformizada y preparada por los inteligentes médicos

del hospital, S. A. procedió á la operación, que efectuó en pocos minutos con la rapidez, seguridad y pericia propia de los grandes cirujanos. En dicho hospital existe una escuela de enfermeras, á las cuales instruye uno de los médicos á que



S. A. R. el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera.

antes me referi, la enseñanza, aunque elemental, es completa, y los profesores están satisfechísimos de los buenos resultados que obtienen y de los grandes servicios que á los enfermos, tanto en el hospital como en las casas particulares, prestan dichas *practicantes*.

Esta misma tarde me mostró S. A. su laboratorio microbiológico y su magnífico instrumental quirúrgico; en el primero examiné cuantos aparatos modernos se conocen; admiré seis hermosos microscopios de gran potencia, con uno de los cuales me hizo ver dos bellísimas preparaciones del microbio de la peste bubónica; ambas procedían de un enfermo muerto en Bombay en 10 de Mayo del año actual; el paciente, según referencias, falleció en once horas, y con el pus procedente de uno de sus bubones se hizo la preparación. S. A. tuvo la bondad de regárame uno de los cristales, que cuidadosamente guardo como recuerdo, y por su gran valor científico.

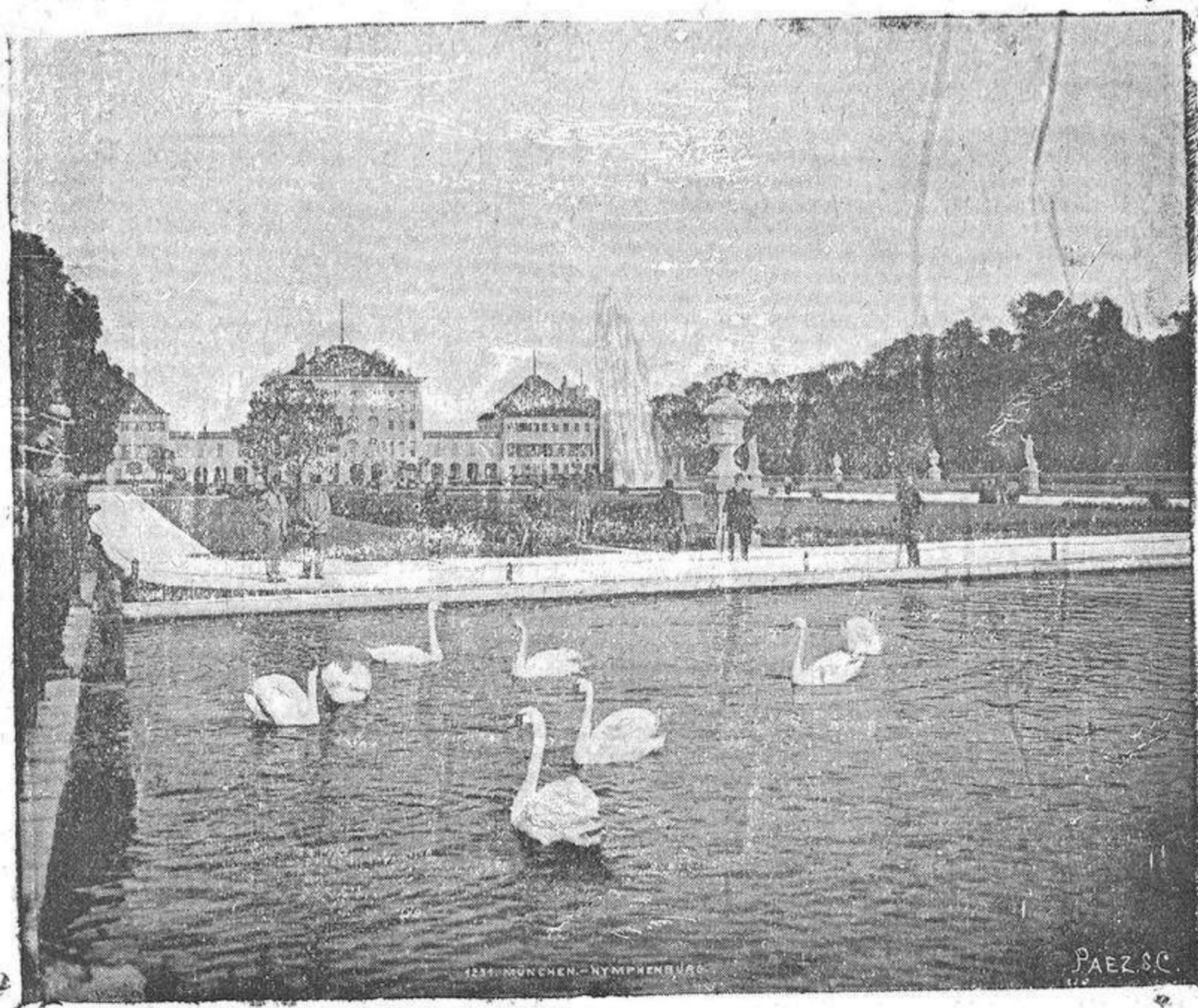
El instrumental es la realización del sueño de un médico amantísimo de la ciencia; dedicado S. A. en estos últimos años con especialidad á la ginecología, ha adquirido todo el moderno y numeroso instrumental que la práctica de tan interesante especialidad reclama.

Colocados en elegantes vitrinas, cuidadosamente guardados en cajas forradas de *peluche azul*, se ven todos aquellos instrumentos, que frecuentemente revisa, bruñe y repara un artífice dedicado exclusivamente á este objeto. El Príncipe ha llevado á cabo muchos centenares de laparotomías, hechas con diferentes motivos, la mayor parte por quistes de los ovarios; S. A. siente especial predilección por las operaciones en que es preciso una disección fina y delicada, lo cual prueba sus buenos conocimientos anatómicos: no teme la sección del peritoneo, como se haga en buenas condiciones de asepsia; aborrece las amputaciones, y tiene verdadero espíritu conservador en lo que toca á cirugía, á pesar de lo mucho que opera; su mayor gloria consiste en ejecutar actos quirúrgicos que, teniendo resultados curativos para el paciente, no mutilen su organismo.

Otra de las clínicas por mí visitadas en unión de S. A. fué la quirúrgica, á cargo del reputado doctor Angerer, donde se da la enseñanza oficial de esta rama científica; forma un pabellón aislado, con luz, aire y capacidad inmejorables; vimos practicar una laparotomía en una enferma afecta de *peritífritis*; la operación fué ejecutada admirablemente por uno de los

profesores agregados á la facultad. Valiéndose de camillas muy manuales, ligerísimas y con ruedas de goma, son transportados los enfermos desde la sala de operaciones á la clínica y desde ésta al anfiteatro los que han de sufrir curas sucesivas á las grandes operaciones.

Muy conveniente me parece este modo de proceder; en

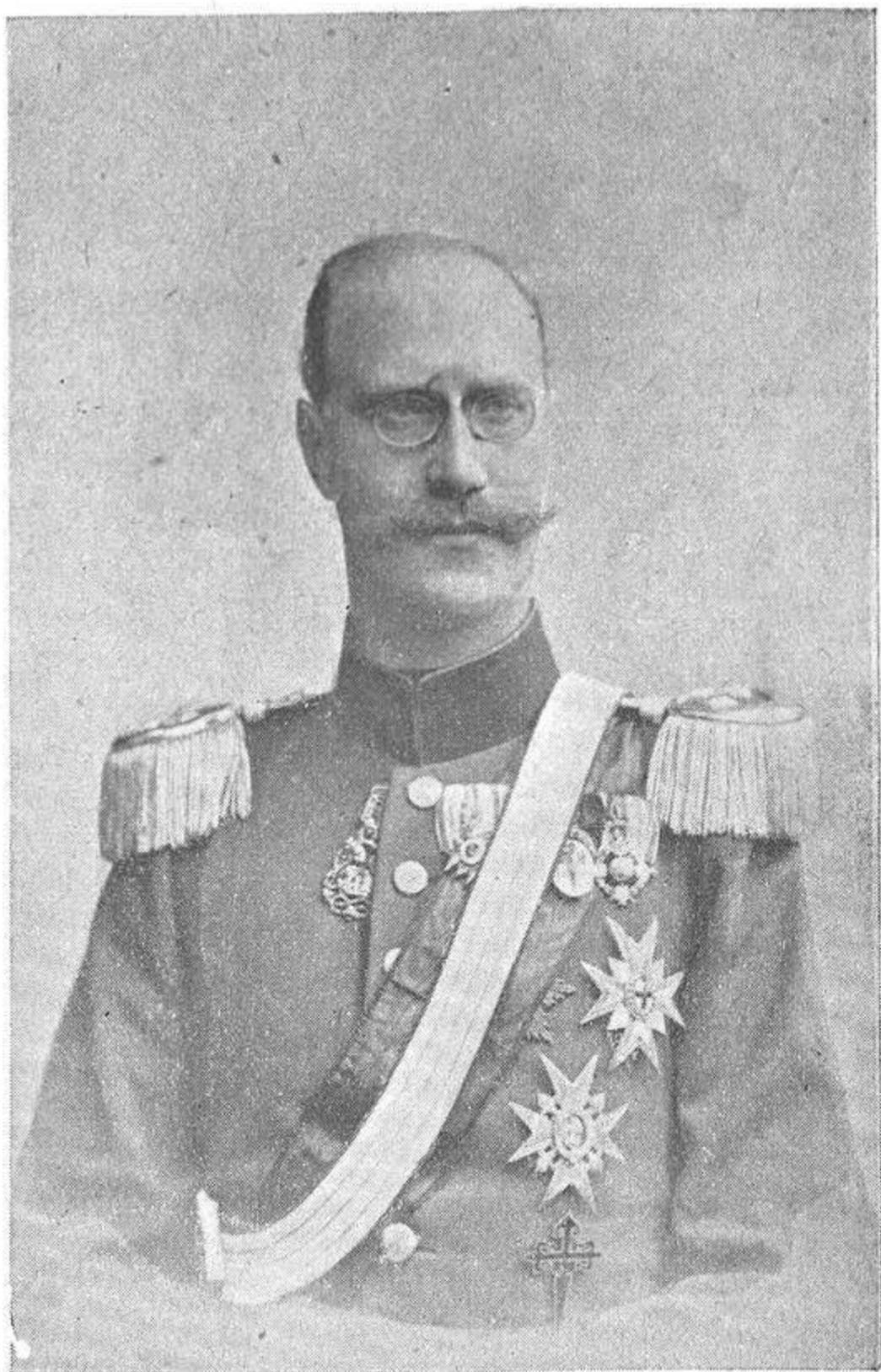


Castillo de Nymphembourg, residencia de los Príncipes de Baviera.

muchos hospitales existe la perniciosa costumbre de curar á los enfermos después de operados en el mismo lecho donde duermen; aparte del efecto moral que causa á los demás pacientes ya operados ó próximos á serlo, que necesariamente habrán de sufrir al escuchar los ayes de dolor que muchas veces dejan escapar los infelices á quienes hay que practicar curas cruentas, al menos precavido se le ocurren los inconvenientes que tiene levantar en una sala toda ocupada por dolientes las piezas de apósito, impregnadas muchas veces de líquidos sépticos, cuyo contacto, evaporación ó perma-

nencia en las mismas, puede ser sumamente perjudicial á los demás enfermos.

La clínica quirúrgica á que me he referido es uno de tantos edificios destinados á hospitalización que se encuentran en la *Sonnenstrasse*; así es que contiguos á ella, pero com-



S. A. R. el Príncipe D. Alfonso de Baviera.

pletamente separados, se hallan la clínica ginecológica, hermoso pabellón de estilo románico moderno, el Instituto de Clínica Médica, el Kinderspital (hospital de niños), y no lejos de éstos el Establecimiento central de vacunación, el Hospital para convalecientes, el Instituto Patológico, el Instituto Real de Anatomía, en todos los cuales existen valiosas colecciones de gran interés científico.

Como antes manifesté, el Príncipe de Baviera no tan sólo es un médico práctico eminente, sino que también es escritor profesional; entre otras obras suyas, recuerdo su magnífica tesis doctoral, *De la anatomía de la lengua*, Munich, 1884. El mismo año publicó otra notabilísima acerca de la *Terminación de los nervios en la lengua de algunas aves*. Ambos trabajos van ilustrados con excelentes preparaciones micrográficas que realzan su valor científico.

Su última publicación acerca de las *Fleuritis* es un modelo de observación clínica, de minuciosos análisis bacteriológicos y de tratamientos racionales derivados de los modernos conocimientos sobre estos importantes asuntos médicos.

Cualquiera de estas publicaciones bastaría por sí sola para acreditar á su autor de médico ilustradísimo y cimentarle una justa fama.

Al ver á S. A. revestido de la blanca blusa del operador, conversando familiarmente con médicos y enfermos, ejecutando arriesgadas operaciones quirúrgicas, investigando en el laboratorio los más arduos problemas de bacteriología, no pude menos de sentirme orgulloso de pertenecer á una facultad cuyos estudios son objeto predilecto de S. A.; al observar que su diversión favorita es la asistencia clínica, al ver que por acudir á su consulta abandona las distracciones más agradables, me convencí del verdadero espíritu médico que le anima y de su arraigada afición á este género de estudios.

Bien hace S. A. en consagrarse á ellos. ¿Existe algo más interesante que este conjunto admirable que se llama organismo? ¿Hay algo más digno de atención que esa maravilla que se llama cerebro? Ni la obra arquitectónica más asombrosa, ni la estatua mejor modelada, ni el lienzo mejor pintado, ni siquiera las sublimes armonías musicales pueden compararse con la concepción de una idea, con la rapidez del pensamiento, con las mil y mil manifestaciones que á cada momento se verifican en las intrincadas redes de la corteza cerebral, en cuyas células se realizan actos tan admirables que asombran al observador más frío.

¡Ojalá todos los príncipes poseyeran algunos conocimientos médicos! Así podrían caminar del brazo de la realidad, sa-

brían acomodar sus leyes y disposiciones á lo que el hombre reclama y no seguirían caminos ideales que, como tales, son propensos al extravío. (1)

Munich, capital del reino de Baviera, está considerada como la cuarta población de Alemania, por el número de sus habitantes, que ascienden á 350.000; colocada en una extensa llanura, á 520 metros sobre el nivel del mar, los hermosos paseos que la circundan, el río Isar que la embellece, el parque de Gasteiganlagen que le presta grandes atractivos, forman reunidos unas cercanías tan hermosas que hacen esta población sumamente pintoresca.

El aspecto de sus calles amplias, despejadas, en que la mayoría de las casas presentan fachadas monumentales, no puede ser más agradable; rara es la plaza donde no existe una columna ó una estatua dedicadas á conmemorar hechos gloriosos, ó erigidas á la memoria de algún hombre célebre.

Munich no es tan sólo por el número de sus habitantes la cuarta villa de Alemania; merece ocupar este lugar por su excepcional cultura en todas las manifestaciones del humano saber, lo que le ha valido el nombre de *Atenas de Alemania*. En efecto, su comercio de libros es inmenso, sus periódicos muchos y magníficamente ilustrados, sus numerosos museos guardan ejemplares de excepcional valor, que de buen grado describiría si la falta de tiempo y el propósito de no hacer demasiado extensas estas impresiones no lo impidieran; pero sí aconsejo á los que pasen cerca de esta simpática población no dejen de visitar su Museo de Pintura y Escultura, y en este último, y en su sala 3.^a, llamada de *incunables*, podrá admirar una estatua de Apolo tallada seiscientos años antes de Jesucristo, que es la muestra más importante que se conoce de los primeros progresos del arte griego, después tan floreciente que llegó á imponerse en todo el mundo.

En la sala 6.^a un *sátiro durmiendo*, encontrado en los fosos del castillo de San Angelo, en Roma, trescientos años antes

(1) Pedro I de Rusia, el fundador del extenso Imperio moscovita, fué también habilísimo cirujano, habiéndole concedido la Universidad de Oxford el título de Doctor como premio á sus trabajos científicos.

de Jesucristo; las *bodas de Neptuno y de Anphitrite*, próximamente de la misma época.

En la Vieja Pinacoteca, que encierra los lienzos de los más célebres pintores de los siglos XIV al XVIII, se pueden admirar 8.500 cuadros, y en la fachada Sur, las *loges de Cornelius*, hermosísimas galerías donde está pintada al fresco la *Historia del desarrollo de la pintura*, de gran efecto decorativo y digno de la atención del aficionado á las bellas artes.

En la sala II.^a se encuentran cuadros de pintores españoles; entre otros, vimos lienzos de Murillo, Alonso Cano, Ribera, Velázquez y Zurbarán.

Riquísimos son también el Anticuario Real, la colección de pinturas sobre porcelana, la Biblioteca Real y otros centros científicos ó artísticos que por todas partes se encuentran y que justifican el dictado de que antes hice referencia.

Siguiendo la desordenada exposición de mis impresiones, conforme las voy recordando, viene á mi memoria la iglesia de los Teatinos, de fundación real, debida á la Princesa Adelaida, que encontrándose sin sucesión después de ocho años de matrimonio, mandó edificar este templo, al nacimiento de su primer hijo en 1662; el Príncipe Fernando María encomendó la dirección de las obras al arquitecto italiano Borrella; duraron los trabajos tres años, siendo acabados por el arquitecto de Munich, Cuvillé; su estilo es barroco, ricamente ornamentado; lo más hermoso de la fachada son dos torres de elegantes proporciones, terminadas en 1696, y las estatuas de San Cayetano, San Maximiliano y de los santos de los Príncipes fundadores, Santa Adelaida y San Fernando, muy bien ejecutadas por Román Boos de Füssen.

El interior tiene el sello del Renacimiento, sin que realmente ofrezca nada de notable; á la derecha, en la primera capilla, están los sepulcros del Rey Maximiliano II, muerto en 1864, y el de su esposa, fallecida en 1889; también es digno de atención el sarcófago de la Princesa Josefina, que sucumbió á los once años de edad; el escultor Eberhard ha ejecutado un lindísimo trabajo.

En esta iglesia, y en una de sus capillas, vi una imitación admirablemente hecha del sepulcro de Nuestro Señor Je-

sucristo, un muro de piedra rústica de más de seis metros de altura: tiene en la parte inferior una abertura como de un metro, por la cual, é inclinándose mucho, se penetra en el interior. No viéndolo, es imposible formarse idea de la impresión que se experimenta en aquel sagrado recinto; la oscuridad es casi absoluta; solamente una lámpara que constantemente luce y alguna vela, ofrenda de los devotos, disipan algún tanto aquellas tinieblas; toda la cueva aparece como de roca viva, y allá en el fondo, depositada en la misma, se ve una escultura bastante buena, representando de tamaño natural á Jesucristo cadáver. La tristeza que reina, la devoción con que penetran algunos fieles, el frío que allí se experimenta, la piedra y la decoración, que son trasunto perfecto de la realidad, lo bien modelada que está la figura del Salvador, todo forma un conjunto conmovedor y capaz de despertar el sentimiento cristiano, aun en aquellos más tibios en asuntos religiosos.

Cerca de esta iglesia está el *Hof garten* (jardín real); en él se admira, como resto de su antigua decoración, un bello templo adornado de poéticas fuentes y una gruta formada toda con conchas; las galerías que corren á lo largo comprenden 125 arcos, en donde el Rey Luis I, á quien Baviera debe la mayor parte de su esplendor, grandes mejoras y obras que son la admiración de propios y extraños, hizo pintar hermosos frescos que representan asuntos mitológicos é históricos; el conjunto resulta hermosamente artístico, digno de la brillante fantasía de aquel soberano á quien los bávaros han consagrado estatuas en sus plazas, y recuerdo impercedero en sus corazones; todo lo merece, pues debido á su poderosa iniciativa, transformó el país en la época de su reinado, dotándole de espléndidos edificios, de soberbios monumentos que le acreditan como persona de exquisito gusto artístico.

DR. CALATRAVEÑO.

(Continuará)



LOS TEATROS DE MADRID

«*Cleópatra*» en el *Español*.—Se ha escrito ya tanto, tanto, tanto acerca del arreglo que Sellés hizo de *Cleópatra*, se han vertido tan abundantes y variadas opiniones, que me parece oportuno recoger las de tantos periodistas y críticos, perdidas ya en diarios ó revistas que duran un día ó una semana, y que acaso al rozarse aquí unas con otras, ya completándose, ya contradiciéndose, hagan alguna luz y determinen alguna idea expresiva, clara y justa.

*
* *

En *El Imparcial* dijo Laserna:

«De la labor del insigne autor de *El nudo gordiano* hacía anoche unánimes elogios la gente de letras. Simplificada, sintetizada, descargada de episodios é incidentes sin íntima conexión con el *motivo* primordial, los amores del triunviro romano y la reina egipcia, ha dejado Sellés la tragedia de Shakespeare, sin despojarla de su grandeza original, fácilmente comprensible, más aún, cómodamente soportable hasta para los paladares menos aficionados á gustar de estas sublimes concepciones literarias y artísticas de los entendimientos superiores.

¿Lo juzgó así anoche el distinguido público de los viernes de moda? Hay que decirlo sin circunloquios: no.

El distinguido público no... *distinguió* á Shakespeare, ni á Sellés, ni á la reina de Egipto, ni al triunviro de Roma ni á nadie.

Oyó el acto primero indiferente, tomó á risa en el segundo la hermosísima escena de la celosa reina con el esclavo Diómedes —que hicieron, por cierto, magistralmente María Guerrero y Antonio Perrín;—en el tercer acto, que es á mi humilde juicio el mejor, *teatralmente* considerado, no acertaron á conmoverle los viriles y apasionados arranques de Vico, que en los terribles momentos en que busca Marco Antonio la libertad en voluntaria muerte, supo interpretar este personaje con acentos y actitudes inspiradísimos; y por fin, acabó *Cleópatra* entre la indiferencia general con que había comenzado, salvo algunos aplausos de pura cortesía que sonaron al caer el telón.»

En *El Liberal* dijo Arimón:

«A pesar de los méritos indiscutibles de la *Cleópatra* que anoche se representó en el teatro Español, ni fué escuchada siquiera con el respeto y la consideración que el caso y las circunstancias requerían.

No pocos achacaban el hecho —por todo extremo sensible—á la falta de preparación de una buena parte del público para asistir con la devoción requerida á cierto género de solemnidades artísticas.

Ninguna de las personas que anoche asistieron al Español podía llamarse á engaño. Todo el mundo sabía que se trataba de la obra de un escritor excepcional, cuyo genio nadie ha puesto jamás en duda, y al que se deben toda clase de consideraciones y respetos.

No significa esto que pretendamos cohibir la libertad del espectador ni forzar sus convicciones en materias teatrales.

Sólo nos reducimos á lamentar la indiferencia del público cuando se trata de fiestas literarias tan notables como la de anoche, con la esperanza de que en lo sucesivo habrá de otorgarse á la nueva *Cleópatra* el aplauso sincero y entusiasta que de derecho le corresponde.»

En *La Época* dijo Zeda:

«Ha padecido usted, amigo Sellés, una equivocación enorme sí, señor, enorme. ¡A quién se le ocurre traer á Shakespeare al teatro español!... Lo que decían muchos jóvenes distinguidos de los que se están durante la representación en el salón de descanso y luego en los entreactos forman corros en el pasillo de las butacas... ¡Vaya un autor latoso!... Y luego si la tragedia ó drama ó lo que sea *eso* que usted ha tenido el mal gusto de adaptar al castellano tuviera chiste... ¡Cleópatra! ¡Marco Antonio!... El mundo convertido en juguete de una mujer; los estremecimientos de la pasión; la fuerza del amor que crea mundos y destruye imperios... Vamos, hombre, ¿creía usted que esas garambainas podían interesar al *escogido* público?»

Hubiera usted sacado á relucir chismes de *boudoir*, amoríos de señoritas sensibles, algún adulterio de buen tono, y sobre todo damas de alta sociedad que saliesen á la escena con muchos perifollos *modernos*, y que tomasen te y dijesen, con discretas perífrasis, atrevidos epigramas y otro gallo le hubiera cantado...

Y no le digo nada si echa por el camino de lo chulesco... ¡Oh, entonces!...

Decididamente á usted, amigo Sellés, le han engañado. Si en lugar de presentarnos magistralmente, como usted suele hacer las cosas literarias, el retrato de la famosa reina de Egipto arrancado del gran cuadro shakesperiano, hubiera usted seguido las sabias lecciones de la experiencia, el estreno de *Cleópatra* habría sido un acontecimiento tan grande, quizás tan estupendo como el estreno de *Los cocineros* ó de *La guardia amarilla*.»

En *El Nacional* dijo Canals:

«Ni los más acaramelados cronistas de las novedades teatrales, ni aquellos que despiadadamente vapulean al «público de los viernes» como único medio de defender á Sellés, ocultan que el fracaso de anoche fué tremendo... y ganado en buena lid de equivocaciones por el autor de *El nudo gordiano*. No hubo llamadas á escena, no hubo aclamaciones, apenas hubo aplausos, faltó en absoluto, desde la primera hasta

la última escena, esa complacencia del público, siquiera misericordiosa para los yerros de los grandes ingenios.

¿Culpas del público? No, porque el público es como es y para él se precisa escribir.

Cierto que en el segundo acto, al maltratar Cleópatra á sus esclavos por desahogar en alguna forma el encjo que le produjera el matrimonio de Antonio el público prorrumpió en franca carcajada y sentimos una impresión de profunda pena...; pero si el público es así, si á ese estado lo han traído un arte escénico deplorable y una prensa sin conciencia de lo que debe á la cultura y educación de sus lectores, ¿quién tiene la culpa de aquellas carcajadas, si no es el dramaturgo que desconoce por completo el estado del auditorio?»

En *El País* dijo E. R. Morales:

«Si en los preceptos de *la buena sociedad* estuviera considerado el *pateo* como medio de *buen tono* para expresar los *elegantes* las manifestaciones de su desvío es flojo el que anoche *propinan* en el clásico coliseo al gran dramático inglés, al inmortal autor de *Oselia* y *Hamlet*.

Gracias al *buen tono*, merced á la *suprema ley de la elegancia*, pudo librarse Shakespeare de la *grita* como signo ruidoso; pero en los *cánones* de la gentecilla que cultivan *Montecristo*, *Sullivan*, *el barón Stof* y tantos otros, lo ocurrido con *Cleópatra* se conoce entre el pueblo con el nombre vulgar de *me-neo* ó *pateadura*.

Y es el colmo, la labor hermosa aclamada por generaciones que pasaron y á la que han rendido pleitesía pensadores y críticos, venir á ser la chacota de un público compuesto por las clases directoras, de un pueblo que blasona de culto y de civilizado... No puede pedirse mejor título para patentizar la estupidez de las gentes que dirigen la sociedad española...»

El *Madrid Cómico*, y en la «Carta de una madrileña á una provinciana», que firma Jacinto O. Picón, dice:

«Como existió la Cleópatra de las grandes ambiciones, hay en la vida moderna á cada paso Cleópatras de ambiciones mezquinas en los palacios ricos, en los hogares pobres y hasta en los burdeles y las calles. Es el espíritu del mal en la forma que puede causar más daño, porque da más gusto, hecho

hembra para perder al varón fuerte. Su papel es el mismo que corresponde en las doctrinas católicas á la tentación de la Carne, compañera del Mundo y del Demonio, enemigos del alma. La Cleópatra de Shakespeare hace pensar en todo esto, de suerte que aun pareciendo enamorada se hace odiosa.

Sellés ha conservado este tipo artísticamente hermoso y moralmente abominable en toda su grandiosa impureza.

Prescindiendo de media docena de palabras, unas que desdican del momento en que se pronuncian y otras que fugazmente chocan con el diálogo de carácter antiguo, el drama está hablado de modo que causa maravilla, sobre todo á quien sabe el trabajo que cuesta intentar escribir en buen castellano. Ya en su sitio primitivo, ya en lugar donde lucen más, allí están los mejores pensamientos de Shakespeare, contruídos con tan clara y noble serenidad que no parece sino que han nacido en castellano del siglo de oro. Tal me parece el trabajo de Sellés. Ha trasplantado á la literatura española un drama que no era popular en ella, dando á sus figuras la misma vida que tuvieran si hubiesen surgido espontáneamente en nuestro teatro antiguo.

¿Crees, amiga mía, que exagero? Vé á oír la obra y me dirás si el amor, la ira, la soberbia y la voluptuosidad pueden expresarse en frases más hondas y mejor contruídas, sin que la construcción ni el giro roben á la poesía su encanto. Ciertamente que sobra algo de retórica—porque Shakespeare abusaba de ella, como nuestros grandes autores del siglo XVII,—pero están dichas las cosas de un modo que subyuga.

Y ahora, hija mía, no quiero ocultarte que el público no pareció darse cuenta de la grandeza de lo que estaba oyendo. Con razón le han puesto verde los periódicos.»

Hasta aquí nuestros colegas en la prensa, y ahora vamos á manifestar nosotros la opinión que nos ha merecido el último trabajo del Sr. Sellés. Grandes dificultades habrá tenido que vencer para adaptar á la escena española la obra del inmortal autor de Cleópatra; pero su talento, su conocimiento de la escena, supo vencerlas, y el drama resultó unido en la acción, vestido de hermosísima prosa y abundante en pensamientos de primer orden.

Todo el segundo acto, el final, la escena de la muerte de Cleópatra, resultaron hermosos; los trajes y decoraciones, perfectamente ajustados á la época, y si el público no supo apreciar tales bellezas, lo sentimos por la degeneración estética que esto supone.

No suelen ser los más linajudos y potentados los que tienen más intuición artística, y bien lo demostraron los concurrentes al estreno de *Cleópatra*.

Nosotros aseguramos, contra la opinión de la mayoría, que *Cleópatra* se representaría lo menos una docena de veces, y poco nos hemos equivocado.

Merece la señora Guerrero elogio por su noble propósito; pero sufrió la equivocación de ofrecer en dorada copa estimable *Champagne* á gentes que sólo gustan del *peleón*, servido en groseros vasos.



Parish.—Acude el público á presenciar la representación de la preciosa zarzuela de los Sres. Pina Domínguez y el maestro Chapí *El milagro de la Virgen*, en la cual alcanzan grandes aplausos la tiple Encarnación Fabra y los Sres. Figuerola, Soler y Gamero.

Cuando se pone en escena la popular *Marina*, de Arrieta, el espacioso teatro se llena de bote en bote.

Princesa.—En este teatro continúan con gran actividad los ensayos de la comedia de Sardou *La corte de Napoleón*.

La dirección artística de aquel teatro tiene además en cartera las obras siguientes: *El tercer partido*, de «El capitán Adelante»; *El pedestal*, de Ruiz Contreras; *Buen corazón quebranta mala fortuna*, del Sr. Pérez Seoane, y *La comida de las fieras*, del Sr. Benavente.

Se ha representado estos días en el elegante coliseo la comedia de Sardou *Andrea*. María Tubau hizo, como de costumbre, una protagonista admirable y el público, muy numeroso, premió su trabajo con nutridos aplausos. De ellos disfrutaron también García Ortega, Valero, Prado, Mendiguchía y Villanova.

Apolo.—Recientemente se han puesto en escena en este favorecido teatro las populares zarzuelas en un acto tituladas *El organista*, *La banda de trompetas*, *El primer reserva* y *Las bravías*.

Siguen cosechando entusiásticos aplausos los autores y actores de *La revoltosa*.

Comedia.—Está muy concurrido desde que lo dirige el primer actor D. Bonifacio Pinedo. En la primera noche presentó tan notable artista con el sainete lírico de Burgos y Jiménez *La boda de Luis Alonso*, obra en la que fué muy aplaudido. Después interpretó—admirablemente por cierto—el papel de lego en *El tambor de granaderos* y alcanzó un éxito extraordinario.

UN ESPECTADOR.





BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO (1)

Ruiz de Padrón y su tiempo. *Introducción á un estudio sobre historia contemporánea de España, por MIGUEL VILLALBA HERVÁS.*—Madrid, 1898.—En 8.º, 274 páginas: 2,50 pesetas.

Apenas pasa semana sin que la casa editorial de Victoriano Suárez publique algún volumen de gran interés para la cultura patria, y el acierto con que escoge las obras que edita lo prueba la rapidez con que se agotan las tiradas.

El nuevo trabajo del Sr. Villalba Hervás consta de algunas indicaciones tituladas *Dos palabras al lector*, en las que el autor justifica el objeto del libro, el cual está dividido en ocho capítulos, en los que se presenta la noble figura del virtuoso sacerdote D. Antonio José Ruiz de Padrón, uno de los diputados más elocuentes de cuantos acudieron á las famosas Cortes de Cádiz. Los azarosos sucesos que en España se desarrollaron por aquel entonces dan ocasión al Sr. Hervás para bosquejar el cuadro que ofrecía la Península y narrar de mano maestra los acontecimientos más importantes, en muchos de los cuales Ruiz de Padrón tomó parte muy principal.

Contribuye á aumentar el valor de la obra el *Apéndice*, en el que se reúnen fragmentos del discurso pronunciado en las Cortes de Cádiz por Ruiz de Padrón sobre la abolición del llamado *Voto de Santiago*, el discurso pronunciado contra la Inquisición y el dictamen sobre la misma emitido por el ilustre hijo de las Canarias, cuya biografía es asunto principal del libro del Sr. Villalba Hervás, que ha prestado un gran servicio á los estudios históricos con la publicación de su obra.

La obra á que nos referimos termina el cuadro histórico en ella trazado, donde comienza otro del mismo autor titulado *Dos regen-*

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares á esta Administración.

cias, que abarca hasta que en 1843 acabó la regencia de Espartero, y este libro enlaza con otro, el denominado *Recuerdos de cinco lustros*, que historea el período comprendido desde 1840 hasta el destronamiento de D.^a Isabel II. Los tres trabajos acreditan al señor Hervás de historiador imparcial y de gran conocedor de los sucesos acaecidos en época tan accidentada como la descrita en las obras enumeradas.

*
* *

Thermodynamique des systèmes homogènes, por E. ARIES, jefe de Ingenieros militares.—*Paris, Gauthier-Villars et fils, editores.*—En 8.^o, 173 páginas: 2,50 francos.

Aplicando el método que expuso en su primera obra, titulada *Calor y energía*, empieza el Sr. Ariès estableciendo una teoría de los gases perfectos, que presenta bajo una forma nueva, fundándose tan sólo en las leyes de Mariotte, de Joule y de Dalton.

La última ley, que se refiere á la mezcla de los gases, le conduce á una definición general de la mezcla, que es el punto de partida de una teoría completa de la disociación en el seno de un sistema homogéneo cualquiera. El asunto ofrece gran actualidad y no dejará de interesar á todos los que estudian los adelantos de la ciencia nueva denominada *Mecánica química*.

*
* *

Le rationnel. Estudios complementarios del Ensayo sobre la certidumbre lógica, por GASTÓN MILHAUD, doctor en Letras, etc.—*Paris, Félix Alcan, editor, 1898.*—En 8.^o, 179 páginas: 2,50 francos.

Comprende el volumen seis trabajos que se intitulan: *Matemática y filosofía, La ciencia racional, De la geometría griega, Una condición del progreso científico, El razonamiento científico y el silogismo, Sobre la noción de límite en matemática, pensamiento puro ó intuición*.

Milhaud, al componer este libro, se ha propuesto mostrar que en la investigación del conocimiento racional debe tenerse más en cuenta que lo que se acostumbra la actividad espontánea del espíritu, y que no se ha de temer el llegar á reconocer en dicha actividad creadora cierto grado de contingencia y de indeterminación. No pretende fundar un sistema nuevo, pero insiste en la necesidad de elegir determinada dirección y no descuidar un factor que, á su parecer, tiene importancia.

*
* *

Don Juan Tenorio, por D. JOSÉ ZORRILLA.—*Dresde y Leipzig.*—En 8.^o, CII-205 páginas.

El ilustre literato D. Juan Fastenrath, que vive en Colonia conservando un recuerdo grato de España, país en que tanto se le quiere, acaba de publicar en volumen elegantísimamente impreso

y artísticamente encuadernado la primera versión al alemán de la obra del inmortal Zorrilla en los ritmos del original. Avaloran el libro el excelente estudio del Sr. Fastenrath sobre el tipo legendario de Tirso de Molina en la literatura universal, acompañado de la versión de los principales escenas del drama tirseco y del de Zamora.

Saludamos al insigne escritor por su meritoria tarea, que tanto honra á España y á sí propio. Bien sabe D. Juan Fastenrath que con él están las simpatías más sinceras y profundas de nuestros compatriotas.

*
* *

Armament portatif, por el comandante BORNECQUE.—*Paris, Gauthier-Villars el fils, editores.*—En 8.º, 214 páginas, con 40 figuras en el texto: 2,50 francos.

Las recientes modificaciones en el armamento de los diversos países llaman poderosamente la atención pública. Han motivado aquéllas el descubrimiento de la pólvora sin humo y la adopción de los fusiles de repetición, cosas ambas que explica el autor en su libro con tanta maestría como claridad y concisión; incluye además un estudio sumario de las transformaciones que han sufrido las armas portátiles de todo género y describe las que actualmente se usan.

*
* *

La philosophie de Nietzsche, por ENRIQUE LICHTENBERGER, catedrático de la Universidad de Nancy — *Paris, Félix Alcan, editor, 1898.*—En 8.º, 186 páginas; 2,50 francos.

La filosofía de Nietzsche, más que un conjunto de verdades abstractas y de alcance universal, es el vivo reflejo de un carácter individual; la confesión sincera de su modo de pensar y de sentir. Lichtenberger empieza su estudio por el examen de la personalidad de Nietzsche tal como aparece en sus obras y en la memoria de sus padres y amigos. Examina después las influencias que se produjeron en él, expone su sistema y analiza sus producciones.

Este trabajo es el primer estudio completo publicado en francés acerca del célebre filósofo, cuyas teorías han suscitado tantas discusiones entre sus admiradores y adversarios.

*
* *

Otras publicaciones.

Al pie de la encina. Historias, tradiciones y recuerdos por don Víctor Balaguer, de las Reales Academias Española y de Historia. Segunda edición, corregida y aumentada. Madrid, 1898. En 8.º, XI-274 páginas.—A su tiempo elogiamos este precioso libro del académico ilustre; en breve espacio se ha agotado la primera edición y ahora aparece la segunda con el mismo lujo impresa y ampliada además. El Sr. Balaguer maravilla por su laboriosidad infatigable y por la frescura de su entendimiento, que antes gana que pierde con los años.

Traducciones poéticas de Longfellow. Colección formada por Rafael Torres Mariño. Nueva York. En 8.º, 126 páginas, con un excelente retrato del gran poeta.—Por encargo del Sr. Caro, Vicepresidente de la república de Colombia, el ingeniero y poeta señor Torres Mariño ha formado esta colección de traducciones, parte publicadas y parte inéditas, todas ellas muy apreciables y debidas á nuestro compatriota Teodoro Llorente y á los colombianos Bond Macías, Caro, Casas, Fallón, Gómez, Manrique, Pombo (Manuel y Rafael), Posada y Torres Mariño.

La Revue Socialiste. En su número 157 contiene, entre otros importantes trabajos, los que siguen: *El régimen socialista*, por Jorge Renard; *El error judicial*, por Juan Ajalbert; *Notas acerca de Pablo Iglesias*, por Juan Mella; *Propiedad individual y propiedad social*, por A. de Potter; *Movimiento social*, por Adriano Veber.

El esfinge de los hielos. Obra escrita en francés por Julio Verne. Versión española. Edición ilustrada con 68 grabados. Madrid, Sáenz de Jubera hermanos, editores. Tres cuadernos en 4.º mayor de 72 páginas á dos columnas.—Ofrece gran interés la última producción del popular escritor y parécenos que *El esfinge de los hielos* se ha de hacer tan célebre como *Los ingleses en el polo Norte* y otras novelas de Julio Verne. La versión castellana es muy esmerada.

Fugaces, por Sofía Casanova. La Coruña, 1898. En 8.º, VIII-160 páginas, 3 pesetas.—La «Biblioteca Gallega», que dirige acertadamente D. Andrés Martínez Salazar, se ha enriquecido con este tomo, número 47 de orden, en el cual colecciona Sofía Casanova sus excelentes poesías juveniles, otras de no menor mérito y las muy sentidas que le inspiró la ausencia de la patria.

Vislumbres, por Torcuato Tasso Serra. Barcelona, 1898. En 8.º, 208 páginas, 2 pesetas.—Forman este elegante volumen multitud de pensamientos, en prosa unos y en versos otros, que demuestran que el Sr. Tasso es persona de gran inteligencia y que conoce á fondo la vida con todas sus miserias y grandezas, rasgos de generosidad y egoísmo. Destila de todas las páginas un sentimiento de honda tristeza, como si el corazón del autor hubiese sido herido por alguna terrible ingratitude. Muchas veces habla de hermanos falaces y ambiciosos. El inteligente publicista acierta á dar variedad á los asuntos sobre los que discurre magistralmente.

Instituto de Toledo.—Memoria del curso de 1896 á 1897, escrita por D. Saturnino Milego é Inglada, doctor en Filosofía y Letras, etc. Toledo, 1897. En 4.º, 61 páginas.—Leyendo esta memoria, galanamente escrita por el docto catedrático Sr. Milego, se ve que da muy buenos resultados la enseñanza en el Instituto de Toledo, pues la pérdida de curso no llegó á un 10 por 100 de las inscripciones, que ascendieron á 1.376. Se presentaron á examen de ingreso 172 alumnos y obtuvieron el grado de bachiller 186. Merecen plácemes el director, D. Teodoro de San Román, y todos los profesores.

Le savoir-vivre dans la vie ordinaire et dans les cérémonies civiles et religieuses, por E. Dufaux. Séptima edición. París, Garnier hermanos, librereros editores. En 8.º, 386 páginas, 3,50 francos.—Es

un libro sumamente útil, pues su autora, señorita muy distinguida, habla en él de las habitaciones, la familia, los maestros, los criados, la *toilette*, las visitas, conversación, correspondencia epistolar, tertulias, matrimonios, bautizos y funerales. Cuanto conviene saber á una persona que desee hallarse al corriente del buen trato social lo expone la autora en su libro, perfectamente estampado en los talleres de la casa Garnier, y con tal ingenio escrito que la lectura resulta amenísima.

Vida de San José de Calasanz de la Madre de Dios, fundador de las Escuelas Pías, escrita en verso, para que sirva de ejercicio de lectura en las escuelas de instrucción primaria, por el P. José Antonio García de la Iglesia, escolapio. En 8.º, 200 páginas, una peseta. El P. García de la Iglesia ha compuesto este libro para que los alumnos de retórica en particular y los de las demás clases conozcan la vida del fundador de las Escuelas Pías, y con el primer objeto se hallan en la obra empleadas todas las clases de versos que existen en la métrica española, convenientemente repartidos, lo cual, unido á lo interesante del asunto, hacen del volumen que nos ocupa una obra recomendable para repartirla como premio á los alumnos de primera enseñanza.

Apuntes sobre la mística y sus manifestaciones filosófico-literarias, por Joaquín Toledo. Tesis para el doctorado en Filosofía y Letras. Bogotá, 1897. En 4.º, 67 páginas.—Demuestra el joven autor de esta producción que es persona erudita y de buen criterio.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—El ilustre secretario perpetuo de la misma, D. Miguel Merino, ha redactado el programa de premios para el concurso del año 1899, cuyos temas son de verdadera importancia.

Discursos leídos ante la Real Academia Española en la sesión pública celebrada el día 16 de Enero de 1898 para la repartición de premios y socorros de la Fundación de San Gaspar. Madrid, 1898. En 4.º, 48 páginas.—D. Alejandro Pidal leyó un grandilocuente discurso acerca de los bienes que reporta la caridad y don Manuel del Palacio el informe de la comisión. Por cierto que el venerable Conde de Chestre, Director de la egregia corporación, pronunció al entregar los premios un sentido y hermoso discurso. Parece que da mayor realce á esos solemnes actos la gallarda figura del que fué gentil mozo y hoy es anciano que cautiva por su bondad é hidalgo carácter.

Boletín de la Asociación de Propietarios de Madrid.—Es órgano esta revista de la importante Sociedad á que handado gran impulso su digno Presidente, D. Carlos Castel, y activo secretario el conocido abogado D. Salvador Raventós. Con buen acuerdo decidió aquélla que se explicase en su seno una serie de conferencias. Don Francisco Silvela las inauguró el viernes 21 del corriente con una disertación de altos vuelos y provechosa enseñanza, que han publicado íntegramente varios periódicos y el *Boletín* citado, y de la cual todos hacen entusiastas elogios.

A.